



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

INFLUENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA, EN LA ACCESIBILIDAD AL BONO
DEMOGRÁFICO PARA LA JUVENTUD EN LIMA METROPOLITANA, 2021

Línea de investigación:
Gobernabilidad, derechos humanos e inclusión social

Tesis para optar el grado académico de Maestra en Gestión de Políticas
Públicas

Autora

Pérez Vargas, Cesia Kerin

Asesora

Vigil Ruiz, Vanessa Anthuanet

ORCID: 0000-0003-0854-3205

Jurado

Asmat Vega, Nicanor Segismundo

Quevedo Pereyra, Gastón Jorge

Virú Díaz, Paul Roberto

Lima - Perú

2025



INFLUENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA, EN LA ACCESIBILIDAD AL BONO DEMOGRÁFICO, PARA LA JUVENTUD EN LIMA METROPOLITANA, 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unfv.edu.pe	1%
Fuente de Internet		
2	documents.mx	1%
Fuente de Internet		
3	repositorio.ucv.edu.pe	1%
Fuente de Internet		
4	hdl.handle.net	1%
Fuente de Internet		
5	repositorio.uandina.edu.pe	1%
Fuente de Internet		
6	www.slideshare.net	1%
Fuente de Internet		
7	www.inei.gob.pe	1%
Fuente de Internet		
8	www.minedu.gob.pe	1%
Fuente de Internet		



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

INFLUENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA, EN LA ACCESIBILIDAD AL BONO
DEMOGRÁFICO PARA LA JUVENTUD EN LIMA METROPOLITANA, 2021

Línea de investigación:

Gobernabilidad, Derechos Humanos e Inclusión Social

Tesis para optar el grado académico de

Maestra en Gestión de Políticas Públicas

Autora

Pérez Vargas, Cesia Kerin

Asesora

Vigil Ruiz, Vanessa Anthuanet

ORCID: 0000-0003-0854-3205

Jurado

Asmat Vega, Nicanor Segismundo

Quevedo Pereyra, Gastón Jorge

Virú Díaz, Paul Roberto

Lima – Perú

2025

DEDICATORIA

A Dios, que me ha brindado la fuerza espiritual, para tener calma y perseverancia en poder desarrollar mis capacidades. A mi familia; su presencia y aliento me motivaron a seguir avanzando en esta etapa de mi formación profesional. A los profesores que han participado con su opinión crítica y asesoría constructiva en los distintos capítulos que componen este trabajo. A los amigos, colegas y compañeros, que han contribuido con sus opiniones, ideas y acompañamiento técnico. Asimismo, y con gran convicción, dedico este trabajo a los tomadores de decisiones que tienen responsabilidades en el sector público, de diseñar, ejecutar e implementar políticas públicas que coadyuven al desarrollo integral de la población; y sin duda, dedico este trabajo a las juventudes del país; que representan la fuerza social, productiva e innovadora, para impulsar cambios y bienestar en nuestra sociedad.

ÍNDICE

RESUMEN.....	7
ABSTRACT	8
I. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. Planteamiento del problema	11
1.2. Descripción del problema	13
1.3. Formulación del Problema.....	17
– Problema General.....	17
– Problemas Específicos	18
1.4. Antecedentes.....	18
1.4.1. Antecedentes Internacionales.....	18
1.4.2. Antecedentes Nacionales.....	25
1.5. Justificación de la Investigación.....	28
1.6. Limitaciones de la Investigación	30
1.7. Objetivos	31
– Objetivo General.....	31
– Objetivos Específicos	31
1.8. Hipótesis.....	31
II. MARCO TEÓRICO	32
2.1. Política Pública.....	32
2.2. Bono Demográfico.....	50
III. MÉTODO	61
3.1 Tipo de Investigación.....	61
3.2 Población y muestra.....	63
3.3 Operacionalización de variables	64
3.4 Instrumento	65
3.5 Procedimientos.....	65
3.6 Análisis de datos.....	65
3.7 Consideraciones éticas.....	65
IV. RESULTADOS	66

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	74
VI. CONCLUSIONES.....	78
VII. RECOMENDACIONES.....	80
VIII. REFERENCIAS.....	83
IX. ANEXOS.....	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la población joven de Lima Metropolitana por área Interdistrital	43
Tabla 2. Operacionalización de las variables.....	64
Tabla 3. Lista de profesionales entrevistados... ..	66
Tabla 4: Resultados obtenidos.....	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Distribución de población joven en Lima Metropolitana... ..	52
Figura 2	Cobertura de educación secundaria... ..	45
Figura 3	Tasa de niveles educativos por edad... ..	45
Figura 4	Cobertura de educación secundaria... ..	46
Figura 5	Universidades según tipo y ubicación en Lima Metropolitana.....	47
Figura 6	Evaluación de las tasas de dependencia... ..	53

RESUMEN

Esta tesis titulada: “Influencia de la política pública, en la accesibilidad al bono demográfico para la juventud en Lima Metropolitana, 2021”, cuyo **objetivo**: Analizar en qué medida influye la política pública en la accesibilidad al bono demográfico para la juventud de Lima Metropolitana, 2021. **Método**: Enfoque cualitativo, método: Inductivo observacional, nivel de investigación: Explicativo, diseño: Teoría fundamentada, corte: transversal, instrumento: Guía de la entrevista con una cantidad de 7 preguntas de manera abierta, donde los profesionales pudieron responder de acuerdo a su experiencia criterio y opinión profesional. La muestra correspondió a 10 profesionales en la materia. **Resultados**: Del total de entrevistados desde el E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, mencionaron que si influye las políticas públicas incide en la ejecución y eficacia del bono demográfico; los jóvenes de Lima Metropolitana solicitan que sus demandas sean atendidas con la ejecución de políticas públicas laborales, educativas, sociales, que generen un beneficio en la juventud, generando desarrollo integral e intergeneracional. **Conclusión**: la influencia de las políticas públicas incide en la ejecución y eficacia del bono demográfico para la juventud. Esto indica que la población joven del país demanda oportunidades, derechos y participación, en específico, los jóvenes de la Lima Metropolitana solicitan que se ejecuten políticas vinculadas con la juventud, como una herramienta orientadora que transforme las condiciones de vida y sus trayectorias laborales, educativas y sociales, para desarrollar todas sus capacidades durante esta transición demográfica, en beneficio de la juventud de Lima Metropolitana.

Palabras Claves: Política pública, accesibilidad, bono demográfico, género, territorio, economía.

ABSTRACT

This thesis titled: "Influence of public policy on access to the demographic bonus for youth in Metropolitan Lima, 2021", whose objective is to analyze the extent to which public policy influences access to the demographic bonus for the youth of Metropolitan Lima, 2021. Method: Qualitative approach, method: Inductive Observational, level of research: Explanatory, design: Grounded theory, cut: cross-sectional, instrument: Interview guide with a total of 7 open-ended questions, where professionals could respond according to their experience, criteria, and professional opinion. The sample consisted of 10 professionals in the field. Results: Of the total interviewed from E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, they mentioned that public policies do indeed influence the execution and effectiveness of the demographic bonus; the youth of Metropolitan Lima request that their demands be addressed with the implementation of public policies, Labor, educational, and social policies that generate benefits for youth, fostering integral and intergenerational development. Conclusion: the influence of public policies affects the execution and effectiveness of the demographic bonus for youth. This indicates that the young population of the country demands opportunities, rights, and participation; specifically, young people in Metropolitan Lima request the implementation of policies related to youth as a guiding tool that transforms living conditions and their labor, educational, and social trajectories, to develop all their capacities during this demographic transition, for the benefit of the youth in Metropolitan Lima.

Keywords: Public policy, accessibility, demographic bonus, gender, territory, economy.

I. INTRODUCCIÓN

La investigación se adentra en el concepto del bono demográfico, un fenómeno clave que emerge de la transición demográfica; resalta la ocasión que simboliza esta evolución, enfatizada por la reducción de la proporción de sociedad ligada a la sujeción en contraste con la autónoma; esta transformación poblacional se enfoca en la concentración de los habitantes en periodos laborales, particularmente la Población Económicamente Activa (PEA) de 15 a 59 años.

Enfocándose en el caso de Lima Metropolitana, se hace hincapié en la considerable cantidad de jóvenes, un grupo demográfico crucial que, según la legislación peruana, está en el rango de 15 a 29 años; y, que representa una parte significativa de la población. Este escenario demográfico traza oportunidades para un desarrollo económico y social más favorable, siempre y cuando se acompañe con políticas públicas y estrategias de inversión y desarrollo dirigidas hacia la juventud.

Aborda estudios realizados por instituciones internacionales, como las Naciones Unidas, que proyectan un aumento en la proporción de población en edad de trabajar en América Latina. Esto señala un rol relevante para los jóvenes como actores principales en este bono demográfico y como receptores de la inversión social estatal.

No obstante, se destaca que el bono demográfico tiene un límite en su efectividad, especialmente al considerar el aumento proyectado de la población adulta mayor en el futuro, lo que podría revertir la situación actual de menor dependencia.

Se destaca la relevancia de la conexión entre la sociedad laboral y la inactiva, especialmente el efecto económico y social que implica mantener un elevado porcentaje de individuos no participativos, tales como: infantes y personas mayores que no aportan

financieramente. Por lo que, es importante la urgencia de estrategias que promuevan el desarrollo económico mediante el incremento de los recursos familiares y la disminución de los desembolsos destinados a aquellos que dependen económicamente.

Asimismo, es imperativo señalar la significancia de las políticas gubernamentales aludiendo a la Directriz Nacional de Juventud en Perú, como un marco para enfrentar los desafíos que impactan a esta categoría demográfica. Se destaca que el aprovechamiento del bono demográfico requiere una planificación estratégica a mediano y largo plazo con una fuerte voluntad política para su implementación efectiva.

Además, la investigación define y explica el fenómeno del bono demográfico, desde el espectro de la población en etapa de juventud de Lima Metropolitana, que de acuerdo a la normativa establecida a nivel nacional, la Ley del Consejo Nacional de la Juventud (Ley N° 27802, 2002) en el artículo I, define a la persona joven como el ser humano que inicia la madurez en los aspectos físicos, psicológicos y sociales, adquiriendo una valoración y reconocimiento; con un modo de sentir, actuar y pensar, junto a su propia manera de expresar la vida, sus creencias y sus propios valores, siendo esto las bases de su identidad como individuo y parte de la formación de su personalidad enfocada hacia una meta de vida.

Asimismo, la ley antes citada señala que, en el país se considera joven, a las personas en la ratio de edades de 15 a 29 años.

En ese orden de ideas, la investigación enfatiza en la importancia del desarrollo de políticas públicas que permitan el aprovechamiento del bono demográfico, como oportunidad de inversión social en la población joven, sobre todo en Lima departamental, siendo que es en la capital del país, donde se concentra cerca de 2 millones 441 mil 636 jóvenes de entre 15 a 29 años, según Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU, 2022).

En síntesis, se trata la complicada interrelación entre el dividendo demográfico, las configuraciones etarias de la sociedad y la urgencia de medidas específicas dirigidas hacia la adolescencia, destacando la importancia de la inversión en este grupo demográfico como un paso crucial para un desarrollo sostenible y económico en el futuro.

1.1. Planteamiento del problema

El Perú desde hace una década viene experimentando cambios en su población o una llamada transición demográfica, según Carhuavilca (2021, p. 45-46) menciona que:

Los cambios demográficos que ha experimentado la población se le ha denominado el fenómeno del bono demográfico/regional, que surge al tenerse un elevado porcentaje de la Población tanto potencial y económicamente Activa – PPA y PEA (15 a 59 años de edad) que población dependiente (1- 15 años y de 60 años en adelante). En ese escenario; si tomamos en cuenta el universo de PPA existe un alto porcentaje de jóvenes (15 a 29 años de edad) que representan una masa crítica altamente productiva y gravitante en torno al crecimiento socio-económico y estabilidad política de la nación.

De esta manera, el gobierno por medio de las áreas pertinentes tiene la posibilidad de utilizar este dividendo en favor de potenciar las estrategias gubernamentales dirigidas a la adolescencia, promoviendo su implementación conforme al Decreto Supremo N° 013-2019- del Ministerio de Educación en relación a la Política Nacional de ámbito nacional para el segmento de la población juvenil, texto que indica: “El establecimiento de los fines prioritarios y lineamientos de enfoque orientador de desarrollo ejecutable de las acciones interventivas de carácter público para hacerse frente a los diversos aspectos problemáticos que tienden a vulnerar a los jóvenes en edad de trabajar y con aspiraciones académicas superiores”.

De acuerdo con la Secretaría Nacional de Juventud (2023) en el 2022, la población joven en Perú fue de 7 millones 875 mil 040 personas, lo que representa el 23,58% del total de

peruanos. El 28.44% residen en Lima, el 3,64% en Arequipa, 3,27% en La Libertad y el 3,17% en la región Callao.

En el ámbito regional del país, se encuentra variabilidad por cada zona, puesto que cada una de ellas contemplan la fase de transición demográfica en avance y otras buscan una incorporación de manera progresiva, por lo que la importancia de los conocimientos acerca de los tiempos y la medición del avance se tornan prioritarios, junto a esto, se debe considerar que el aprovechamiento eficaz debe contar con un panorama nacional en condiciones, lo que implica un acuerdo al ingreso del bono demográfico, fortaleciéndose y ejecutándose políticas públicas para el aprovechamiento del mismo, para la juventud.

Según la SENAJU, Lima Metropolitana se constituye como la ciudad que concentra mayor población joven en el Perú, la cual asciende a cerca de 2 millones 239 mil 661 jóvenes, lo que equivale al 28,44% de la población joven del país (Secretaría Nacional de la Juventud SENAJU, 2023).

Por tanto, el escenario que se plantea en la transición demográfica que se desencadena en el país, desde hace más de 2 décadas, se traduce en una oportunidad demográfica, donde se proyecta a una menor carga de población dependiente y se creen en compañía de estrategias y políticas, que impulsen bajo fines provisionales el ahorro y desarrollo del sectorial, a su vez, las condiciones que promuevan el avance del desarrollo social y económico, logrando que se genere un mayor crecimiento y un mejor aprovechamiento del bono demográfico a largo plazo y con una mirada intergeneracional.

La población joven demanda de participación en los diferentes ámbitos de la sociedad, por su condición de ser y por los múltiples problemas y necesidades que presentan; es por ello que, el estado debe dotar de herramientas e instrumentos que permitan encauzar y trazar un horizonte claro para el progreso de la población joven.

1.2. Descripción del problema

El bono demográfico o transición demográfica se ha originado por la oportunidad demográfica de disminución de la relación de la población dependiente en comparación con la PEA; es decir, la categoría de población dependiente, que engloba a los individuos que van desde niños recién nacidos hasta los catorce (0-14) años y respecto a los adultos mayores de edad de sesenta a edades de mayoría de edad, reduce sustancialmente su crecimiento; en tal sentido, se genera que, la mayor proporción de población se concentre en la Población Potencialmente Productiva (PPP); es decir de, (15 a 59 años). En este conjunto demográfico resaltan los individuos en etapas juveniles y conforme a la normativa legal peruana, se considera como joven a aquel que se sitúa entre los (15 y 29) años de edad. Las cifras a nivel nacional indican que la población joven ha experimentado un aumento de 8'377 000, lo cual representa aproximadamente el veintisiete por ciento del total de la población peruana. El presente estudio se enfocó en la sociedad joven de la ciudad de Lima Metropolitana, la cual supera los dos millones 650 mil residentes.

Este escenario demográfico, señala que existe una menor carga de población dependiente en relación de la población productiva, y crea las condiciones favorables para un mejor desarrollo económico - social, si es que se acompaña de políticas públicas que prioricen y fomenten el ahorro con fines previsionales; asimismo, es importante el fortalecimiento de las políticas de empleo, género, gestión territorial, salud, mejora de la calidad educativa y economía. Ello requiere una mirada a largo plazo e intergeneracional.

Los estudios realizados por instituciones del Sistema de Naciones Unidas, sobre el fenómeno del bono demográfico y su proyección para América Latina, según la revista Gestión indican que:

Sobre el bono demográfico mencionan que la proporción en cuanto a la edad de trabajar de las edades de 25 a 64 años ha aumentado, como referencia se considera el año 1990 que se

encontraba en un 38.7% y para el año 2022 este alcanza al 51.2%. también agrego que este aumento no será tan constante, pero si aumentara aproximadamente en un 53.8%.

En el orden de proyecciones anteriormente descritas, supone a los jóvenes un rol protagónico como actores activos del bono y en ser receptores de la inversión social de los estados y en este caso las estadísticas de la Región Latinoamericana, señalan que la proyección en torno a la media de la cantidad total de elementos juveniles pidas darse en triplicación, para efectos de reducirse de manera gradualizada.

Respecto al panorama que se desarrolla en América Latina, los estudios muestran que, en las últimas décadas la región ha transitado por transformaciones demográficas importantes, puntualmente en el cambio de sus estructuras etarias, lo que conducen a que todas las Naciones Latinoamericanas se sitúen dentro de la ejecución de la etapa del bono demográfico.

Como se ha indicado previamente en el transcurso de esta investigación, para que este beneficio tenga un efecto positivo en la comunidad, es necesario que las transiciones demográficas vayan de la mano con inversiones de considerable envergadura en educación y desarrollo de aptitudes, especialmente destinadas a la juventud. En este contexto, América Latina experimenta una coyuntura propicia, dado que la proporción de individuos dependientes en comparación con la sociedad activa ha experimentado una notable disminución (menos de dos individuos dependientes por cada tres en edad laboral); y las estadísticas indican que esta tendencia continuará descendiendo.

En el Perú existen datos interesantes para analizar, como lo señalado por Carhuavilca (2021, P. 46) indica que:

Las cifras indican, que se estima que, de cada cien personas en edad laboral, hay sesenta personas dependientes, y se espera que en los próximos años esta proporción disminuya aún más. No obstante, alrededor de unos veinticinco años, esta dirección se modificará debido al

acelerado crecimiento de la comunidad de personas mayores, lo que ocasionará un incremento en la dependencia durante la senectud.

Emergen diversos impactos económicos a raíz de las transformaciones que tienen lugar en los diferentes segmentos etarios de la sociedad. La existencia de una proporción elevada de individuos que no se encuentran en edad laboral, como los infantes y los ancianos, plantea desafíos económicos, ya que es necesario asignar recursos financieros generados por aquellos que están activos para cubrir las necesidades de una población que no aporta económicamente. Una perspectiva adicional es la que promueven los individuos en edad laboral (de 15 a 59 años), generando condiciones propicias para el desarrollo económico mediante el incremento de los ingresos familiares y la disminución de los gastos relacionados con individuos dependientes, así como la ampliación de la acumulación de capital.

En cuanto a la tasa de dependencia, se refiere a la relación entre la población en edades no productivas y la población en edades productivas, y cómo esto incide en el progreso social y económico. Se emplea un parámetro denominado "tasa de dependencia demográfica" para evaluar los contextos beneficiosos o perjudiciales que resultan de los cambios demográficos. Este indicador se desglosa en dos variables: la proporción de niños y la población adulta mayor. Se reconoce que estas dos poblaciones tienen impactos diferentes en la economía nacional. Los gastos para atender a las personas adultas mayores suelen ser mayores debido al alto costo de los servicios de salud y la especialización requerida, además de la necesidad de un entramado institucionalizado de carácter especificable para su requerida atención.

La evaluación de las ventajas derivadas del dividendo demográfico para el país, resultado de transformaciones significativas en las estructuras de edad y, por ende, en una mayor proporción de la Población Potencialmente Productiva, se refleja en el fortalecimiento de las Estrategias Gubernamentales relacionadas con la Juventud. Estas están regidas por el

Decreto Supremo N° 013-2019 del Ministerio de Educación, referente a la Política Gubernamental aplicable para la Juventud Peruana, que sostiene:

La Política Nacional de Juventud tiene como objetivo principal abordar los problemas que afectan a los jóvenes y establecer lineamientos para la intervención pública. Este proceso debe llevarse a cabo considerando la oportunidad que ofrece el dividendo demográfico para potenciar las estrategias gubernamentales destinadas a la juventud. Conforme a esta política, se delinean seis objetivos prioritarios: avanzar en el desarrollo de competencias educativas, ampliar el acceso al empleo digno, perfeccionar la atención integral de la salud de los jóvenes, disminuir la victimización de esta población, reducir la discriminación hacia los jóvenes vulnerables y fomentar la participación ciudadana de la juventud.

Un aspecto, importante para el aprovechamiento en impacto del bono demográfico en la población joven corresponde a la ejecución de las políticas de juventud, porque en ellas se sostiene el abordaje de los distintos escenarios de la etapa de vida joven, el gasto público a realizar y el enfoque descentralista para su ejecución. El bono abre un nuevo panorama de planificación y consolidación de su marco institucional, que debe ir acompañado de voluntad política para su implantación transversal en todos los sectores y niveles de gobierno.

Otro elemento relevante a resaltar, en aras de aprovechar el dividendo y robustecer las estrategias gubernamentales de juventud, es la participación activa de los jóvenes, la cual se presenta como un punto de quiebre para influir en las instituciones y autoridades responsables de llevar a cabo las políticas públicas. Se tiene que tener en cuenta, que la participación es inherente al desarrollo social de la juventud, es una acción voluntaria y manifiesta de los jóvenes en involucrarse en los asuntos públicos, además es un signo distintivo en su integración con la sociedad, porque se reconoce su capacidad de organización, liderazgo y opinión, en síntesis; la participación de los jóvenes, los convierte en actores sociales gravitantes en el escenario económico, político y social del país.

Es importante destacar que el fenómeno del dividendo demográfico requiere la participación crucial del gobierno central para estimular el empleo juvenil, fomentar emprendimientos en sus diversas formas, y facilitar la integración de los jóvenes en el mercado laboral. Asimismo, es esencial promover programas de innovación, desarrollo e investigación. (I+D+I), mejorar las capacidades de los jóvenes con una educación de calidad, aseguramiento en salud, servicios diferenciados en los aspectos de salud tanto sexual como reproductiva, así como de todas aquellas políticas de desarrollo sectorial que realicen un tratamiento integral de la juventud desde la política pública.

A fin de que dicho bono demográfico se pueda constituir en beneficios económicos en modo real para nuestra nación, no solo debe limitarse a las conversiones de índole demográfico y que los cambios en los modos estructurables/etarios, llega a tener implicancia de las decisiones de índole política en realizar el acompañamiento requerido del proceso correspondiente para invertirse en el capital juvenil existente, esta inversión resulta en el fortalecimiento de las políticas gubernamentales orientadas a la adolescencia; en caso de no llevar a cabo esta medida, se perderá una oportunidad valiosa de optimizar los recursos para formar a la población joven y productiva. Esto es esencial para prevenir que, en el porvenir, esta población se convierta en una carga económica para la administración nacional y, consecuentemente para la población joven de Lima Metropolitana. En este contexto, se busca evitar el incremento del gasto estatal en servicios sociales para la población vulnerable, dirigiendo esos fondos hacia otras inversiones que disminuyan la pobreza y estimulen un desarrollo sustentable.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General

¿En qué medida influye la política pública en la accesibilidad al bono demográfico para la juventud en Lima Metropolitana, 2021?

1.3.2. Problemas Específicos

a. ¿En qué medida la influencia del género incide en la accesibilidad a la educación para la juventud de Lima Metropolitana, 2021?

b. ¿En qué medida la influencia territorial incide en la accesibilidad a la salud para la juventud de Lima Metropolitana, 2021?

c. ¿En qué medida la influencia económica, incide en la accesibilidad al Trabajo para la juventud de Lima Metropolitana, 2021?

1.4. Antecedentes

1.4.1. Antecedentes Internacionales

Se realizó una investigación de antecedentes internacionales previos, relacionados con las variables objeto de estudio: políticas públicas y bono demográfico, encontrándose que: los autores, Avendaña y Cienfuegos (2022) en su trabajo titulado: “Policy Review: ¿Aprovechara Colombia su bono demográfico en la formulación de Políticas Públicas?”, en la Universidad de Los Andes - Colombia. Tuvo como objetivo general: Examinar las estrategias gubernamentales en Colombia con el objetivo de determinar si el dividendo demográfico ha influido o no en la concepción de las mismas. Para llevar a cabo esta investigación, se aplicó el siguiente enfoque metodológico: un diseño cualitativo, recopilando exhaustivamente toda la información necesaria, utilizando la revisión bibliográfica de documentos, conforme a las pautas establecidas en la declaración PRISMA del 2020, de la Universidad de Oxford, especialmente aquellos relacionados con políticas públicas en el ámbito educativo, laboral, salud, política económica y planeación nacional, emitidas durante el año 2002 al 2022 en Colombia, logrando revisar un total de 3.126, seleccionados 80 artículos y analizados 21, asimismo, se revisaron documentos internacionales para poder realizar las pertinentes recomendaciones. Luego de los análisis, se concluyó que: Siendo el bono demográfico el objeto

de análisis, no se encontraron políticas públicas que específicamente aborde el tema, ni acciones de política que aprovechen esta oportunidad; las decisiones de inversiones y gasto público en Colombia, no han priorizado el bono demográfico, en el país no hay una estrategia integral de largo plazo que aproveche esta oportunidad, sólo intervenciones puntuales como desarticuladas. Aporte: Se deben tomar acciones urgentemente en política pública del aprovechamiento del bono, para incluirlo en el diseño, aprovechando el corto período de bono que queda, prepararse para las condiciones para la etapa inversa y reducir así riesgos y consecuencias negativas para el país.

El Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", implementado por el Gobierno de México (2019) fue concebido como una estrategia clave para enfrentar el desempleo juvenil y promover la capacitación laboral. El programa tiene como objetivo principal vincular a jóvenes que no estén trabajando tanto en empresas, como en talleres o instituciones privadas o del estado, además, no se encuentran estudiando y tienen entre 18 y 29 años de edad, para que sean capacitados laboralmente mientras perciben un apoyo económico mensual (Secretaría del Trabajo y Previsión Social [STPS], 2020). Este enfoque busca mejorar las habilidades de los jóvenes y facilitar su integración en el mercado laboral formal, combatiendo la exclusión económica y social en un contexto marcado por la falta de oportunidades.

Uno de los principales logros del programa ha sido la inclusión de más de 1.5 millones de jóvenes a lo largo de su implementación hasta 2023 (STPS, 2023). Esto ha permitido que un sector importante de la población joven, particularmente aquellos provenientes de zonas vulnerables, acceda a oportunidades de capacitación que de otra manera no estarían a su alcance. Además, el programa ha fomentado la colaboración entre sectores como el privado y el público, involucrando a más de 300,000 empresas que han ofrecido plazas de formación para los beneficiarios (Rodríguez, 2021). Esta integración ha permitido generar un entorno propicio

para la adquisición de habilidades técnicas y prácticas que son cruciales para su futura inserción laboral.

Sin embargo, el programa también enfrenta importantes limitaciones. Una de las críticas recurrentes es la falta de seguimiento a los jóvenes una vez que concluyen su periodo de capacitación, lo que dificulta medir el impacto real en la inserción laboral formal (González, 2021). De acuerdo con Pérez y Ramos (2022) aunque el programa ha tenido éxito en brindar oportunidades de formación, no ha garantizado que los jóvenes obtengan un empleo estable al finalizar, lo que sugiere que se requiere una articulación más efectiva con políticas de empleo formales. Además, algunas evaluaciones han señalado problemas en la calidad de la capacitación, ya que muchas empresas no cuentan con planes formativos estructurados, limitando el desarrollo de competencias efectivas en los jóvenes.

Para la Organización de Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2020) el desarrollo de este programa en el contexto mexicano es fundamental para determinar el impacto que tiene. La generación "nini" ha sido un constante desafío. Durante el 2018 cerca del 22% de mexicanos jóvenes entre 15 y 29 años no estudiaban ni trabajaban. Este contexto de exclusión social, combinado con las brechas educativas y la dificultad en el acceso a oportunidades laborales, ha generado una necesidad urgente de políticas públicas como "Jóvenes Construyendo el Futuro". Sin embargo, también refleja que este programa enfrenta un entorno estructural complicado, donde el empleo informal y las desigualdades económicas siguen siendo barreras importantes.

El Departamento de Prosperidad Social (DPS, 2020) nos dice que el programa "Jóvenes en Acción" de Colombia, implementado por el Gobierno Nacional de Colombia en 2012, dirigido hacia las personas de entre 16 a 24 años, que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o pobreza, que se encuentren inscritos en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales o si fuesen beneficiarios de otros programas

sociales. Este programa tiene como objetivo mejorar el acceso a la educación y trabajo para los jóvenes, mediante transferencias monetarias condicionadas (TMC) promoviendo la continuidad en la educación post secundaria. Se busca, por tanto, prevenir que se excluya social y educativamente a la juventud colombiana.

Entre los principales logros de "Jóvenes en Acción" se encuentra su capacidad para beneficiar a más de 500,000 jóvenes hasta 2023, mejorando sus posibilidades de acceder a formación técnica y profesional (Ministerio de educación nacional, 2021). Un aspecto destacado es que el programa ha permitido que un gran número de jóvenes provenientes de zonas rurales y de bajos ingresos logren completar estudios técnicos y tecnológicos, aumentando su empleabilidad en el mercado laboral formal. Además, el programa ha fomentado una mayor permanencia en la educación superior, ya que los jóvenes deben cumplir con requisitos académicos para seguir recibiendo las transferencias monetarias (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2021). Esto ha resultado en una mayor retención y finalización de estudios en comparación con otros sectores juveniles no beneficiarios.

En la búsqueda de antecedentes de carácter internacional, en relación al objeto de estudio, Parada (2021) indica en su trabajo bono demográfico e incidencia económica en Colombia durante el 2000 y 2018, en Bogotá, Colombia, tuvo como objetivo principal el analizar la frecuencia en el uso del bono demográfico en el contexto del desarrollo económico colombiano. Para esto, empleó un estudio con enfoque cuantitativo, con alcance correlacional y descriptivo, empleando en la recopilación de información, estadística del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, específicamente, datos sobre el crecimiento poblacional de Colombia, abarcando ambos sexos, edades laborales o aspirante a empleabilidad, así como la curva de crecimiento entre los años 2000 y 2018, midiendo el crecimiento en materia económica por el PIB y los cambios de la población. Posterior a estos

análisis el autor indicó que, Colombia mantiene un aumento en su índice poblacional, donde la mayor parte de la población laboral se encuentre en individuos mayores a 15 años, quienes laboran o se encuentran en la búsqueda de generar bienes y servicios.

Este grupo poblacional se encuentra en un constante crecimiento con el pasar de los años, ya que el índice de empleabilidad o búsqueda de trabajo, se relaciona con el incremento del dividendo demográfico, Mientras la población incrementa, crece también la capacidad de trabajo y producción, lo que activa la economía y permite su persistencia a lo largo del tiempo.

En la actualidad, el mercado laboral atraviesa una constante evolución con cambios debido a la transición que atraviesa el país en términos demográficos, por consiguiente, la falta de personal capacitado genera un problema interno de política pública, para generar y suplir esta falencia, el gobierno debe optar por generar inversiones remuneradas en los trabajadores, brindando oportunidades en ambos sectores laborales, público o privado. A diferencia de países como Colombia, donde este factor no cuenta con mucha importancia, lo que genera un freno en el crecimiento del país, es por ello que Colombia experimentó cambios de manera estructural en la población, familia y cultura, lo que se refleja en el bono demográfico colombiano, por otra parte en América Latina, esto ha ido en una curva ascendente, desde el descenso de natalidad y de la población senil, lo que ha incidido en el incremento de población activa económicamente, por otro lado, las personas activas económicamente hablando, han empezado a tener mayor relevancia en las actividades como adquisición de recursos y el incremento de la calidad de vida. Ante esto, la inversión en la capacitación de las personas jóvenes, se alza como un hecho crucial para potenciar el progreso en Colombia. De esta forma, es esperable que el incremento de población se proyecte en niveles más altos de inversión dentro del capital humano. Dentro de la economía colombiana, el sector que genera mayor ingreso es el minero, actividades financieras, construcción y seguros. También se considera importante tomar en cuenta los pros que la capacitación tiene para las empresas, ya que esto conlleva a la mejora de

la efectividad de sus trabajadores, que, por ende, eleva los índices de productividad, producción y eficacia en el empleo de métodos para alcanzar las metas y objetivos propuestos. Este estudio citado, plantea la base para discutir y comparar los resultados que se obtengan en esta investigación.

Otra investigación importante es la de Mendoza (2021) con el título de bono demográfico y la migración, análisis en los países expulsores sobre la fuerza laboral en Paraguay, durante el 2010 y 2019, donde el objetivo del autor fue el examinar cómo influye la migración en el dividendo demográfico. Esta investigación fue de alcance descriptivo, con un enfoque cualitativo, de corte transversal y con diseño no experimental. El estudio se dio en la población compuesta por múltiples fuentes, desde revistas especializadas, tesis, informes y artículos científicos. En total, abarcó la totalidad de las fuentes. En la recopilación de información, el autor empleó un análisis documental, una ficha de resumen documental y el empleo de la triangulación de datos, donde los resultados obtenidos señalaron el crecimiento del bono demográfico a raíz del mismo fenómeno en las personas en capacidad de aportación económica. Es así, que las transformaciones en demografía, se presentan como la oportunidad de desarrollo de políticas por parte de los gobiernos para el aprovechamiento de la población joven, además, la migración ha conducido que la juventud emigrante a Paraguay, muchos de ellos con profesiones, busquen oportunidades de desarrollo económico y social.

En adición a la investigación anteriormente expuesta, se vuelve relevante debido al abordaje del objeto de estudio, bono demográfico, el cual también es considerado para este estudio. Por otra parte, la conclusión del autor sirve como base para la comparativa de resultados entre datos obtenidos en esta investigación.

Es así que, Garrido y Lobos (2020) en el estudio titulado como bono demográfico y crecimiento económico de Chile, contó con el objetivo de buscar relación entre el PIB per cápita y el dividendo demográfico, con miras a evaluar el impacto demográfico en el desarrollo económico del país. Es así, que este estudio fue de enfoque bibliográfico empírico. En la recolección de datos, los autores emplearon revisiones bibliográficas y datos proporcionados por la estadística de Chile, de manera que facilitasen la realización y recolección de contenido vinculado al crecimiento económico. Los datos fueron extraídos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Instituto Nacional de Chile y, el Banco Mundial,

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. así como del Banco Mundial y Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Bajo miras de analizar el dinamismo demográfico y económico del país, los autores concluyen en que diversos países de contexto latinoamericano, han experimentado cambios en su índice poblacional en distintas magnitudes y niveles. Por otra parte, Chile se perfila como un país con una población baja en relación a sus vecinos en la región. El incremento del PIB se vincula posiblemente con el crecimiento demográfico en la población femenina, quienes ejercen el ámbito laboral, lo que genera menores tasas de natalidad y fecundidad ya que las mujeres tienden a tener una menor cantidad de niños, lo que genera crecimiento en la actividad económica del país. Por tanto, se concluye en que el bono demográfico a nivel de economía es dependiente, puesto que es aparejado por cambios estructurales en la economía, en las políticas, en factores sociales y académicos para el correcto y positivo uso, en pro del desarrollo a nivel socioeconómico.

En el aspecto social, el incremento de la demografía poblacional y la propuesta del bono demográfico desencadenaría en la población una reacción ante el incentivo, esta correspondencia económica buscará mejorar la condición de vida de los beneficiarios, además, se centrará en lograr la estabilidad económica en un futuro, de acuerdo a la fluctuación demográfica generada durante los años. En el aspecto académico, se resalta la importancia de

implementar cambios educativos, de manera que se brinden mejores oportunidades en educación; sin embargo, si la población que es económicamente activa desciende, la meta sería que la mayor parte posible de la población obtenga un desarrollo educativo superior, mejorando la productividad económica. Es así, que este estudio plantea las bases para la discusión y comparativa de resultados que se obtengan en la presente investigación.

Geri et al. (2018) en un estudio titulado bonos demográficos, Argentina 1960 y 2015, con el objetivo de evaluar a Argentina y su capacidad de aprovechamiento de oportunidades de los bonos demográficos, en comparación con los datos del censo entre los años 1960 y 2015. Para ello, los autores emplearon un estudio de alcance descriptivo, con enfoque cualitativo, contando con un corte transversal y un diseño no experimental. Para lograr el objetivo, los autores realizaron una revisión de trabajos relacionados con el tema estudiado, desde principios del segundo milenio. Esta muestra fue conformada por la totalidad de los trabajos hasta la fecha, por lo que se realizó un censo. Como técnica, los autores emplearon el análisis documental. Posterior a la recopilación y el análisis de los datos, se indicó que Argentina ha creado oportunidades que permitan el aprovechamiento de los bonos demográficos, tanto el primero como el segundo. Indican también que las mujeres se encuentran en crecimiento como una población activa económicamente. Se precisó también, que este estudio proporcionó interés sobre el bono demográfico y el impacto que tiene en el país en los diversos aspectos, por lo que es importante para su posterior comparativa con los datos que se obtengan en esta investigación.

1.4.2. Antecedentes Nacionales

Se realizó una revisión de antecedentes nacionales previos, relacionados con las variables objeto de estudio; es así que se encontró a Acuña (2021) autora que investigó la

incidencia del Bono demográfico en el desarrollo económico del Perú entre el 2000 y el 2015, bajo el propósito de evaluar la influencia del bono en el desarrollo económico del Perú durante el periodo de tiempo previamente mencionado. Para cumplir con este objetivo, la autora empleó un modelo conformado por publicación anuales del bono y del PIB. Para el proceso de recolección de información se realizó con el análisis de diversos documentos y el registro en fichas para su posterior análisis. Los resultados que obtuvo evidenciaron que el crecimiento poblacional se ha mantenido en un 1.22% promedio. La población activa económicamente conforma el 2.83% de este crecimiento y el 1.69% se encuentra en una edad óptima para trabajar. La tasa de empleo se encuentra en el 75.5%, y el 63.4% de la población en edad de trabajar participa activamente. Concluyendo así, que el bono demográfico tiene efectos positivos en el crecimiento y desarrollo económico del Perú. Por lo que es importante tomar en cuenta esta investigación para la comparativa final con los resultados que se obtengan en esta investigación.

Cuba y Yucra (2020) en su estudio con título: Las tendencias demográficas y la pobreza en Perú, 2000 y 2017, buscó comprender y estudiar la vinculación entre tendencias demográficas y la pobreza del país. Con miras en este objetivo, los autores emplearon un estudio de alcance correlacional, con enfoque cuantitativo y de diseño no experimental explicativo. La muestra de estudio abarcó en su totalidad las personas residentes en el Perú durante el año 2017, la cual era conformada por 31,237.385 personas. Para la recopilación de información se hizo una revisión de diversas fuentes como el INEI, el ENAHO y los censos nacionales que tuvieron lugar entre el año 2007 hasta el año 2017, la plataforma digital del Ministerio público de Economía y Finanzas, a su vez, de la Superintendencia Nacional de Inversión Pública. Al realizar el recorrido de aspectos geográficos en la economía social del Perú, se encontró que las distintas entidades han monitoreado las formas en las que las políticas

económicas son impulsoras en la competitividad y la estabilidad del país mediante reformas financieras que salvaguarden el balance de los precios en el Perú, mediante evaluaciones constantes a la inflación, tasas de interés, minería, turismo y otros ámbitos, Por el lado social, se investigó la distribución poblacional según la geografía y el género, la desigualdad en aspectos de salud pública y educación, esperanza de vida, natalidad y patrones migratorios.

A su vez, los indicadores del desarrollo humano, necesidades, desempleo, educación y salud fueron considerados en esta medición. Tras las evaluaciones, los autores concluyeron en la existencia de correlación entre las variables del estudio; sin embargo, algunos de los indicadores no incidían en los niveles de pobreza y otros solo influyen en el aspecto demográfico. Estos resultados sugieren que no siempre existe vinculación. Un ejemplo, la natalidad impacta de manera directa en la pobreza, pero es influenciada por los indicadores propios de la pobreza. A su vez, el ingreso por el PBI representa una realidad sesgada por las diferencias salariales, lo que genera un impacto en la vida de las personas con bajos recursos. Por lo que se concluye en la incidencia directa entre las tendencias demográficas y las necesidades básicas. Este estudio servirá de base para el planteamiento de la discusión y posterior comparativa de la información obtenida en el presente estudio.

Adicionalmente, Huaranca y Castellares (2020) realizaron un trabajo titulado: "Bono demográfico, productividad y crecimiento económico". Este estudio buscó examinar los factores que influyen en el desarrollo y configuración demográfica del país, usando la revisión de fuentes informativas de 120 países. Emplearon los datos de la OIT, Penn World Tables, Naciones Unidas y el CEPAL. Estos datos se compararon con la economía peruana y sus indicadores en base a los países de la OCDE, concluyendo de esta manera, en que el Perú experimenta un bono demográfico que beneficia su crecimiento económico, contando con población en edad de trabajar en relación a la poca fuerza que no puede desempeñarse

laboralmente, lo que trae por consiguiente el crecimiento del PIB. Estos cambios van rígidos y limitados a las condicionantes económicas y sociales del país. Mientras que, en algunos países pertenecientes a OCDE, mostraron un patrón de crecimiento similar; sin embargo, este crecimiento positivo se tornó lo contrario en algún punto. En la comparativa de Perú con la OCDE, los niveles bajos de productividad, desarrollo financiero y educación encontrados en Perú fueron bajos. Como estimación, los cambios demográficos generarán aportes de 0.1 puntos al PBI en el periodo 2020 a 2029, producto del incremento de la población adulto mayor. Es esperable que este bono dure hasta el año 2045, aunque podría ser de menor duración debido al envejecimiento de los habitantes. Por tanto, los autores plantean que se ejecuten reformas estructurales que faciliten el aprovechamiento de este bono. Los resultados y las conclusiones de este estudio serán fundamentales en la discusión y comparativa de los datos obtenidos en la investigación.

Vilca y Villata (2018) desarrollaron un trabajo con el título de: "Análisis de los factores que determinan el empleo juvenil y su implicancia en el bono demográfico de Cusco 2007 - 2017", tuvo como objetivo general: revisar cómo impacta el bono demográfico en la empleabilidad de los jóvenes de Cusco. Para llevar a cabo esta investigación, los autores emplearon metodología basada en la recolección de datos a través del uso de encuestas, las cuales estaban centradas en la seguridad social, la dependencia, el bono demográfico y, el empleo juvenil. En adición a ello, investigaron basándose en la Encuesta Nacional de Hogares, la Encuesta Nacional de la Juventud, además, del Observatorio Socioeconómico Laboral de la Dirección Regional de Trabajo y, la Promoción del Empleo Cusco, con apoyo del INEI. Simultáneamente, los autores realizaron un análisis del empleo en los jóvenes, tomando en cuenta el nivel, los factores laborales y la dependencia. Posterior al análisis de estos resultados, los autores concluyeron en que es necesaria la capacitación y la formación de la población más

joven para ingresar al mundo laboral, ya que, en caso de carencia, pasarían mayor cantidad de desafíos para lograrlo. Adicionalmente, resaltan que Cusco posee los medios para beneficiarse del bono demográfico mediante políticas que generen, se fomente la oportunidad de trabajo en los jóvenes, promoviendo la educación, la capacitación de empresas y el autoempleo. Estas políticas deben salvaguardar los derechos laborales de los jóvenes.

Por esto, esta investigación tomará de base el estudio de los autores para las comparativas pertinentes y la discusión en la investigación.

1.5. Justificación de la Investigación

La investigación analizó como influye la política pública en la accesibilidad al bono demográfico para la juventud en Lima Metropolitana que compromete a diversos sectores por su naturaleza transversal, a fin que estas se ejecuten aprovechando el escenario de la transición demográfica, que representa un cambio positivo para la población en edad de trabajar, que mayoritariamente está conformada por jóvenes de entre 15 y 29 años; asegurando que en el futuro la generación de jóvenes de hoy lleguen a un estado de dependencia (envejecimiento) con mayores fortalezas económicas de protección social y previsión familiar. De este modo no se incrementará el gasto público para proveer los servicios sociales que auxilien a poblaciones dependientes vulnerables. La justificación de la investigación se compone de las presentes características:

1.5.1 Justificación Teórica

La presente investigación permitió la elaboración de un marco doctrinario que permite ampliar el panorama de la política pública en base a la facilidad en el acceso al bono demográfico, de manera que se aporte conocimiento para futuras investigaciones. Por otra parte, para la óptima transición durante este bono se deben establecer metas de manera transversal, en ejecutar las políticas estatales que beneficien los distintos sectores gubernamentales.

1.5.2 Justificación Práctica

La presente investigación tuvo una ejecución práctica en la realidad, siendo está dirigida a los actores políticos encargados de realizar una elaboración de las políticas públicas en los diferentes sectores gubernamentales, con el objetivo de optimizar la efectividad de los servicios que ofrecen. Esto se logra a través de un diagnóstico más preciso y un conocimiento más profundo de la realidad, resaltando los beneficios del bono económico-demográfico en el contexto nacional. Además, el estudio se centra específicamente en Lima Metropolitana.

1.5.3 Justificación Metodológica

La presente investigación se desarrolló bajo la metodología de la entrevista a profundidad, puesto que esta herramienta demostró ser la más eficiente para poder recoger y analizar la información obtenida por las personas participantes del estudio

1.5.4 Justificación Social

Los resultados de la investigación adquirieron importancia en el ámbito económico y social, ya que el Perú atraviesa una transición demográfica con miras de duración hasta el 2050. Es en ese sentido, que los jóvenes con rango etario entre los 15 a 29 años en Lima Metropolitana, requieren atención focalizada y capacitación en fortalecer sus habilidades, oportunidades y capacidades para la incorporación transitoria al mercado laboral. De manera que se generen programas y proyectos de ayuda económica en forma de inversiones para el cierre de brechas sociales en materias como educación y salud.

1.5.5 Importancia de la Investigación

Este estudio adquiere relevancia debido a que la indagación y el determinar la influencia de la política gubernamental en el bono demográfico, hacer ver que el proceso de transición se caracteriza por población potencialmente productiva, a diferencia de la dependiente, por lo que se manifiesta como una ventaja para el estado peruano, haciéndose necesario la mejora de sectores enfocados a orientar y cumplir con las necesidades y exigencias necesarias para

aprovechar el bono demográfico, para que de esta manera, se genere una mayor producción económica, un desarrollo como país y la sostenibilidad de las políticas para las futuras generaciones. Esta situación advierte la importancia del presente estudio; corresponde al estado y los diversos sectores del gobierno en Lima, cubrir estas necesidades y demandas de la población joven sobre la situación previamente planteada (SENAJU, 2022).

1.6. Limitaciones de la Investigación

No existió limitaciones bibliográficas, económicas entre otras; puesto que se con todo con material de información relacionado al tema de investigación.

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Analizar en qué medida influye la política pública en la accesibilidad al bono demográfico para la juventud en Lima Metropolitana, 2021.

1.7.2 Objetivos Específicos

a. Analizar en qué medida la influencia de género incide en la accesibilidad a la educación para la juventud de Lima Metropolitana, 2021.

b. Analizar en qué medida la influencia territorial incide en la accesibilidad a la salud para la juventud de Lima Metropolitana, 2021.

c. Analizar en qué medida la influencia económica incide en la accesibilidad al trabajo para la juventud de Lima Metropolitana, 2021.

1.8. Hipótesis

No aplica en la investigación por su naturaleza.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Política Pública

Se refiere a las acciones de intervención que se ejecutan desde la gestión pública, como respuesta a una situación problemática identificada a través de procesos de diálogo y acuerdos entre diversos actores a nivel social, político, económico y sociedad civil (Boneti, 2017).

Por su lado, las políticas públicas referentes a juventud, implican las respuestas gubernamentales ante la demanda y necesidad de la población joven en el país, las cuales deben ser basadas en un conjunto de decisiones que provengan del diagnóstico y la viabilidad, con participación activa, con el objetivo de que estas políticas aborden los problemas o desafíos que afecten a la juventud. Es en este sentido, que estas políticas se rigen en el marco del Decreto Supremo N° 013-2019 del Ministerio de Educación, decreto a través del cual cimenta acciones multisectoriales y nacionales en pro de la juventud peruana, este documento indica:

“La Política Nacional de Juventud se enfoca en los objetivos y directrices clave que orientan la intervención pública en los distintos desafíos que afectan a los jóvenes. Se centra en las acciones que el gobierno nacional debe llevar a cabo, aprovechando la oportunidad proporcionada por el bono demográfico, con el fin de fortalecer las políticas públicas dirigidas a la juventud” (Ministerio de Educación, 2019).

En relación a este decreto, se establecen 6 objetivos prioritarios:

OP1: Desarrollar competencias en el proceso educativo de la población joven. Este objetivo está orientado a alcanzar el desarrollo integral de la población joven mediante el componente educativo en el marco de ciclo de vida.

OP2: Incrementar el acceso de la población joven al trabajo decente. Este objetivo permitirá alcanzar el desarrollo integral de la población joven mediante el componente de trabajo.

OP3: Incrementar la atención integral de salud de la población joven. El objetivo permitirá alcanzar el desarrollo integral de la población joven mediante el componente de salud integral.

OP4: Reducir la victimización en la población joven. El objetivo es reforzar el componente de seguridad frente al riesgo de victimización y violencia en la población joven, como un aspecto clave para garantizar su bienestar y alcanzar el desarrollo integral.

OP5: Reducir la discriminación hacia la población joven en situación de vulnerabilidad. Este objetivo permitirá garantizar la inclusión efectiva de la población joven en situación de vulnerabilidad a los procesos de desarrollo.

OP6: Incrementar la participación ciudadana de la población joven. El objetivo ha sido planteado en relación a contribuir a una mejor participación y representación juvenil.

El bono demográfico puede ser abordado como políticas asociadas con género, economía y territorio, donde se emplean medidas y acciones del gobierno. El objetivo del estudio fue abarcar las peculiaridades específicas de las dimensiones mencionadas con el fin de aprovechar de una mejor manera el bono demográfico.

En pocas palabras, el bono demográfico debe de ser tomado de una forma integral mediante políticas públicas, que garantice una equidad sostenible, crecimiento de empleo, inversión, igualdad de género y motor en el crecimiento constante del Perú.

2.1.1. Género. El concepto suele tener dos interpretaciones que hacen referencia a la identidad social y biológica de las personas, es así que, pese a la existencia de similitudes en los conceptos, ambos se diferencian. Por otro lado, el sexo es entendido como la característica biológica y fisiológica. Al hablar de género, debemos tomar en cuenta factores como los roles sociales, atributos y culturales, es por ello, que cada ser humano desarrolla la forma en la que se desenvuelven frente a la sociedad.

A su vez, la dimensión del género indica que se deberían tomar en cuenta las oportunidades y necesidades de cada sexo en el contexto demográfico. Esto implica que independientemente del género, cada persona tiene derecho a acceder a los servicios básicos, por lo que las leyes deben ser aplicadas en pro del cierre de las brechas existentes.

En tal sentido, desde la gestión pública se debe considerar acciones y orientaciones, que permitan a los tomadores de decisiones a realizar intervenciones que disminuya la desigualdad social, que fomenten la abogacía por sectores vulnerables para el cumplimiento de derechos y que promuevan la inclusión social, de esta manera se reducen brechas y se fomentan oportunidades, la población joven de Lima Metropolitana, se encuentra en el estatus de una estructura demográfica proclive a estos problemas, pero de acuerdo a lo estudiado en la presente investigación, es una población altamente productiva.

En tal sentido, si las condiciones económicas, educativas y laborales fomentadas desde el ámbito estatal son favorables, se logrará constituir una masa productiva de la población descrita, (población en edad de trabajar con énfasis en jóvenes) que cuando cruce el umbral de los 64 años y se encuentre en un estado dependiente, habrá logrado, por su trayectoria de vida, consolidar tasas de ahorro personal, seguridad social y pensiones acordes a sus necesidades de vida, para continuar su etapa de adulto mayor y así disminuir la carga social sobre el presupuesto nacional (Lee y Mason 2017).

Cuando se señala las condiciones a generar desde el Estado, estas son posibles a través del diseño e implementación de políticas públicas para lograr el aprovechamiento del fenómeno del bono demográfico en beneficio de la población joven de Lima Metropolitana, este aspecto es medular en la tesis de investigación que busca establecer la relación de causa efecto entre la implementación de políticas públicas en materia de juventud y el desarrollo del país.

De acuerdo a lo señalado por Huaranca y Castellares (2020) el bono demográfico no es un proceso de dividendo demográfico exclusivo y excluyente de los jóvenes; sin embargo,

la presente investigación, incide en que cuando se habla de población potencialmente productiva, sin duda, la población joven es la que, se constituye como población con mayor potencial productivo e intelectual que requiere optimizarse para aprovechar este escenario de capacidades y conocimiento para el desarrollo del país.

La investigación se ubica en un contexto de transición demográfica hacia la población joven y adulta a la dependiente del país y el horizonte abarca hasta el 2030 aproximadamente, ya que la fecundidad viene descendiendo y la razón de dependencia será menor para luego crecer hacia el 2050, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021) por lo que las acciones desde el ámbito estatal deben enfatizar en el periodo hasta el 2030 con una proyección hacia el 2050 porque su impacto tiene incidencia directa con el desarrollo del país, y su estudio no debe limitarse solo al cambio etario de la población.

En consecuencia, desde diversos ángulos y tópicos, el aprovechamiento del bono demográfico, es factible si se establecen condiciones y factores de fortalecimiento de las políticas públicas, la dación de otros artefactos normativos y la implementación de programas y proyectos, que tendrá repercusión en la población en edades de desarrollo productivo del país y en específico de Lima Metropolitana, en este caso en población joven (15 a 29 años), que atraviesa un ciclo de inicio de su experiencia laboral, académica y económica que durará un periodo de tiempo, con mayores fortalezas y previsiones. He ahí la importancia del estudio, de los factores investigados y de las ventanas de oportunidades que se presenta hace unos años y hasta el 2030 aproximadamente, con la variación de la composición demográfica del país, y en especial Lima Metropolitana que concentra la mayor cantidad de jóvenes del Perú, para que la política pública implemente servicios de cualificación, formación e inversión, para desarrollar la competitividad de la población joven.

Ahora bien, el enfoque de género hace referencia al conocimiento sobre las distintas formas y la relación de poder concebir a los varones y mujeres en su forma de actuar, pensar y

sentir. Se entiende que toda persona tiene un potencial similar, en cuanto a desarrollarse y aprender. Es en este sentido, que el enfoque de género tiene como objetivo promover igualdad en derechos, oportunidades y deberes a todas las personas sin exclusión, por ende, todos los individuos cuentan con las mismas posibilidades y condiciones en el ejercicio de su derecho y capacidades, para alcanzar el desarrollo de manera social y personal (MINEDU, 2020).

Tras señalar el punto anterior, el género tiende a incidir en lo económico, social y político, este escenario plantea una sociedad donde mujeres y hombres comparten roles, con coincidencias y diferencias. El enfoque de género existente busca erradicar las desigualdades, establecer igualdad de oportunidades, responsabilidades, reducir brechas y discriminaciones entre ambos sexos, por lo que se transforma en una herramienta que guíe el diseño político para crear planes y escenarios en la política que promuevan estos espacios de convergencia diferenciada.

El reporte de la Secretaría Nacional de la Juventud (2017) señala que se tomó como referencia un estudio del Instituto Nacional de Estadística e Informática que distribuye a la población joven de cada departamento del Perú. Esto evidenció que la mayoría de la población joven se encuentra radicando en Lima Metropolitana.

Lima Metropolitana alberga a jóvenes con edades que abarcan los 15 y 29 años, cuya población asciende a 2 millones 771 mil, lo que consolida a localidad como la de mayor población joven del país. Departamentos como La Libertad, Piura, Puno y Cajamarca cuentan con 522 mil, 501 mil, 407 mil y 399 mil jóvenes. Esto contrasta con regiones como la de Madre de Dios, donde la incidencia de población joven llega solo a los 37 mil en el rango de 15 a 29 años, seguidamente, Moquegua cuenta con 43 mil, Tumbes con 62 mil y Pasco cuenta con 86 mil jóvenes.

De acuerdo con la Estrategia Metropolitana de Juventudes (MML, 2021) los y las jóvenes de Lima Metropolitana concentra 1 millón 260 mil 802 en condición de Población

Económicamente Activa (PEA) distribuyéndose en 566 mil 398 mujeres y 694 mil 404 hombres.

Según Molina (2019) la juventud en el Perú atraviesa el riesgo de convertirse en una generación confinada, como producto de la interrupción del programa educativo, la falta y pérdida de empleos, la creciente informalidad y el descenso económico. Lo que generaría una constante creciente en la cifra de los “nini”, que ni estudian ni trabajan.

Esta generación está constituida por personas jóvenes, abarcando de 15 a 29 años que no se encuentran desempeñándose laboralmente o académicamente, lo que forma parte de un evento social que integra una población altamente vulnerable en quienes recae el peso de los roles de cuidado que ejercen sobre todo las mujeres como la falta de acceso a empleo formal o informal por las disminuidas competencias de empleabilidad alcanzadas.

Cerca de 459 mil 590 jóvenes con edades oscilantes entre 15 a 29 años pertenecen a la generación previamente mencionada, solo en Lima Metropolitana, esto representa cerca del 18.6% del grupo demográfico. A nivel de provincia, Lima concentra 44.5% de esta generación en comparación con el resto del país.

De acuerdo con lo que señala el Observatorio Social Económico Laboral (OSEL, 2021) de Lima Metropolitana en el 2021, la PEA juvenil ocupada se estimó en 1 millón 992 jóvenes, de los cuales el 53.6% fueron hombres y el 64.4% mujeres.

La fuerza de trabajo de Lima superó la cifra de casi cuatro millones en el 93 a seis millones en el 2010, observándose un incremento anual de 130 mil hasta el año 2000 y alrededor de unos 97 mil entre el 2000 a 2025, año en el que se alcanzará el total de 7,3 millones.

En este aspecto, el Perú lleva un significativo atraso. Para hacer un símil comparativo en América del Sur, Chile ejecuta desde 1994 su encuesta nacional de juventud y a la fecha ya ha ejecutado su décima encuesta de juventud 2020. Por ello, un factor determinante en el

aprovechamiento del bono demográfico, como oportunidad de desarrollo, para el país, es la voluntad y liderazgo político de los gobiernos y de los tomadores de decisión en los sectores involucrados, en fortalecer y ejecutar políticas públicas en materia de la juventud.

La participación de los jóvenes es un elemento relevante para el aprovechamiento del bono demográfico, debido a que son el punto de quiebre en las instituciones y dirigentes para crear y ejercer políticas públicas. La participación social es inherente en la juventud, responde a una acción voluntaria y activa de los jóvenes al involucrarse con los asuntos públicos, lo que muestra integración social, debido al reconocimiento de organización, liderazgo y la capacidad crítica de cada uno de ellos. Es por esto, que la juventud se convierte en un agente de participación social gravitante en el ámbito económico, social y político del país.

Además, la informalidad sigue siendo un problema estructural en el Perú. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019) sostiene que la mayoría de los jóvenes en Lima se ven obligados a ingresar al mercado informal debido a la falta de oportunidades en el sector formal. Esto se traduce en empleos precarios, sin acceso a beneficios laborales ni seguridad social, lo que perpetúa una situación de vulnerabilidad económica. En muchos casos, la informalidad se combina con el subempleo, donde los jóvenes aceptan trabajos que no están relacionados con su formación o que ofrecen remuneraciones muy por debajo del salario mínimo.

Finalmente, la subocupación también es una problemática significativa. Yamada et al. (2021) señala que, aunque algunos jóvenes logran acceder al mercado laboral formal, muchos de ellos se encuentran subempleados, desempeñando trabajos que no corresponden a su nivel educativo o trabajando menos horas de las deseadas. Este fenómeno afecta negativamente su desarrollo profesional y sus perspectivas económicas a largo plazo, lo que genera frustración y desaliento en las nuevas generaciones de trabajadores.

Por otro lado, el acceso a la educación superior en Lima Metropolitana enfrenta una serie de barreras que limitan las oportunidades de los jóvenes. Una de las más notables es la brecha de transición entre la finalización de la secundaria y el ingreso a estudios superiores.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020) revela que, en los últimos cinco años, ha habido una ligera mejora en la tasa de culminación de la secundaria, pero esto no se ha traducido en un aumento proporcional del ingreso a la educación superior. En ese sentido, factores como la precariedad económica, la falta de información sobre becas y el limitado acceso a preparaciones adecuadas para los exámenes de admisión siguen siendo grandes obstáculos para los jóvenes de sectores más vulnerables de Lima Metropolitana.

El embarazo adolescente es otro de los factores que impiden el acceso a la educación superior. Pérez y Morales (2021) sostienen que el embarazo en adolescentes afecta principalmente a las mujeres jóvenes, quienes, debido a sus responsabilidades familiares, ven interrumpidos o truncados sus planes educativos. En muchos casos, el embarazo temprano implica la deserción escolar o un retraso significativo en la transición hacia la educación superior.

Por último, la inseguridad ciudadana también incide en las decisiones educativas de los jóvenes. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017) afirma que el constante incremento de la inseguridad social y el miedo a ser víctimas de violencia limitan la movilidad de los jóvenes en Lima Metropolitana, dificultando su acceso regular a instituciones educativas. Este fenómeno afecta especialmente a quienes viven en zonas más vulnerables, donde la criminalidad es más alta y las opciones de transporte seguro son limitadas, lo que desincentiva la asistencia a clases y reduce las oportunidades de progreso educativo.

Asimismo, el estado de bienestar mental, sexual y físico entre los jóvenes en Lima Metropolitana refleja una serie de desafíos que disminuyen la capacidad de ejercer sus derechos ciudadanos y la realización de proyecto de vida.

Según el Ministerio de Salud (MINSA, 2018) solo un porcentaje limitado de jóvenes accede a servicios especializados en salud mental. Este escenario empeora en el contexto de la estigmatización y el bajo presupuesto asignado a la atención de salud mental juvenil, lo que genera brechas importantes en la atención primaria.

Por otro lado, la capacidad de la población para recibir atención y orientación en la salud sexual atraviesa desafíos importantes. Espinoza y Díaz (2020) destacan que los jóvenes, particularmente en sectores vulnerables de Lima Metropolitana, encuentran obstáculos relacionados con la falta de información adecuada y el temor al juicio moral. Las campañas de educación sexual en instituciones educativas aún son insuficientes, dejando a muchos jóvenes sin herramientas para decidir de manera informada en estos temas.

Finalmente, Rodríguez (2021) señala que hay una carencia en la adaptabilidad de los servicios de salud para la población joven y sus necesidades. La falta de personal capacitado y la deficiente infraestructura de las clínicas y hospitales generan experiencias negativas en los jóvenes, lo que desincentiva la búsqueda de ayuda médica, especialmente en temas relacionados con la salud mental y sexual.

Los factores enunciados representan desafíos en el acceso a los servicios principales que permiten e impulsan el desarrollo vital de los jóvenes. Asimismo, el diseño inadecuado o limitada ejecución de políticas públicas en el sector salud, educación, empleo y juventud; repercute directamente en los beneficios que el bono demográfico puede proveer en el futuro del país.

Pese a que la atención especializada está a cargo de los centros de salud mental comunitarios, estos enfrentan importantes limitaciones para cubrir adecuadamente la demanda juvenil. Una de las principales barreras es la escasez de personal especializado en salud mental, particularmente de psicólogos y psiquiatras formados en el tratamiento de jóvenes. Según un estudio de García y Rojas (2022) la relación entre profesionales y pacientes es insuficiente, lo

que genera listas de espera prolongadas y perjudica a la atención que reciben los usuarios. Esto es especialmente preocupante en casos que requieren atención continua y especializada, como los trastornos graves de ansiedad o intentos de suicidio.

Suma también la deficiencia infraestructural. Lo que limita el actuar de estos centros, ya que muchos de ellos operan con recursos limitados y en espacios inadecuados para la alta demanda de usuarios.

Por último, la falta de programas especializados dirigidos específicamente a la población juvenil también limita la efectividad de los CSMC. De los grandes problemas en salud mental que se tienen en el país, el suicidio, las adicciones y la prevención de la violencia familiar requieren intervenciones específicas que aún no están plenamente implementadas en los centros. Según Pérez y Morales (2021) es crucial desarrollar programas adaptados a las necesidades de los jóvenes para maximizar el impacto de los CSMC y garantizar una atención más integral.

En cuanto al tema en educación, el análisis en la tasa de matrícula del nivel secundario, en adolescentes de 15 a 16 años en Lima Metropolitana, muestra que los datos son iguales por ambos sexos. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares, la tasa de matrícula para el sexo masculino fue del 86.8%, mientras que el de mujeres fue del 86.9%, resultados que denotan la existencia de una mínima diferencia entre ambos. Pese a este porcentaje mínimo, esta brecha debe ser cerrada en pro de fortalecer un mejor acceso al bono demográfico, que junto a la inversión en educación y en sus variables, se consoliden una trayectoria laboral y de formación en el trabajo para los jóvenes.

Existen algunas condicionantes para que el bono demográfico brinde beneficios reales a la nación, para ello las conversiones y cambios en modos estructurales deben ser enfocados en fortalecer las políticas estatales que abordan a la juventud, caso contrario, este importante

recurso pierde la oportunidad de tener un estado óptimo que oriente y capacite a los jóvenes hacia la productividad. Resulta esencial la prevención de que este grupo poblacional pase a ser una carga en la administración nacional, generando una carga económica para Lima Metropolitana. En ese sentido, la búsqueda de la disminución del gasto gubernamental en servicios para poblaciones vulnerables puede ser redirigida hacia inversiones orientadas en la disminución de la pobreza y estimulación de un desarrollo sustentable.

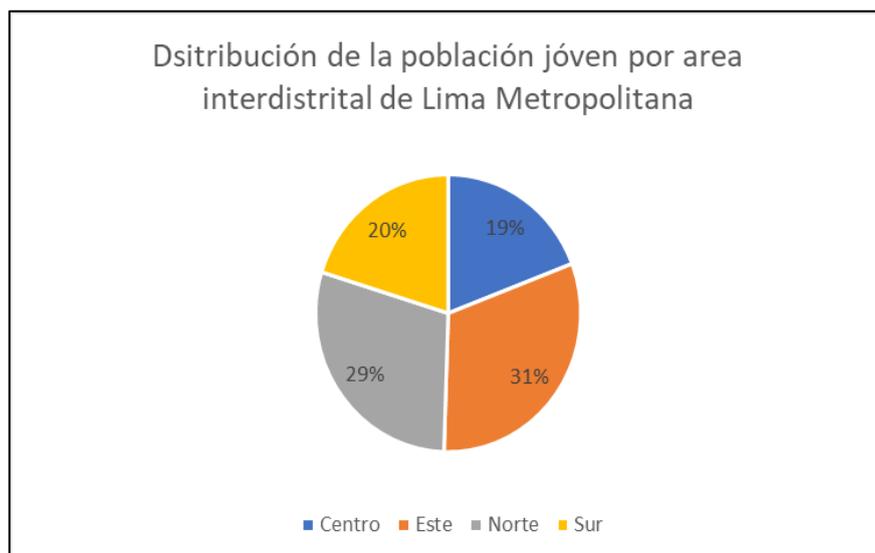
El “Informe Nacional de Juventudes 2020 ser joven en el primer año de la pandemia”, de la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU, 2020) analiza el perfil y su distribución de acuerdo con el lugar donde residen, en ese aspecto señala el documento técnico que los jóvenes que habitan en zonas urbanas (81,3%) es mayor a los que habitan en zonas rurales (18,7%) lo cual supone diferencias en las condiciones educativas, laborales, económicas, sociales, etc.

De igual manera, conforme a las cifras que indica la “Estrategia Metropolitana de Juventudes” aprobada a través del Decreto de Alcaldía N.º 020-2020, la población joven de Lima Metropolitana de acuerdo con el total de población censada (INEI, 2018) se distribuye de la siguiente manera:

“Lima Este concentra la mayor cantidad de jóvenes 689 mil 941 (31%), seguida de Lima Norte con 644 mil 638 (29%). En el extremo opuesto está Lima Centro con 418 mil 561 jóvenes (19%), seguido de Lima Sur con 448 mil 99 (20%)”

Figura 1

Distribución de población joven en Lima Metropolitana- 2020



Fuente: Estrategia Metropolitana de Juventudes, 2020 – Elaboración propia

De igual forma, este informe revela que la población joven censada se distribuye por áreas como la interdistrital, en Lima Metropolitana, donde imperan jóvenes de entre 20 a 24 años en Lima Norte, Este y Sur, exceptuando a Lima Centro, ya que la población concentrada en esta área oscila los 25 a 29 años.

Tabla 1

Distribución de la población joven de Lima Metropolitana por área Interdistrital - 2020.

Área Interdistrital	Grupos de edad			Total
	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	
Centro	125,449	145,776	147,336	418,561
Este	203,973	246,302	239,666	689,941
Norte	195,590	229,262	219,786	644,638
Sur	139,039	157,977	151,083	448,099
Total	664,051	779,317	757,871	2,201,239

Fuente: Estrategia Metropolitana de Juventudes-2020 – Elaboración propia.

Del mismo modo, la Estrategia Metropolitana de Juventudes (2020) da cuenta que cada área interdistrital de la ciudad cuenta con un bono demográfico diferenciado, donde Lima Este, es el área con una mayor cantidad de población joven censada, entre 15 y 29 años de edad (689,941), seguido de Lima Norte (644,638).

Por otro lado, la SENAJU (2020) revela indicadores de brechas sociales en Lima Metropolitana a destacar, según departamento durante el año 2020, en Lima Metropolitana, se concentra un 29,4 %, de jóvenes que no estudian, ni trabajan, una tasa de desempleo del 21,6 % y con una participación en organizaciones civiles del 1%.

Las cifras demuestran el impacto de la pandemia del COVID 19 y el surgimiento de problemáticas sociales alrededor de la población joven en relación a las brechas de acceso a servicios formativos, de intermediación laboral, salud y educación.

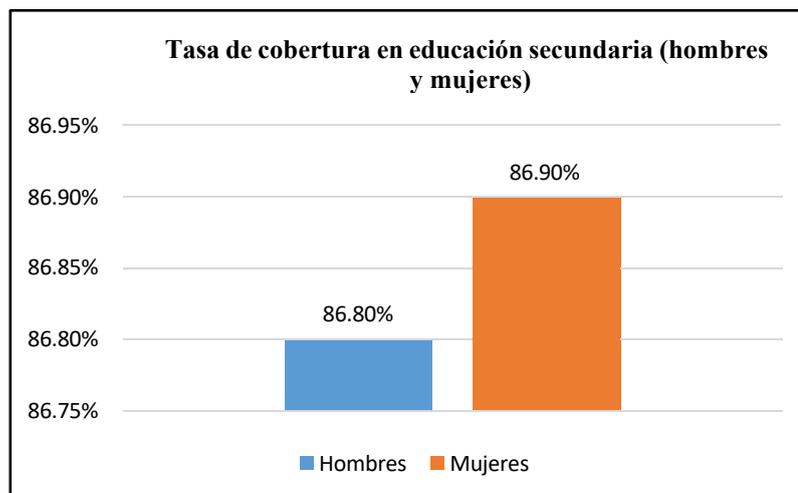
La población joven de la ciudad constituye un importante bolsón de población cuyas necesidades y problemáticas se concentran en torno al acceso a la educación, la competitividad laboral y la salud.

a. Tasa de cobertura en educación secundaria (hombres y mujeres)

Tras el análisis de las matrículas en el nivel secundario en adolescentes de entre 15 a 16 años, en Lima Metropolitana, los datos revelan una igualdad estadística para ambos géneros. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares, la matrícula para hombres es del 86.9%, una mínima diferencia entre mujeres y hombres. Si bien es cierto, existe un porcentaje ínfimo de brecha entre jóvenes, quienes no forman parte del grupo de matriculados, por lo que resulta un objetivo fundamental el establecer un fácil acceso al bono demográfico, fortalecimiento de la inversión en educación, y en sus variables; educación para el trabajo y formación para el trabajo a efectos de consolidar la trayectoria laboral y formativa de los jóvenes. Secretaria Nacional de Juventud (2019).

Figura 2

Cobertura de educación secundaria -2019

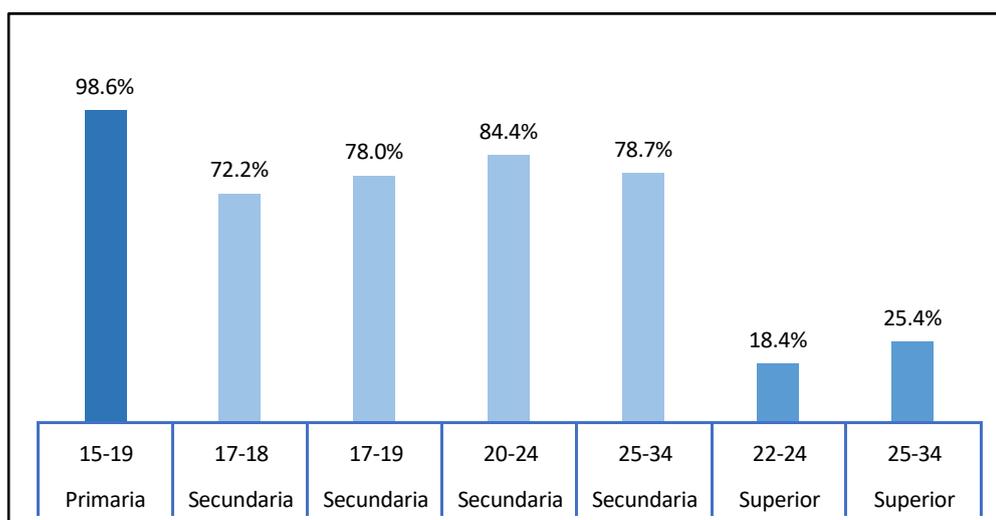


Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (2019).

En Lima Metropolitana, existe un problema latente referente a la deserción escolar y en el nivel superior en Lima Metropolitana; si bien es cierto, está en un nivel moderado, es importante aplicar medidas para reducir esta brecha, que colisiona con el objetivo de priorizar la inversión en educación para el aprovechamiento del bono demográfico. A continuación, las cifras:

Figura 3

Tasa de niveles educativos por edad -2020



Fuente: Estrategia Metropolitana de Juventudes (2020).

De acuerdo al diagnóstico de la Estrategia Metropolitana de Juventudes (2020) solo un 25,4% termina la universidad entre los 25 y 34 años, pero solo el 18,4 lo terminan entre la edad de 22 a 24 años, que podría ser la edad más adecuada, sabiendo que los jóvenes terminan su educación secundaria alrededor de los 17 años.

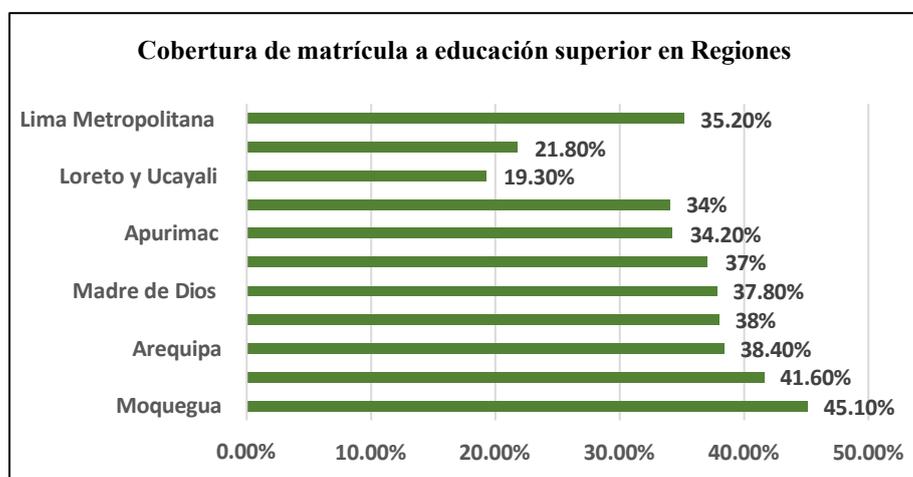
En el gráfico se evidencia que los jóvenes de 17 y 19 años, que terminan la secundaria, lo hacen en un colegio no escolarizado lo que en relación a los jóvenes que terminan de manera regular sus estudios secundarios, los deja en una desventaja para iniciar sus estudios superiores en mejores condiciones.

b. Tasa de cobertura matriculable en la instancia educativa-superior. En relación a lo expuesto por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018) se indica que:

“La cobertura de matrícula a educación superior en las siguientes regiones; Moquegua (45,1%), Tacna (41,6%), Arequipa (38,4%), Ica (38,0%), Madre de Dios (37,8%), Provincia de Lima (37,0%), Apurímac (34,2%) y Cusco (34,0%). Por otro lado, Loreto y Ucayali (19,3%), mientras que Huánuco (21,8%) obtuvieron las tasas más bajas, también, en Lima Metropolitana es representada por un 35,20%, mientras que, en el global desagregado tenemos: 35,5 % y mujeres 38,2 %”.

Figura 4

Cobertura de educación secundaria -2018



Fuente: INEI (2018)

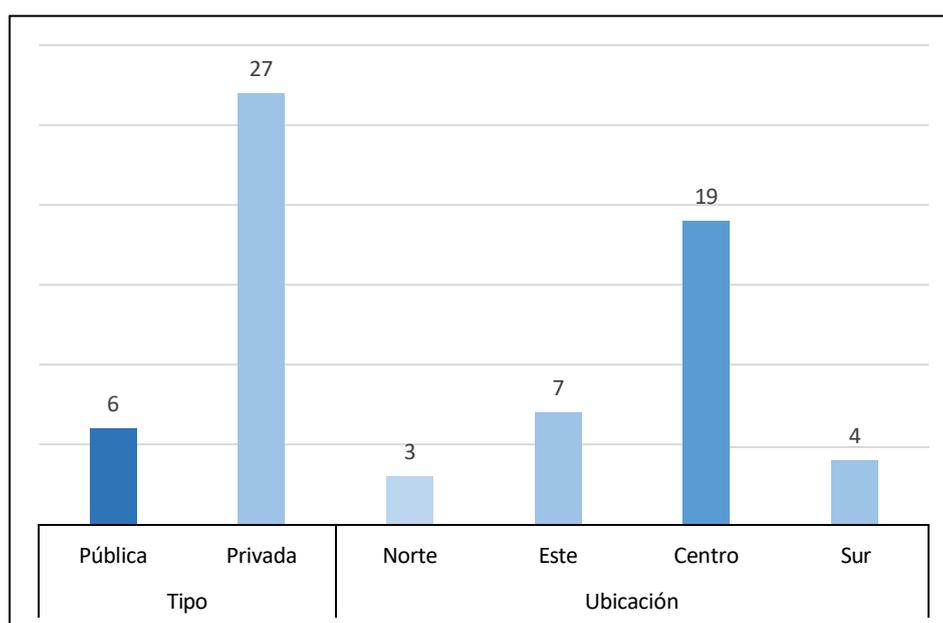
Asimismo, la Estrategia Metropolitana de Juventudes (2020) en su diagnóstico señala que:

“Existen 6 universidades nacionales y la suma de sus vacantes alcanza la oferta de alrededor 16,000 cupos disponibles al año, lo cual obliga a los jóvenes de Lima Metropolitana a buscar oportunidades de estudios superiores en universidades privadas con la posibilidad de que muchos no terminan sus estudios por problemas económicos. Este es un aspecto que se debe abordar, porque incide directamente en un imperativo del bono demográfico; la inversión en educación”.

Figura 5

Universidades según tipo y ubicación -2020

Metropolitana: número de universidades según tipo y ubicación



Fuente: Estrategia Metropolitana de Juventudes (2020).

2.1.2. Territorial. El concepto de este término hace referencia a la configuración política y el marco espacial como elemento del estado, por otro lado, el territorio se entiende como una construcción de identidad, desarrollo cultural y relaciones sociales, esto a su vez, genera movilidad social de varios grupos etarios, quienes ejercen diversos procesos de

producción económica, educativa, sociales y en ciertos momentos, determinados por contextos sociales. Marcone (2020) con cita a Altschuler (2012) refiere que:

“El espacio geográfico es el territorio o también como el espacio político, social y económico, que se relaciona a un tipo de pertenencia o reconocimiento”.

Esta dimensión hace referencia a la diversidad y las características de la geografía. Involucra la consideración de retos y necesidades específicas de las distintas áreas, urbanas y rurales. Por lo que las políticas que fomentan el desarrollo sostenible en las zonas, deben ser ejecutadas de manera sostenible que garanticen la accesibilidad a lo esencial en todos los sectores.

Lo territorial abarca también a los agentes o actores que participan en los procesos dinámicos de desarrollo en las sociedades. El territorio como concepto se entiende como una construcción geográfica y socio cultural, del mismo se desprende un enfoque como apuesta para el desarrollo de estrategias, interviniendo en la revalorización del territorio con potencialidades y características producidas por políticas públicas, incluyendo a cada agente y promoviendo la gobernanza y cohesión social.

2.1.3. Economía. Lo económico juega un rol fundamental en cómo se crean y ejecutan los presupuestos institucionales, bajo la meta de lograr objetivos previamente establecidos con planes y estrategias por sectores, de manera multisectorial y transversales en el año fiscal, lo que implica, tener criterios de eficacia, desempeño y eficiencia. Bajo el contexto de este estudio, la optimización de recursos y la gestión económica se vincula e influye en la integración de políticas públicas para la juventud.

Además, esta dimensión busca implementar políticas que impulsen el desarrollo inclusivo y, una economía sostenible, lo que implica brindar trabajo a los jóvenes, fomentando la capacitación y la mejora en habilidades y competencias para el trabajo. A su vez, la

implementación de políticas que busquen la inversión en sectores de impacto se vuelve prioritario para la promoción del emprendimiento e innovación.

En tal sentido, el gestionar la economía debe tomar en cuenta la articulación y el planear estratégico con relación a los presupuestos, de forma especial en el proceso de elaboración de presupuestos, lo que implica planificar una buena estructura que pueda responder a los requerimientos de los objetivos y metas de la institución con relación al curso de las políticas públicas que se implementen. Las políticas públicas implican contar con programaciones presupuestales que permitan lograr las metas planteadas.

a) ***Implementación y realización del uso de recursos para la accesibilidad al bono demográfico.*** Con lo anteriormente mencionado en el marco teórico, el bono demográfico tiene como característica la reducción de la natalidad y mortalidad, así como un incremento en el grupo etario con la capacidad productiva. Particularmente, es destacable que la población joven, de entre 15 a 29 años, requieren inversión para brindar las condiciones que sean necesarias en la educación, salud, inclusión y desarrollo social, de forma que el aprovechamiento del bono demográfico sea más efectivo.

Es así, que la gestión presupuestaria, ejerce un rol importante en la asignación de recursos para implementar políticas gubernamentales transversales que pongan en rumbo la inversión en la juventud, orientando a la misma como una fuerza de producción, con mayor adaptabilidad y en una sociedad que experimenta cambios constantes en relación a las personas adultas.

b) ***Impacto de la eficacia y eficiencia de la política pública.*** El objetivo en política estatal es brindar bienestar a la población, como respuesta a las demandas ciudadanas, de manera que solucionen problemáticas, cierren brechas y ordenando las ideas en políticas para

la juventud, de manera que actúen en el desarrollo integral que, para efectos de este estudio, exista focalización en la población de los jóvenes de Lima Metropolitana.

Por ende, la acción pública debe ejecutarse con base a lo comprobado, a través de evaluar las intervenciones de políticas gubernamentales. De esta forma, se trata de precisar el impacto de las políticas orientadas a optimizar las intervenciones. Por lo que, se plantean objetivos y metas que puedan garantizar políticas estatales sostenibles, cuantificables y medibles.

2.2 Bono Demográfico

La denominación bono demográfico hace alusión a las circunstancias de la configuración poblacional de un estado, el cual exhibe un índice significativo de personas con edades laborales, contrastando con la población dependiente (adultos mayores y niños). Por tanto, implica un refuerzo en la población laboral, que, de aprovecharse de manera adecuada, se traduce en un beneficio económico para el país.

Asimismo, de acuerdo con Barrios (2018):

“El Incentivo demográfico se manifiesta como un fenómeno de prolongada duración que se experimenta en la vida cotidiana de las personas de manera inadvertida. Se describe como un periodo de transición demográfica en el que aquellos que se hallan en una edad determinada son productivos y, en algunos casos, dependen del respaldo de individuos mayores”.

El estudio analiza el alcance e influencia de las políticas públicas en el proceso transitorio demográfico que afronta el país, específicamente, en los jóvenes en edad de trabajar, personas que tienen entre 15 años a más, que a su vez se subdividen en PEA (Población económicamente activa) y la PEI (Población económicamente inactiva) todo ello acorde a Huaranca y Centellares (2020). Esto refleja la importancia que tiene el empleo eficaz del bono

demográfico como herramienta que impulse el desarrollo económico y social dentro de la comunidad en beneficio del país.

El bono demográfico se refiere a la proporción de la población en edad laboral (personas menores de 64 años y mayores a 15) en relación a su diferencia con la dependiente (mayores de 65 y menores de 15). Esto anticipa un incremento en la capacidad productiva, lo que, por ende, ocasionaría crecimiento en el consumo y producción mejorando la vida de la población.

En el contexto nacional, el bono demográfico se caracteriza por la presencia de juventud en edad laboral. Según el INEI, esto persistirá hasta aproximadamente el año 2042. Durante este lapso, se estima que la población en edad laboral se incrementará a su vez, la dependiente disminuirá.

En el Perú, el bono demográfico brinda economía y oportunidades de aumento en la productividad. Al poseer mayor capacidad laboral, los sectores privados aumentan su producción, lo que genera un impulso económico para el país.

Sin embargo, el máximo provecho del bono demográfico sólo puede darse si las estrategias que se ejecutan son eficaces en ámbitos como la formación laboral, la educación, la salud y el empleo. Es por ello, que resulta imperante dedicar recursos a la capacitación de la población joven y la promoción de políticas que fomenten la equidad de oportunidades, de manera que la población más joven pueda tener acceso a empleos de mayor remuneración y que generen desarrollo sostenible económico. De esta forma, se traduce en un aporte económico que beneficia al estado.

El planteamiento de políticas gubernamentales que permitan el acceso eficaz al bono demográfico en el país, debe buscar el máximo beneficio del periodo a través de lo siguiente:

- **Promover la inclusión laboral y la generación de empleo:** Es la búsqueda de desarrollo de programas y políticas gubernamentales que cumplan con la creación

de oportunidades de empleo e inclusión en el mundo laboral. Este objetivo se logra a través de los programas de apoyo y capacitación a los emprendimientos.

- **Mejorar la calidad de la educación:** el objetivo es establecer mejoras en materia de educación, en términos de calidad para garantizar que la juventud pueda adquirir las habilidades que requieren para ejercer y acceder a trabajos de calidad y beneficiar económicamente al país.
- **Fortalecer el sistema de protección social:** la cobertura universal en materia de salud y pensiones debe ser garantizada y protegida, para asegurar el bienestar de la población beneficiara del bono demográfico.
- **Promover la participación de la mujer en la fuerza laboral:** eliminar las barreras que limitan la participación de la fuerza laboral femenina, de manera que las mujeres puedan ser introducidas en el mercado laboral, incentivando la igualdad y el acceso a servicios del cuidado infantil para la facilitación en su inserción laboral.

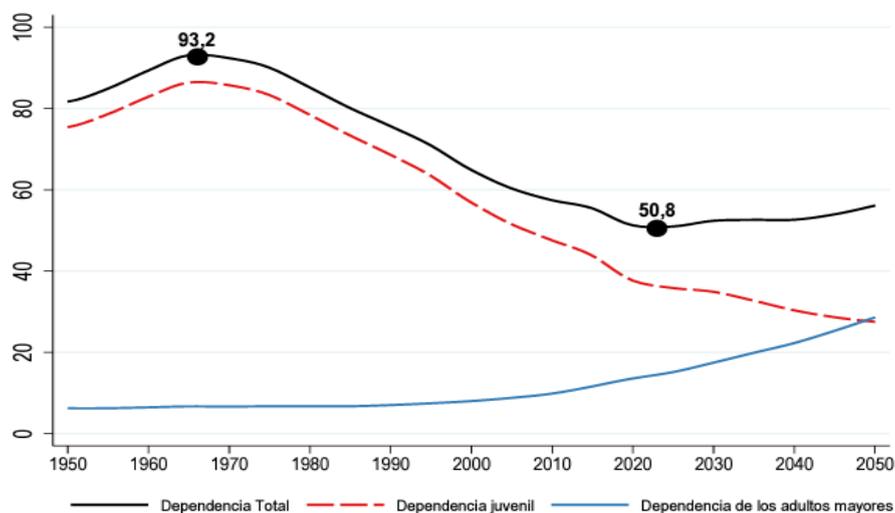
En resumen, el gobierno debe aprovechar al máximo mediante estrategias a la población joven con edad de laborar, ya que esta supera a la población dependiente. Esto podría realizarse con el impulso a las áreas educativas, refuerzo al sistema de protección social y el fomento de la participación de los grupos de trabajo marginados como las mujeres. Todo esto bajo la meta de incrementar las condiciones de vida y alcanzar el desarrollo económico sostenible.

A continuación, una representación gráfica de la evolución y proyección del Bono Demográfico en el Perú, desde 1950 al 2050 (INEI, 2019).

Figura 6

Evaluación de la tasa de dependencia

Gráfico 1: Perú: Evolución de las Tasas de Dependencia, 1950-2050



Fuente: INEI Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, por año calendario y Edad Simple, 1950-2050.

Tomando en cuenta los datos proporcionados por el INEI (2017) se destaca que:

“En la actualidad, Perú atraviesa un proceso de transformación demográfica en el que la estructura por edades de la población está experimentando cambios notables. Desde 1965-1970, se ha evidenciado una reducción en el porcentaje de individuos menores de 15 años, como resultado directo de la disminución en la tasa de fertilidad. Al mismo tiempo, dado que la población anciana aún se mantiene en niveles bajos, se ha observado un notable aumento en el porcentaje de personas en edad laboral (15-59 años) desde estas mismas fechas”.

A nivel regional, diversas regiones contemplan una fase transitoria demográfica, con avances en una incorporación gradual, para ello se hace importante conocer los tiempos y el avance, además se debe tomar en cuenta el aprovechamiento, que debe darse en condiciones del panorama nacional, por lo que, de acuerdo al bono demográfico, se deben fortalecer las políticas públicas para el beneficio de la juventud.

El estudio realizado por el INEI (2017) menciona que la mayor parte de la población joven se encuentra en la capital del país, específicamente en Lima Metropolitana. Esta misma, alberga individuos de entre 15 a 29 años, cuya cifra asciende a los 2 millones 711 mil, con lo cual, se consolida como las localidades con el mayor número de jóvenes. Seguidamente, Piura, Puno y Cajamarca oscilan con 501, 407 y 399 mil habitantes jóvenes. Por otro lado, la región Madre de Dios es la localidad con menor población productiva, con edades oscilantes entre 15 a 29 años. Por último, Moquegua, Tumbes y Pasco poseen 43, 62 y 86 mil habitantes jóvenes.

El aprovechamiento del bono demográfico para el gobierno, considera un factor importante como forma medular de la investigación, el cual es la participación de la juventud dentro del universo de la población laboral, la importancia que toman estos como agentes sociales indica su necesidad de inversión en las distintas áreas para garantizar el desarrollo sostenible.

El bono demográfico se aborda con políticas públicas cuyo objetivo es implementar y diseñar formas de evaluación en las áreas clave: trabajo, salud y educación. Por consiguiente, se exponen cada una de ellas:

- **Educación:** la educación impulsada por la política pública se proyecta en garantizar la calidad en educación y su accesibilidad a la juventud, parte del bono demográfico. La búsqueda de mejora en educación incluye aspectos como infraestructura, ampliación de ofertas en programas de educación y fortalecimiento docente. Por otro lado, la educación vocacional y técnica es promovida de acuerdo a la demanda del mercado.
- **Salud:** la política gubernamental en salud actúa como metodología en organización y gestión de los entes sanitarios, permitiendo la accesibilidad a una atención íntegra de los jóvenes, que abarca elementos socioculturales, de participación y geográficos que fortalecen la cobertura e intervención en cada servicio de salud diferenciado.

- **Trabajo:** como materia de trabajo, la política estatal considera la articulación de planificación y presupuesto, lo que permite un gasto óptimo en la ejecución de los proyectos y programas públicos. A su vez, es requerida una capacitación que ayude a dinamizar capitales en economía y consumo. En este contexto, se debe buscar el fortalecer estrategias y programas presupuestales que tengan impacto en los jóvenes, debido a que, por la dinámica demográfica y económica, existirán influencias directas en el aumento del empleo y las oportunidades generacionales.

Como resumen, se puede afirmar que la política gubernamental alrededor del bono demográfico busca capitalizar el desarrollo y crecimiento de la juventud para lograr desarrollo en el país a través de actividades de iniciativa en educación, gobernanza y economía. Esto se fundamenta en la idea de elaborar medidas que garanticen una accesibilidad más sencilla en educación de calidad, que promuevan la creación de empleos, riqueza y dignidad, de forma que se garanticen eficientemente una gestión transparente de los recursos.

2.2.1. Educación. La formación educativa es caracterizada y definida como el procedimiento de aprendizaje, transmisión y recepción de conocimientos, que facilitan el desarrollo constante de las personas que conforman parte del cuerpo educativo peruano. Dentro de la educación regular fragmentada en distintas etapas, se aborda la pre escolaridad, nivel primario, secundaria y la educación técnica o superior, estas fases educativas constatan legalidad al aprendizaje adquirido. Avedaño et al. (2017) señalan la importancia de revisar las políticas estatales educativas con el fin de que estas sigan tres objetivos específicos. El primero se basa en evaluar de forma constante el sistema educativo, de manera que se garantice la calidad, desarrollo, estructura, equidad y las buenas praxis educativas, con el propósito de mejora en el Perú. Como segundo punto, se pretende explotar la capacidad gubernamental y brindar respaldo al análisis de las debilidades y fortalezas del sistema de educación, con el fin de lograr una reforma efectiva. El último hace referencia a la cooperación entre las autoridades,

para construir y ejecutar acciones destinadas al abordaje de las necesidades y dificultades específicas en el país mediante política.

El Consejo Nacional de Educación, de acuerdo al Proyecto Educativo Nacional (PEN 2036, 2020) se precisa que: existen puntos fundamentales que son el conjunto de acciones en educación, de forma individual o colectiva, se aborda mediante la política estatal, tomando en cuenta los valores de la democracia y los propios en pro de la mejora educativa. A su vez, existen diez orientaciones estratégicas, la cuales brindan cambios en el funcionamiento del individuo y del sistema, en temas educativos, civiles y del estado, con la intención de adoptar contribuciones al logro propuesto en las proyecciones futuras.

El proyecto educativo estatal bajo la Ley General de Educación, busca orientar la educación hacia el desarrollo, partiendo del bicentenario peruano hasta el 2036. En el marco de estrategias que se apruebe por el estado para la actualización en el tema educativo y bienestar ciudadano.

Tomando en cuenta lo anterior, se hace prioritario la articulación de políticas gubernamentales que impulsen el proyecto nacional educativo en materia de género, con la finalidad de cerrar brechas, crear oportunidades y respetar los derechos de la población joven.

a. Gasto Público en Educación en Lima Metropolitana. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021) refieren que:

“Del total del gasto público que es de S/ 183.029 millones y que de este monto se destina para el sector público la suma de S/ 33,132 millones, lo que representa el 27.4% de todo el presupuesto general que es un 4% del PBI”.

b. Gasto Público por alumno en Educación Superior. La inyección de capital en materia educativa se vuelve prioritaria para el desarrollo sostenible de la juventud, de forma que consoliden conocimientos, habilidades y capacidades de trabajo. El gobierno, desde el estatus educativo, guarda a su cargo la gestión del presupuesto para

este fin. La estadística indica que por estudiante no universitario que curse alguna formación superior, no se alcanzan los 14,381 durante el período 2019. Por otra parte, la inversión por estudiante en la etapa universitario se ubica en 13.299, cuyas cifras reflejan un estado paupérrimo en tema de calidad educativa; lo que por tanto, dificulta el aprovechamiento del bono demográfico, ya que el gasto en educación debería considerarse de prioridad y tener un incremento significativo que garantice la formación de los jóvenes, con miras a que logren mejores capacidades en la adquisición de conocimientos que se traduzcan en desempeño para el país como fuerza productiva.

c. Porcentaje de la población de entre quince a veintinueve años, por relación de los estudios con trabajo. En la Lima Metropolitana, cerca del 56.7% de la población joven desempleada, culminó la secundaria. Por otro lado, 21,5% de este mismo grupo, ha cursado un año o dos ciclos de nivel universitaria y el 17.3% indica haber cursado al aproximadamente un año en educación técnica.

Respecto a las diferentes edades que conformaron la población de estudio, la mayoría de jóvenes que han culminado como mínimo un año oscilan entre los 15 y 19 años, lo que conforma el 75.9% del grupo. Le siguen los grupos de entre 20 a 24 y 25 a 29, quienes han aprobado en un 46.7% y 44.7%.

En adición a lo anterior, los jóvenes que aprobaron como mínimo un año de educación no universitaria superior, la proporción imperante de los grupos etarios oscilan entre los 25 y 29 años, ocupando un 34.7%, le sigue los de 20 a 24 y 15 a 19 con un porcentaje representativo de 17.9% y 5.9%. Los jóvenes cuya aprobación mínima fue de un año en educación universitaria, resalta que el grupo de entre 20 a 24 años indican el 30.7%, seguidamente de los 25 a 29 y los de 15 a 19 años con 18.0% y 13.0%.

2.2.2. Salud. En la presente investigación, la salud como dimensión, ejerce una función en el entendimiento de aprovechar el bono demográfico, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) define a salud de la siguiente manera:

"Un estado de perfecto bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad", es un concepto integral que abarca un estado integral de bienestar del ser humano; sin embargo, resulta necesario coadyuvar esfuerzos para lograr ese estado de plenitud, he ahí la aparición del concepto de salud pública, como respuesta del estado para focalizar intervención sanitaria para poblaciones específicas y vulnerables; así como también, desarrollar la promoción de salud como herramienta preventiva para el cuidado de las personas. La salud pública actúa bajo el sistema sanitario de un estado, que prevé recursos, estrategias, programas y planes, igualmente la producción de conocimientos y buenas prácticas para el mejoramiento de la salud de la población”.

Consecuentemente, la transición demográfica es acompañada de los planteamientos en políticas sanitarias que garanticen la cobertura y la prestación de servicios en la seguridad de las etapas de la vida de los jóvenes.

a. Porcentaje de población joven con acceso a servicios en salud sexual y reproductiva. Una de las principales inquietudes entre la población joven se relaciona con la ausencia de condiciones adecuadas para ejercer plenamente sus derechos sexuales y reproductivos, dentro de un entorno que promueva su bienestar integral y asegure tanto su calidad de vida actual como futura.

b. Porcentaje de población joven con acceso a la seguridad social. Los jóvenes deben contar con garantías en el acceso a condiciones que favorezcan su salud y estabilidad, en ese sentido, el gobierno admite que todos los ciudadanos puedan ser beneficiados por la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, siendo esta la Ley N° 29344, la cual establece en el tercer artículo lo aquí expuesto:

“El aseguramiento universal en salud es un proceso orientado a lograr que toda la población residente en el territorio nacional disponga de un seguro de salud que le permita acceder a un conjunto de prestaciones de salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación, en condiciones adecuadas de eficiencia, equidad, oportunidad, calidad y dignidad, sobre la base del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud - PEAS”. (Congreso de la República, 2009).

Por otro lado, la Secretaria Nacional de la Juventud (SENAJU, 2019) en su informe del 2018-2019 señalan que:

“De acuerdo al Censo del año 2017, en el país, más de 5 millones de jóvenes tienen algún seguro, esto representa el 68% del total de jóvenes. Asimismo, se observa que el 43,9% de los jóvenes están afiliados al Seguro Integral de Salud (en adelante, SIS), 17,7% a EsSalud y el 3,1% cuenta con un seguro privado de salud. Además, la siguiente tabla muestra que el 32% de las personas jóvenes no cuentan con un seguro de salud, esta cifra es mayor que en los otros grupos etarios como en la población infantil (15%), adulta (27%) y adulta mayor (21%)”.

c. Gasto público en salud en población joven. La atención que brinda el estado al gasto público en contenido sanitario para con la población joven es fundamental para la formación del capital humano, donde se brinden atenciones diferenciadas y prioricen el acceso a la atención en salud bajo las mejores condiciones, de manera que repercuta en la producción nacional económica. Al examinar cifras del presupuesto y gasto público, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) refiere:

"Se ha observado un crecimiento constante entre los años 2012 y 2018, pasando de S/ 10,762 millones a S/ 20,924 millones, representando el gasto público en salud un 16% del gasto nacional”.

2.2.3. Trabajo. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2014) el trabajo abarca todas las actividades realizadas por las personas, independientemente de si

reciben o no una remuneración económica, con el objetivo de generar bienes o servicios en una economía o cubrir las necesidades de una comunidad, garantizando así los medios de sustento de los individuos.

En adición a ello, la OIT (2014) indica que es fundamental la creación de oportunidades que, para ambos sexos, les permitan el acceso a trabajos decentes, que contribuyan al desarrollo productivo, respetando la seguridad, libertad, dignidad y equidad. Por ende, la organización se enriquece y amplía mediante la conceptualización del "trabajo decente", que abarca la protección de los derechos laborales y la interacción social.

a. Tasa de empleo de la población joven de Lima Metropolitana. Como concepto, la tasa de empleabilidad, de acuerdo al INEI, se entiende como la cantidad de personas que labora comparándola con la que se encuentra en el grupo etario para hacerlo o en búsqueda de empleo, en otras palabras, esta data permite identificar a la población que cuenta con empleo. Sin embargo, también contrasta a la población desempleada o que no tiene un trabajo fijo. Respecto al punto anterior, la mayoría de jóvenes en Lima Metropolitana pertenecen a la tasa de empleo, donde de acuerdo al Observatorio Social Económico Laboral (OSEL, 2021) la PEA juvenil se estima en 1 millón 992 individuos, quienes se conforman por el 53.6% sexo femenino y 64.4% del sexo masculino.

b. Porcentaje de población joven, que no estudia, ni trabaja. La denominada "Generación Ninis", conformada por jóvenes de 15 a 29 años que no se encuentran estudiando ni trabajando, representa un fenómeno social que constituye un desafío y una carga tanto para las familias como para la sociedad en su conjunto. Dado que los jóvenes siguen siendo el grupo más susceptible en el mercado laboral, la tasa de desempleo juvenil es cuatro veces mayor que la de los adultos, lo que se convierte en un problema que afecta al país al limitar las oportunidades para el pleno desarrollo de esta población. En Lima Metropolitana, 459,590 jóvenes de entre 15 y 29 años no se encuentran ni estudiando ni trabajando, representando el 18.6% de este grupo demográfico. Lima concentra el 44.5% de esta población denominada ninis.

III. MÉTODO

La investigación actual, optó por emplear una investigación de enfoque cualitativo, mediante la exploración teórica, donde se triangula el conocimiento junto a las narrativas de expertos en la materia que faciliten la comprensión de fenómenos sociales complejos, de manera que se pueda establecer la influencia en las variables presentadas: políticas públicas y aprovechamiento del bono demográfico en la juventud de Lima Metropolitana.

Es así, que en la presente investigación se empleó un método cualitativo con una investigación de tipo no experimental y de alcance descriptivo - explicativo, a su vez, se hizo uso de un diseño basado en teoría fundamentada, se empleó técnicas de estudio de casos desde la entrevista hacia expertos mediante una de tipo guiada, evaluando el cómo los eventos sociales relacionados al tema se desarrollan y contraponen con la bibliografía existente.

En este sentido de investigación, el estudio se centró en explorar y analizar acontecimientos, proyecciones y hechos en el contexto real, sobre las políticas públicas en relación al bono demográfico en la población joven.

3.1 Tipo de Investigación

Tipo

La investigación ha sido básica de acuerdo a lo señalado por autores como Polanía et al. (2020):

“La forma de investigación que se conoce como teórica o pura implica el desarrollo de la teoría, corrección, extensión o verificación del conocimiento a través del descubrimiento de amplias revelaciones o principios. Este tipo de investigación busca contribuir al entendimiento

fundamental de los fenómenos sin necesariamente aplicar directamente los hallazgos a situaciones prácticas o problemas específicos. Se realiza con la intención de tener nuevos conocimientos de sus variables, actualizados de su situación real”

Nivel

De acuerdo a Hernández y Mendoza (2018) el estudio se da en un nivel explicativo, donde se argumenta que:

“La investigación a la que te refieres se clasifica como investigación explicativa. Este tipo de investigación va más allá de la simple descripción de conceptos o fenómenos, o del establecimiento de relaciones entre conceptos. Su objetivo principal es responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da, o por qué dos o más variables están relacionadas. En lugar de limitarse a observar y describir, busca comprender los procesos subyacentes y las relaciones causales.”.

El propósito de esta investigación es examinar y evaluar la información recopilada para abordar el problema identificado. En este sentido, se busca interpretar los fenómenos observados utilizando fundamentos teóricos y los datos proporcionados por los expertos.

Diseño de la Investigación.

De acuerdo a las palabras de Romero et al. (2021) el diseño de una investigación orienta a los autores hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, respondiendo a las incógnitas planteados, además añade:

“Es aquella investigación en la que se observa las variables de estudio en su estado real, no se genera ninguna situación, tampoco se manipulan, no se tiene control directo sobre estas variables, ni tampoco se puede influir entre ellas”.

Para estructurar esta investigación, se definieron la población, la muestra, las variables y su operacionalización, con el objetivo de formular las preguntas dirigidas al grupo de expertos seleccionado.

3.2 Población y muestra

Población.

Según la opinión de Sánchez et al. (2018) la población puede ser definida como el grupo de individuos que tienen características particulares para estudiar, que se incluyen en los parámetros investigativos.

En el marco de la presente investigación, se analizó las características y dinámicas de la población de jóvenes de Lima Metropolitana en relación con su contribución al bono demográfico.

Muestra.

En palabras de Sánchez et al. (2018) se define como la parte representativa del conjunto de individuos o población, donde las características se derivan de la misma de la manera más exacta posible.

En ese sentido, la presente investigación se encuadra en una muestra de carácter no probabilístico intencional; se deduce que los elementos de la muestra son efectuados durante la investigación, dependiendo del autor seleccionar la muestra. Otro aspecto resaltante e importante es que, al ser un estudio cualitativo, la muestra es pequeña, de manera que no existe el azar.

Debido a que este estudio tiene enfoque cualitativo, diez expertos conformaron a los sujetos o actores sociales, según su experiencia en la materia, instituciones relacionadas y años en la profesión.

En ese sentido, se realizó la selección y listado de expertos seleccionados para aplicar la entrevista, considerando los años de experiencia en política pública y/o juventudes, institución de procedencia e investigación.

3.3 Operacionalización de variables

Tabla 2

Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
V.I POLÍTICA PÚBLICA	Género	Tasa de cobertura de matrícula a la educación secundaria (hombres y mujeres)
		Tasa de cobertura de matrícula en el nivel de educación superior
	Territorial	Población de 15 a 29 Años, por sexo en Lima Metropolitana
		Población de 15 a 29 años, por grupo de edad, según área urbana y rural y región
	Económica	Implementación y realización del uso de recursos para la accesibilidad al bono demográfico
		Impacto de la eficacia y eficiencia de la política pública
V. D BONO DEMOGRÁFICO	Educación	Gasto público en educación Lima Metropolitana
		Gasto público por alumno en educación superior
		Población de 15 a 29 años de edad, por relación de los estudios con el trabajo
	Salud	% de población joven con acceso a Servicios en salud sexual y reproductiva
		% de Población Joven con acceso a seguridad social
		Gasto Público en salud para población joven
	Trabajo	Tasa de empleo de la población joven de Lima Metropolitana
		% de población joven, que no estudia, ni trabaja
		población desocupada de 15 a 29 años de edad, por nivel educativo aprobado, según grupo de edad

3.4 Instrumento

En la presente investigación se aplicó el instrumento una guía de entrevista estructurada compuesta por 7 preguntas, diseñadas en función de las variables, dimensiones e indicadores. Esta herramienta, propia del enfoque cualitativo, facilita al investigador formular preguntas abiertas, permitiendo que los participantes respondan conforme a su experiencia y conocimientos.

3.5 Procedimientos

Luego de haber desarrollado y trazado el marco teórico de la investigación, se estableció el universo de la población a estudiar y la muestra, basada en la necesidad de explorar el hecho enunciado se seleccionó un grupo de 10 expertos en materia de juventud y políticas públicas, seleccionados acorde a la intención de cada objetivo específico; para quienes se aplicó la técnica de la entrevista estructurada

3.6 Análisis de datos

El análisis de los datos en esta investigación se desarrolló de manera dinámica, permitiendo extraer conocimiento a partir de un conjunto diverso de datos presentados en formato textual y narrativo, principalmente a través de entrevistas. Asimismo, se incorporaron materiales documentales, como artículos y estudios científicos, para complementar el análisis y alcanzar una comprensión integral del fenómeno estudiado. Este enfoque busca profundizar en las realidades subjetivas del estudio y cumplir con el objetivo establecido.

3.7 Consideraciones éticas

La presente investigación es original, por lo que fue realizado bajo el modelo APA, de acuerdo a la normativa vigente y respetando las reglas de la misma.

IV. RESULTADOS

Tabla 3

Lista de profesionales entrevistados

Nº	Datos de identificación	Características	Cod.
1.	Renan Jesús Quispe Llanos	Ex jefe del INEI	E1
2.	Fredy Hernán Hinojosa Angulo	Ex Director Ejecutivo Programa de Capacitación Laboral Juvenil JOVEN	E2
3.	Octavio García Ramírez	Economista, Maestro en Alta Dirección de Gobierno y Políticas Públicas	E3
4.	Ec. Alejandro Narváez Liceras	Catedrático Principal Universidad Nacional Mayor de San Marcos	E4
5.	Ec. Carlos Humberto Vasquez Ramos	Docente Universitario en Políticas Públicas - Gestión Pública	E5
6.	Ing. Elizabeth Maldonado Peceros	Especialista en Estadística e investigación de mercado independiente	E6
7.	Hugo Vallenás Málaga	Historiador, investigador independiente	E7
8.	Javier Ruiz Rosado	Subsecretario de Asuntos Políticos Organismo Internacional de Juventud (OIJ)	E8
9.	Dr. Marcos Ibazeta Marino	Ex Docente Universitario Universidad San Martín	E9
10.	Omar Quezada Martínez	Docente Universitario. Ex Jefe del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI	E10

Tabla 4

Resultados obtenidos

OBJETIVO GENERAL. Analizar en qué medida influye la Política Pública en la accesibilidad al bono demográfico para la juventud en Lima Metropolitana, 2021. ¿Considera Ud. que el fortalecimiento de Políticas Públicas en materia de juventud incide en el aprovechamiento del bono demográfico para la población joven de Lima Metropolitana? Explique.	
E1	Si, asimismo la política pública en materia de juventud debe darse en los diferentes ámbitos que se desarrollan los jóvenes profesionales universitarios, o no universitarios, relacionada con el acceso a un empleo con capacitación en: los diferentes campos de la agenda laboral, así como de la tecnología acorde con la realidad en Lima metropolitana. Aunque es pertinente que esta política se extienda a todo el país, a fin de evitar la concentración en Lima de la modernidad.
E2	Las políticas públicas en general y las de la juventud en particular tienen por objeto transformar las condiciones sociales mejorando con ello la calidad de vida, por lo que su fortalecimiento incidirá sustancialmente en crear una ventana de oportunidades para los jóvenes. Sin embargo, dicha ventana es limitada e irreplicable en el tiempo, por lo que debe realizarse un uso estratégico de recursos financieros en inversiones en capital humano joven, en educación y empleo, para que los beneficios sean reales y pueda tomarse ventaja de una situación puramente demográfica
E3	Teórica e idealmente sí. Prácticamente su impacto depende del nivel de correlación contextual que presente entre las variables demográficas por grupo étnico. Especialmente importa la transversalidad de la perspectiva de juventudes en el ciclo de políticas públicas y que las decisiones de gobierno se basen en ellas en el marco de la gobernanza para el desarrollo integral.
E4	Entendido el bono demográfico como el beneficio económico que se deriva de un cambio demográfico, sin duda, el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la juventud incide en el aprovechamiento de dicho bono. En una región con una alta población de jóvenes y elevadas tasas de desempleo resulta imperativo fortalecer y perfeccionar dichas políticas
E5	Las PP forman parte del desarrollo de Lima Metropolitana, pero los gobiernos locales no han enfocado la gestión para fortalecer el bono demográfico para la población joven (15-29 años) porque están enfocados a responder a clamores políticos dejando de lado la sostenibilidad que genera el bono demográfico. Apreciamos en los distritos que la inversión, vital para las PP de la juventud, están dirigidas al grupo etario de adulto mayor con un énfasis de mayor gasto para justificar el gasto público, quizás por falta de formación en los equipos técnicos. La gestión pública local debe estar tecnificada y enfocada a aportar desarrollo y si esta cae en los brazos de la política no avanzaremos para enfocarnos y priorizar en el bono demográfico, el cual tiene un compromiso en la gestión de salud, educación y fomentar la inserción en el trabajo. No solo es combatir la discriminación, también hay que fomentar la educación y desarrollar capacitaciones técnicas, de repente creando incentivos a la actividad empresarial en materia de contribuciones
E6	Considero que sí influye y en gran medida. El bono demográfico está relacionado a la pirámide poblacional, donde el ancho de la pirámide tiende a crecer en el rango de edad de 15 a 29 años, es decir, en la población joven. Y al mismo tiempo, en la población dependiente (niños, niñas y personas adultas mayores) se empieza a reducir, por lo tanto, habrá más población joven en edad de trabajar. La forma de aprovechar este potencial de población joven creciente, sería brindándole acceso a mejores oportunidades por parte del Estado, a través del fortalecimiento de las políticas públicas en materia de juventud.
E7	Sí incide favorablemente, en la medida que las políticas públicas ayuden a reducir el porcentaje de población dependiente que se crea dentro de la población en edad activa por razones de pauperismo, marginalidad y falta de oportunidades. Sin políticas públicas reducir ese porcentaje es casi imposible. Y esto tendría como efecto retrasar o disminuir el aprovechamiento del bono demográfico
E8	Sí, porque las políticas públicas, al ser instrumentos de gestión del presupuesto de los Estados, orientan las acciones y las estrategias que deben implementar los gobiernos para garantizar los derechos de su población, en particular de la población joven. De ahí que sea esencial su fortalecimiento en la medida de que partan de un diagnóstico contextualizado y holístico de la realidad de los jóvenes, especialmente de Lima Metropolitana, promuevan el diseño e implementación de distintas estrategias y acciones que, basadas en un enfoque de derechos y en una perspectiva interseccional del género, atiendan las necesidades y desafíos particulares de esta población, con el fin de impactar en su calidad de vida. El bono demográfico es un factor que favorece actualmente al Perú y, en particular, al distrito de Lima Metropolitana, al disponer de una mayor cantidad de personas jóvenes en edad productiva. Por lo tanto, es necesario que las políticas públicas incorporen una perspectiva de juventud, que los reconozca como un grupo etario con necesidades, expectativas y desafíos particulares (incrementados a partir de

	la pandemia de la COVID-19) que deben ser tenidos en cuenta al momento de diseñar las políticas públicas y de gestionarlas en Lima Metropolitana, con el fin de que realmente posibiliten el aprovechamiento de este bono demográfico y promuevan el reconocimiento de los jóvenes como sujetos de derechos, capaces de liderar el cambio y la transformación de sus contextos. Lo anterior implica que las políticas públicas dirigidas a los jóvenes deben estar en correspondencia con el marco de derechos a nivel internacional, especialmente con el Tratado Internacional de Derechos de la Juventud promovido por el IDJ de la OIJ, el único tratado internacional que reconoce los derechos de esta población.
E9	Considero importante que al fortalecer las políticas públicas de juventud estamos consolidando diversos escenarios estructurales en el desarrollo integral de la población joven. Ello implica que cerca de dos millones seiscientos mil jóvenes de Lima Metropolitana puedan acceder a oportunidades y servicios públicos para construir sus diversas trayectorias de vida y por tanto, en el tránsito de la nueva estructura demográfica de Lima Metropolitana que es el llamado fenómeno del bono demográfico se pueda aprovechar las capacidades productivas de la población joven de Lima Metropolitana; en ese orden de ideas, es imperativo invertir en formación de capital humano y en crear las condiciones de oportunidades para su desarrollo integral y la previsión de acumular capacidades, cobertura de salud, previsión social, vivienda, etc.; que aseguren calidad de vida en su etapa de adulto mayor.
E10	Las políticas públicas eficientes en materia de juventud si benefician a largo plazo a lo que se llama el bono demográfico, porque la obligación del estado es asegurar un beneficio intergeneracional que garantice mejores condiciones de vida para la población
A la pregunta ¿Considera Ud. que el fortalecimiento de Políticas Públicas en materia de juventud incide en el aprovechamiento del bono demográfico para la población joven de Lima Metropolitana? Desde el entrevistado E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, mencionan que si incide; a través de la implementación, fortalecimiento y diseño de políticas públicas, considerando los diversos escenarios estructurales en el desarrollo integral de la población joven de Lima Metropolitana.	

OBJETIVO ESPECIFICO PRIMERO. Analizar en qué medida la influencia de genero incide en la accesibilidad a la educación para la juventud de Lima Metropolitana, 2021	
¿Considera usted, que las políticas públicas de género deben implementarse en la región de Lima Metropolitana a través del Proyecto Educativo Nacional? Explique	¿Considera usted que, el género en las políticas educativas debe fortalecer la cobertura e inclusión de la población joven de Lima Metropolitana al acceso a la educación secundaria y superior? Explique
E1	El proyecto educativo debe formar a los jóvenes del futuro. Las políticas publica deben priorizar en materia de proyectos educativos, en los valores cívicos de nuestra nación y en el servicio a los demás. en valorar a las personas sin importar el sexo, etnia, clase social. Pero si reconocer la vulnerabilidad de las personas, ya sea por su ciclo de vida o por su condición de mujer y madre. Ello permitirá que los jóvenes de hoy y conductores del Perú del mañana, en esta etapa desarrollen un espíritu de solidaridad, por encima de los intereses políticos o de ideologías que en algunos casos distorsionan la percepción de la realidad
E2	La igualdad de género está inextricablemente ligada al derecho a la educación, por lo que las políticas públicas de género deben implementarse
	Actualmente no hay diferencias en el acceso a la educación por ser hombre o mujer. La política educativa debería ser en todo caso para capacitar en valores de los roles complementarios que se dan en el hombre y la mujer para formar una familia que es la cédula de la sociedad. Una sociedad con familias bien constituidas es como una persona sana, que se muestra saludable física y mentalmente siendo capaz de lograr grandes retos
	Sí. La educación es un derecho humano fundamental, y es imprescindible para el progreso. Permite que todos los seres humanos vivan una existencia sana, creativa

	<p>a través de las escuelas puesto que la educación, es la principal herramienta que promueve el cambio social y que abarca una etapa fundamental en la vida donde se forman los valores y el carácter de las personas. La educación es una de las herramientas más valiosas con las que cuenta la sociedad para romper las barreras y disminuir las brechas y sesgos en torno al género</p>	<p>y plena de sentido. Es un catalizador que busca consolidar sociedades inclusivas desde los espacios universitarios, no solo declarándola valiosa en los documentos institucionales, sino formando profesionales con capacidad para tomar decisiones y enfrentar la complejidad de la vida en la sociedad. Sin embargo, el acceso a la educación superior en el Perú es relativamente bajo, y más aún, es más bajo mientras menor sea el nivel socioeconómico del hogar. Este bajo y desigual acceso responde a diferentes causas; las más importantes son las de orden económico. De hecho, acceder a una educación superior es caro en el Perú, incluso si se habla del esquema público. La falta de acceso a la educación superior es un problema que afecta la productividad y competitividad del país, además de no permitir que las personas se desarrollen plenamente según sus deseos y potencialidades. El problema es complicado de resolver, se requieren acciones con diferente grado de complejidad</p>
E3	<p>Sí en términos de la perspectiva de equidad para fortalecer la cohesión social, la convivencia interpersonal y la solidaridad en todos los ámbitos de interacción humana. Sin hacer ideología que rompa con el principio de generalidad de la ley en el marco del Estado constitucional y democrático de derecho.</p>	<p>La inclusión, cobertura con calidad y calidez de los sistemas educativo nacional, regional y local debe ser supra género, es decir, totalmente abierto para evitar sesgos so pretexto de “medidas compensatorias” que rompan con los parámetros meritocráticos de la academia.</p>
E4	<p>En el Proyecto Educativo de Lima Metropolitana (PELM) de 2014, establece que la educación es un derecho de todos, que Lima ofrezca una educación pública de calidad y que acredite asimismo la educación privada convocando a la búsqueda de cohesión social. Que nadie en Lima se vea impedido de estudiar por razones de raza, cultura, género o discapacidad. Por tanto, hay un instrumento – me refiero al PELM- mediante el cual debe implementarse las políticas públicas de género urgentes</p>	<p>En mi opinión, Lima debe ser una ciudad inclusiva, con oportunidades de desarrollo de capacidades para todos, sea un entorno de convivencia donde primen las relaciones humanas de respeto y equidad, donde el acceso a la educación secundaria y superior sea de capital importancia de las políticas públicas para asegurar un buen porvenir de los jóvenes hombres y mujeres de la gran Lima</p>
E5	<p>En todo momento se debe considerar las políticas públicas de género, pero no es solo indicarlo sino establecer cómo se va a considerar en la gestión sin que esto signifique una reivindicación, la cual genera resentimiento. ¿Las PP se implementan tomando en consideración paradigmas de para quién? ¿para qué? cómo? lo que nos orienta a trabajar y tomar decisiones de manera transversal. En el Perú nuestra Legislación laboral ya acoge las PP de género y a través del tiempo ha disminuido la desigualdad en este sector, por ejemplo, en el aspecto salarial y las oportunidades de</p>	<p>Como lo he mencionado, es vital la educación, pero debe generar confianza, resiliencia, para evitar el resentimiento y que genere desigualdades, con aportes como el lenguaje que no suman sino más bien restan. En mi opinión el enfoque de género debe internalizar en las políticas públicas de la educación y no pregonar, con una orientación transversal conforme se va alcanzado la madurez en las diferentes etapas de la formación educativa</p>

	<p>escalamiento en las organizaciones. En Lima Metropolitana, los gobiernos locales tienen como base las PP de género, implementando una central de asesorías en los casos de acoso sexual, discriminación violencia entre otros aspectos. No es aún eficiente pero ya se considera las PP de género. Debemos enfocarnos en cómo educar a los ciudadanos, desde el punto de vista ético y moral, resaltando las oportunidades y siendo solidario en las frustraciones que deriven de la reducción de la desigualdad. Se debe empezar desde casa, los padres tienen la responsabilidad en todo momento de promover la igualdad y las oportunidades desterrando “tradiciones familiares” para evitar frustraciones y resentimiento que muchas veces desencadenan en el alejamiento de los hijos que se encuentran comprometidos en el grupo etario de 0 a 14 años. El análisis da para más, pero dejaré esta idea de cómo la influencia en la educación es vital para alcanzar de manera eficiente el desarrollo de este grupo etario, con responsabilidad de los Gobiernos locales y sin dejar de considerar el apoyo económico por parte del Gobierno Central.</p>	
E6	<p>Considero que las políticas públicas de género deben implementarse de manera transversal en todos los sectores de gobierno, sin embargo, para ejecutar un proyecto dirigido a la población joven, lo primero sería ubicar a estos, y dónde se les puede ubicar, en las aulas de estudio como: colegio, institutos, universidades. Entonces, sí se debería implementar un proyecto en el ámbito educativo, donde se cuestionen los estereotipos de género, se promueva la igualdad de oportunidades, entre otros. Al desarrollar las capacidades con enfoque de género, se podría potenciar el bono demográfico.</p>	<p>Considero que respecto a la cobertura de la educación secundaria tanto de hombre y mujeres jóvenes, hay un problema latente que es la deserción escolar, que se incrementó luego de la pandemia, esto se debe a diferentes motivos como: precaria situación económica, limitada expectativa educativa, brecha de género, escaso apoyo familiar en el proceso educativo, entre otros. Este problema, debería priorizarse, pues afecta directamente a la población joven y su potencial desarrollo.</p>
E7	<p>Sí, con la finalidad de ayudar a fortalecer en los jóvenes los valores de solidaridad social y responsabilidad frente a los demás. La cultura de género tendrá un efecto positivo, disminuyendo la distorsión patriarcal de las relaciones familiares (causante del abandono y la violencia familiar), la intolerancia hacia las demás personas y el desapego individualista en las comunidades. Daría además una mayor calidad a los aspectos sociales y educativos del bono demográfico.</p>	<p>En efecto, los enfoques educativos deben incluir una visión más intensiva de la igualdad de género en la población joven con acceso a la educación superior. Esta visión debe mostrar la necesidad, desde cada ámbito profesional, de ayudar a reducir la deficiente escolaridad (que incluye abandono escolar) y el escaso acceso de la mujer a la formación profesional (que sigue dándose), como parte de la búsqueda de la equidad. Esto es indispensable para el aprovechamiento del bono demográfico. Desde el 2013 la igualdad de género (como contenido educativo y como política pública) es una prioridad mundial de la UNESCO.</p>

E8	<p>Sí, las políticas educativas, en este caso el Proyecto Educativo Nacional, deben promover la igualdad de género, como un tema transversal a cualquier acción o programa que busque impactar la calidad de vida de las personas. Según datos del Plan Internacional (2020), en el Perú la brecha de desigualdad de género equivale al 71,4%, lo que implica que las mujeres, por el hecho de serlo, no cuentan con las mismas garantías materiales para ejercer sus derechos. Esta realidad material debe ser abordada desde edades tempranas, en las que se evidencia, por ejemplo, una menor tasa de asistencia de las niñas a la escuela (11,8%) respecto a los niños (12,0%), lo que da cuenta de estructuras de desigualdad ancladas a la dinámica social que imposibilitan el desarrollo humano de las mujeres en condiciones de igualdad. La educación debe reconocer esta problemática, la cual condena a las mujeres de Lima Metropolitana a la dependencia económica, a no tener acceso a servicios básicos, como educación, salud, etc., con el fin de promover valores y reconocer los derechos de los jóvenes, especialmente de las mujeres, para forjar una nueva cultura que revierta los esquemas patriarcales del sistema económico actual y que reivindique el importante papel de las mujeres para la vida social y productiva, en beneficio de todos y todas.</p>	<p>La implementación del enfoque de género en las políticas educativas en sí mismo es una señal del interés por generar dinámicas de inclusión y por ampliar la cobertura educativa, especialmente para niñas que, por razones de pobreza y por creencias machistas, muchas veces se ven obligadas a realizar tareas del hogar, lo que deriva en su ausencia en la escuela. A su vez, la no asistencia a la escuela aumenta la situación de vulnerabilidad de las niñas debido a embarazos tempranos, violencia de género, analfabetismo, el no acceso al empleo formal, etc. De ahí que es fundamental que las políticas educativas promuevan estrategias orientadas a garantizar la participación de las niñas en el sistema escolar, incorporando a su vez el trabajo con familias y comunidades. Para ello, las políticas educativas deben formularse en atención a las problemáticas concretas de las niñas y mujeres de Lima Metropolitana, puesto que la realidad social y la evidencia empírica debe constituir la principal fuente de inspiración de las políticas públicas. Esto incluye tanto la atención a aquellas niñas y mujeres que están dentro del sistema educativo, quienes tienen un mayor riesgo de deserción que los varones, pero, sobre todo, a aquellas que están fuera del sistema escolar y cuyo capital cultural requiere ser fortalecido para aumentar sus posibilidades de realizar trayectorias educativas completas; es decir, no limitadas a la educación primaria y secundaria, sino ampliadas a la educación profesional.</p>
E9	<p>Considero que las políticas públicas de género sí deben incluirse a través del Proyecto Educativo con el objetivo de promover la igualdad de género, para que los jóvenes tengan los mismos derechos, oportunidades, recursos y protección. Teniendo en cuenta que el Proyecto Educativo Nacional (PEN), propone políticas educativas orientadoras y prioritarias en la educación de los jóvenes en convergencia con principios y valores democráticos, derechos y deberes ciudadanos.</p>	<p>En mi opinión es importante que el enfoque de género se articule a las políticas educativas, a fin de propiciar escenarios de inclusión y oportunidades en igualdad de condiciones para los jóvenes en sus diversas etapas de su formación educativa.</p>
E10	<p>La Política sobre el gran proyecto nacional, tiene que ir más allá de las políticas de género, tiene que ir hacia una igualdad de oportunidades, por eso mismo tiene que existir tres componentes básicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Que se enseña? que tiene que ver contenido ¿Cómo se enseña? Tiene que ver con capacidades de los que enseñan. ¿Dónde se enseña? Tiene que ver con infraestructura. <p>Fortaleciendo las capacidades de los gobiernos subnacionales de Lima Metropolitana, respetando el tema de interculturalidad.</p>	<p>Las políticas públicas en materia educativa deben buscar reducir los niveles de deserción y de repitencia en los primeros grados; asimismo, el estado debe garantizar una educación gratuita universal de calidad, y que tiene que ver con condiciones económicas mínimas para poblaciones vulnerables, como es Lima Metropolitana, que un millón de familias no tiene agua y desagüe. Solo así garantizamos que los jóvenes puedan estar capacitados en niveles aceptables de secundaria y que un porcentaje considerable pueda acceder a educación superior</p>

<p>De la pregunta ¿Considera usted, que las políticas públicas de género deben implementarse en la región de Lima Metropolitana a través del Proyecto Educativo Nacional? Los entrevistados E1, E2, E3, E4, E6, E7, E8 y E9 dicen que, si se debe de implementar las políticas públicas de género en Lima Metropolitana; sin embargo, los entrevistados E5 y E10 mencionaron que deben implementarse socializando los mecanismos y la metodología como se debe ejecutar.</p>	<p>¿Considera usted que el género en las políticas educativas debe fortalecer la cobertura e inclusión de la población joven de Lima Metropolitana al acceso a la educación secundaria y superior? Los entrevistados E2, E4, E7, E8, E9 mencionaron que si se debe fortalecer la cobertura e inclusión; mientras que los entrevistados E1, E3, E5, E6, E10 señalaron que esta propuesta debe ser más amplia, considerando que se evite la deserción escolar, fomentando parámetros meritocráticos y dinámica de aprendizaje resiliente.</p>
---	--

OBJETIVO ESPECÍFICO SEGUNDO		
Analizar en qué medida la Influencia Territorial incide en la accesibilidad a la Salud para la juventud de Lima Metropolitana, 2021		
¿Considera usted, que la gestión territorial permite una mejor focalización de acceso a servicios de salud para la población joven de Lima Metropolitana? Explique		¿Considera usted, que la composición territorial demográfica de la población joven de Lima Metropolitana debe incidir en diseñar servicios
E1	Una ciudad tan grande como Lima requiere focalizar el acceso a los servicios de salud para ahorrar tiempos de traslado en beneficio de otras actividades de índole personal o laboral	Es probable que la mayor población joven esté ubicada en los distritos más pobres. Por otro lado, los jóvenes que residen en estos lugares en promedio están menos calificados porque su nivel de educación es inferior o de menor calidad. Esta característica debe servir para el diseño de los servicios
E2	La Gestión Territorial, es una metodología de gestión que genera alto valor en la gestión pública, pues se basa en el acercamiento a la comunidad (y dentro de ella con los jóvenes) y en el empoderamiento de la misma para generar propuestas de desarrollo propio. Esta forma de gestión permite comprender la situación sanitaria específica de un territorio que probablemente tenga relación con la calidad de vida de ese territorio, y que será distinta de otro, pues los recursos son distintos, la administración, la realidad social, natural, educacional, etc. Así mismo, al trabajar de manera local, es posible levantar información que permita generar mejoras específicas para ese lugar y que luego puedan generar innovaciones programáticas a nivel social (nacional). La Gestión Territorial no es un cambio radical para el accionar de los Servicios de Salud Pública ni del Ministerio, es más bien una nueva visión y organización del trabajo que sigue la línea de mejora de la gestión de las Redes Asistenciales	La población juvenil urbana o rural deben tener servicios diferenciados de salud. El futuro inmediato de nuestro país descansa en los jóvenes, por lo que se les debe brindar una atención integral de salud que no solo abarque los aspectos médicos biológicos, sino también psicológicos, de orientación, culturales y de entretenimiento. La atención a los jóvenes debe comprender servicios intramurales (horarios diferenciados, ambientes exclusivos, servicios especializados), servicios extramurales (espacios de escucha, principalmente en instituciones educativas) y centros de desarrollo juvenil.
E3	El acceso a la salud, como bien preferente, requiere materializar su concepción convencional y constitucional en términos de universalidad con alta calidad en la prestación de servicios y calidez en la atención de la población. Ello como contexto de políticas, planes, programas y acciones puntuales en pro de las juventudes en todo territorio y sin discriminación de orden alguno	Sí. En el marco de la gobernanza por políticas públicas de Estado, todo individuo y grupo social, económica y/o políticamente organizado debe contar con la posibilidad de incidir en el diseño, implementación, control y evaluación de programas gubernamentales de atención poblacional.
E4	La focalización implica superar un enfoque de homogeneidad que no discrimina la población objetivo de un determinado programa social y, por	Precisamente, la eficiente focalización territorial permite diseñar servicios públicos diferenciados entre los distintos estratos sociales que hay en Lima

	tanto, segmenta a dicha población de acuerdo a sus carencias y necesidades para lograr un mayor impacto de los recursos utilizados, en este caso de los servicios de salud. Por tanto, una gestión territorial eficiente puede ayudar a discriminar o tamizar mejor el estrato o los estratos de jóvenes que demandan más los servicios de salud	Metropolitana. No es lo mismo, la demanda de servicios de salud pública del estrato alto que el estrato bajo. Obviamente, los jóvenes del estrato bajo serán quienes demanden más servicios de salud pública
E5	Claro que sí, es importante la delimitación territorial porque permite focalizar de manera eficiente los puntos vulnerables en los accesos de la salud. El SIS no es eficiente para contribuir al fortalecimiento de las PP del bono demográfico, puesto que este parte de la generalidad y no genera oportunidades a la juventud quienes deben ser educados sobre las posibilidades de desarrollo que tienen a su disposición, en Lima Metropolitana, en el aspecto social, cultural y económico en sus 43 distritos, por falta de integración con las Instituciones de información como el Instituto Nacional de Informática y Estadística, Defensoría del Pueblo y sobre todo la empresa privada. Además, se debe reducir las barreras burocráticas y económicas para el acceso de la salud.	Como lo explica la generalidad de las PP no alcanza para determinar la geopolítica de la población joven. Se debe individualizar al grupo etario que deviene del bono demográfico en Lima Metropolitana, incluyendo en la gestión de todos los gobiernos locales compromisos de creación de accesos a servicios, determinando plazos y la forma, que responda a los paradigmas del Bono demográfico. Considero importante resaltar que la composición territorial demográfica permite determinar el diseño de PP
E6	La gestión territorial es una política que articula el ordenamiento territorial y la demarcación territorial. Se aplica con una visión compartida de gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local. Actualmente el MEF viene implementando el Programa de Incentivos Municipales, dentro del marco de una gestión territorial, tengo entendido que hay avances positivos. Por lo tanto, considero que podrían plantear un piloto, y con resultados, lo podrían proponer al MEF para que se puedan implementar en los gobiernos locales.	Con los datos del Censo Nacional 2017 y con las Encuestas de Hogares, se puede ubicar donde residen la mayor proporción de población joven, por ejemplo, en los distritos de San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres, sin embargo, los gobiernos locales, tienen sus propios objetivos que idealmente se enmarca en sus planes de gobierno. Considero que la composición territorial demográfica sí debería incidir en el diseño de servicio, pero con un incentivo presupuestario.
E7	Esto es cierto en la medida que Lima Metropolitana tiene distritos más populosos con grandes desigualdades sociales e incluso problemas de interculturalidad. En Lima reside la población quechua-hablante y aimara-hablante más numerosa del país. Hay zonas en las que se han desarrollado industrias, cultivos de pan llevar, avicultura, etc., muchas veces en condiciones de informalidad (con un elevado porcentaje de población joven sin derechos sociales), creando escenarios que no permiten aplicar genéricamente los servicios de salud.	Sí. Una mejor gestión territorial (la actual considera Lima Metropolitana, de acuerdo con el nombre, como una unidad urbano-industrial homogénea) permitirá diseñar servicios según prioridades de atención para la población que permitirá el fortalecimiento de la transición demográfica.
E8	La gestión territorial, como instrumento para la garantía de la atención integral en salud, es fundamental para reconocer y atender las prioridades que, al respecto, tiene la población joven de Lima Metropolitana. Sin embargo, como es bien sabido, no es suficiente el diseño e implementación de este tipo de herramienta para garantizar que los servicios de salud sean de calidad y contextualizados a las necesidades y particularidades de las poblaciones, en este caso de los y las jóvenes de Lima Metropolitana, especialmente mujeres.	Sí, los servicios esenciales deben diseñarse y ofrecerse conforme con las particularidades de las poblaciones a las cuales se dirigen, incluyendo la composición territorial demográfica. Como cada uno de los distritos del Perú, la población de Lima Metropolitana tiene sus particularidades y necesidades y, aunque es una de las zonas con mayor PIB del país, sus altos índices de pobreza en determinados sectores deben ser analizados y contemplados a la hora de diseñar los planes territoriales, distribuir regalías y, en general, priorizar

	<p>La identificación de aquellas zonas específicas en las que más se encuentran las mujeres, así como de sus condiciones de vida y de salubridad particulares, es fundamental para entender las condiciones de salubridad de esta población y, a partir, orientar la formulación, implementación y evaluación de todas aquellas acciones y procesos que se establezcan en el marco de la gestión territorial. Por otra parte, es fundamental que se implementen políticas de discriminación positiva en el ámbito territorial, las cuales se enfoquen en la atención de aquellas mujeres que, debido a sus condiciones de vida o a los lugares que habitan, se encuentran más expuestas a sufrir distintas patologías o a no recibir servicios de atención de calidad, lo cual las expone a vidas precarias y limita su desarrollo humano. Esto tiene implicaciones en sus familias, quienes muchas veces deben cuidarlas en caso de enfermedad y no pueden acceder a un empleo formal ni a ingresos que posibiliten su independencia y autonomía.</p>	<p>determinados servicios sobre otros. El diseño de servicios debe también basarse en las desigualdades estructurales y en el impacto que situaciones como la pandemia y las crisis económicas mundiales tienen en la calidad de vida de la población joven de Lima Metropolitana. Es claro que esta población es una de las que más ha sufrido el impacto de estas crisis y de viejas problemáticas sin atender que afectan la garantía de sus derechos. Al respecto, cualquier acción o estrategia que se realice pensando en esta población, incluyendo el diseño de servicios, debe posibilitar su voz y participación en las decisiones que tienen que ver con su vida personal y comunitaria. En este sentido, además de reconocer su relevancia demográfica y su composición territorial, es fundamental abrir espacios de participación horizontales liderados por jóvenes en los que se pueda reconocer sus particularidades como grupo etarios (ya que es una población heterogénea) y reconocer su potencial creativo y capacidad para impulsar el desarrollo de la región.</p>
<p>E9</p>	<p>Considero importante la aplicación de la gestión territorial como herramienta de planificación para la toma de decisiones de las políticas públicas en materia de salud, respecto a una mayor inclusión y cobertura en servicios de salud para los jóvenes de Lima Metropolitana.</p>	<p>Considero que la composición territorial demográfica incide en el diseño de la Política Públicas, teniendo en cuenta el diagnóstico económico, social, cultural y político de los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana, en donde convergen una población joven de más de dos millones seiscientos mil; en tal sentido, las políticas públicas en materia de salud se deben diseñar considerando la subdivisión territorial de Lima Metropolitana asumiendo criterios económicos, sociales, culturales y políticos en función de establecer servicios y cobertura en programas diferenciados de salud para los jóvenes.</p>
<p>E10</p>	<p>La focalización es una metodología que, sí permite superar la deficiencia en la implementación de políticas, porque establece como mejorar la intervención en las distintas áreas demográficas; permitiendo identificar a los usuarios que serían los beneficiarios de los servicios de salud. La nueva PNMGP-30, permite trabajar sobre evidencias para asegurar una mayor eficiencia en la gestión pública.</p>	<p>El estado debe garantizar una adecuada prestación de servicios de salud, porque hay una relación entre el lugar donde vive y las condiciones de atención, la realidad nos enseña, que en lugares de pobreza y necesidades económicas la atención de salud es deficiente.</p>
	<p>Ante la pregunta ¿Considera usted, que la gestión territorial permite una mejor focalización de acceso a servicios de salud para la población joven de Lima Metropolitana? Los entrevistados E3, E4, E5, E6, E8, E9, E10 indicaron que sí, que la gestión territorial permite focalizar por segmentos a la población joven para el acceso a servicio de salud diferenciado; mientras que los entrevistados E1, E2, E7 dijeron que No, porque la ciudad es muy grande, se debe de trabajar de manera local para tener mayor acceso.</p>	<p>Ante la pregunta: ¿Considera usted, que la composición territorial demográfica de la población joven de Lima Metropolitana debe incidir en diseñar servicios diferenciados de salud?, los entrevistados E3 y E7 respondieron que sí se debe incidir en diseñar servicios diferenciados de salud para los jóvenes; mientras que otros entrevistados dijeron que Si, pero con algunas variantes como; el nivel de educación y estratos sociales E1, E2, E4, E5, E6, E8, E9, E10.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO TERCERO	
Analizar en qué medida la Influencia Económica incide en la accesibilidad al Trabajo para la juventud de Lima Metropolitana, 2021.	
¿Considera usted, que la inversión económica fortalece el aprovechamiento del bono demográfico en la accesibilidad al empleo de la población joven de Lima Metropolitana? Explique	
¿Considera usted, que la gestión económica coadyuva a la implementación de políticas laborales de promoción del empleo en la población joven de Lima Metropolitana? Explique	
E1	Sin duda, pero se requiere un progresivo cambio de educación para los jóvenes que no pueden acceder a carreras universitarias. Las carreras tecnológicas son una gran opción para actividades productivas menos complejas pero que significan un desarrollo para la ciudad. Solo que hay que tener cuidado que esto no genere una mayor inmigración hacia la capital
	La buena gestión económica es el soporte para promover el empleo en los jóvenes. Pero sin la iniciativa privada, poco puede hacer un gobierno para ofertar 200 mil nuevos empleos cada año. Luego la estabilidad política y su orientación es un factor que genera confianza en los inversionistas
E2	Más que fortalecer diría que es una condición sine qua non. La inversión pública en educación primaria y secundaria y la inversión privada en educación superior crean un ambiente social adecuado para la acumulación de capital humano deseable en una sociedad tecnológica por su fuerza de trabajo productivo y si esta se desarrolla en mercados abiertos, laboralmente flexibles, con atención de salud de calidad y con incentivos al ahorro y la inversión, crearán un ambiente atractivo para una mayor inversión privada nacional y extranjera lo que estabiliza las condiciones macroeconómicas. En consecuencia, mediante un despliegue y uso estratégico de recursos financieros un país puede tomar ventaja de una situación.
	Una economía sana depende de una buena gestión económica y está se evidencia cuando hay crecimiento sostenido, con muchas oportunidades de generación de empleos y actividades económicas que son el marco preciso para el impulso de políticas de empleo que procure que los trabajadores accedan en igualdad de condiciones y libres de cualquier discriminación, a un trabajo decente y productivo. Política laboral que fomente el empleo decente, en el que se cumplan los derechos laborales fundamentales; haya acceso a un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado; al trabajo sin ningún tipo de discriminación, principalmente de género; al disfrute de jornadas laborales reguladas y descanso periódico; acceso a seguridad en el trabajo; acceso a la protección social y a la seguridad social. Incrementar el acceso de la población joven al trabajo decente es un objetivo que permitirá alcanzar el desarrollo integral de la población joven mediante el componente de trabajo.
E3	Sí, en caso de que se destine la inversión al capital humano con educación de calidad estrechamente vinculada al sector productivo y sobre todo a la economía del conocimiento, clave en el siglo XXI.
	Si entendemos “gestión económica” como el papel del Estado sobre el libre funcionamiento de economía para regular su funcionamiento sectorial, regional y posibilidades de interdependencia global, los ecosistemas de inversión deben fortalecerse en términos del Estado de derecho, la sostenibilidad y las capacidades laborales para las nuevas dinámicas del mercado.
E4	Para aprovechar las oportunidades que abre el bono demográfico es necesario implementar un conjunto de políticas sociales y económicas destinadas a mejorar la situación de la salud de la población, a elevar los niveles de educación de la fuerza de trabajo y a crear oportunidades de
	Uno de los principales problemas estructurales de la Lima Metropolitana (como del resto del país), es la falta de empleo. Políticas laborales de promoción de empleo promovidas por el gobierno regional o local puede ayudar a reducir el desempleo y de paso los niveles de pobreza que hay en la gran capital. Lo dicho antes, también implica,

	trabajo. Sin duda, toda inversión orientada a fortalecer capacidades de los jóvenes de Lima Metropolitana le ayudará acceder a un empleo decente o generar su propio empleo (autoempleo).	una gestión eficiente de los recursos escasos que disponen las entidades del Estado
E5	La inversión económica está llamada para consolidar el desarrollo del Bono demográfico, en Lima Metropolitana, y se debe considerar incentivos a la empresa privada para que se comprometa a participar con la inversión económica y fomentar el empleo. Lima Metropolitana capital de la gastronomía tiene la influencia de crecimiento en el sector por el turismo y puede emplear a este grupo etario, es una opción saludable, pero no dejar de lado otras actividades productivas que pueden aportar mucho al desarrollo del bono demográfico, textiles, oficinas etc. Incentivos y todos nos comprometeremos.	Como lo explique anteriormente, la gestión económica coadyuva, pero va de la mano con incentivos que promuevan la inversión. Por ejemplo, lo que se hace en los sectores de la micro, pequeña y mediana industria. Considero que la gestión económica es importante y permite incorporar a los jóvenes a la PEA.
E6	Considero que sí fortalece en gran medida. Al incentivarse la inversión económica se genera mayor producción por lo tanto mayores puestos de trabajo, que traen como consecuencia oportunidad de trabajo para los jóvenes. Sin embargo, la oportunidad debe estar en sintonía con la capacidad del trabajador para realizar un buen trabajo, en otras palabras, para aprovechar el bono demográfico, primero se debe desarrollar las capacidades de los jóvenes, para que tenga un perfil laboral atractivo para el empleador, de esta manera tendrán una mayor accesibilidad al empleo.	Considero que no sólo la gestión económica influye en la implementación de las políticas laborales, sino también la estabilidad política. La crisis política, en el ejercicio del poder, afecta negativamente la gestión económica, lo que no nos permite avanzar como país. Por otro lado, con el correr de los años, el gobierno ha implementado diversas políticas laborales como, por ejemplo: “Jóvenes a la obra”, “A trabajar Urbano”, entre otros. Y actualmente los bonos monetarios están dirigidos a las familias pobres. Estas políticas laborales, son cortoplacistas, desde mi punto de vista, se debería ahondar esfuerzos en programas productivos que permitan desarrollar las capacidades de los jóvenes.
E7	Sí, en la medida que dicha inversión esté concertada y forme parte de una planificación democrática centrada en la elevación de la calidad de vida de la población considerada dentro de la transición demográfica, considerando igualmente la mejora de la calidad de la oferta y la demanda productiva y laboral en el mercado interno. Esta ya fue considerada en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional (2002).	La gestión actual coadyuva a este fin de manera tangencial. La llamada “apertura de la economía” de los años 90, que prosigue hasta hoy, ha creado un escenario de crecimiento de la actividad privada desordenado y caótico, sin prioridades, plagado de informalidad, corrupción (falsificación de marcas) y desprotección (libre “unfair play” y “dumping” de importaciones extranjeras). Su efecto social es el subempleo y la inseguridad para la población activa que forma parte del bono demográfico.
E8	Sí, la inversión económica es la base de cualquier programa o política pública que se quiera implementar en beneficio de los jóvenes. De ahí la importancia de que a nivel institucional se garantice la suficiente inversión en dinero para la ejecución y evaluación de estos. Sin embargo, la financiación es solo el primer escalón de muchos otros. Por ejemplo: es fundamental identificar aquellos sectores que más requieren ese impulso	Sí, la gestión económica puede servir para promocionar el empleo juvenil en Lima Metropolitana, generando empleo formal y también impulsando emprendimientos y el autoempleo. Para ello, se requiere que el presupuesto sea direccionado a la creación de cursos de capacitación y a la adquisición de habilidades que demanda el sector productivo no solo a nivel local, sino nacional e internacional. No solo es fundamental reconocer a los jóvenes como actores de cambio, sino como una fuente de innovación.

	<p>económico. En el caso de la población joven de Lima Metropolitana, desafíos como la inserción al primer empleo, el desarrollo de habilidades requeridas por el sector productivo, la profesionalización de su labor y el manejo de recursos tecnológicos, son unos de los aspectos en los que la inversión económica podría realizarse para tener un impacto en sus condiciones de vida. Cualificar y preparar a la población joven de Lima Metropolitana es fundamental para aprovechar su capacidad y talento para impulsar el desarrollo económico del distrito y así aprovechar el bono demográfico que constituye una de las principales ventajas en cuanto a capital humano.</p>	<p>Las políticas laborales deben permitir estrechar la relación entre la educación y el sector productivo, preparando a los adolescentes y jóvenes en las habilidades que ampliarán sus posibilidades de inserción laboral, sin perder de vista la naturaleza liberadora de la educación, en el sentido de que fortalezca en ellos y ellas la conciencia crítica, la resolución de problemas, el manejo de emociones y todas aquellas habilidades que no tienen las computadoras (habilidades del siglo XXI) y que harán la diferencia aún más en el futuro (cuya incidencia de la tecnología se prevé cada vez más relevante). De esta manera, las políticas laborales deben concebir a los jóvenes como sujetos integrales, que tienen unos derechos específicos (establecidos en el Tratado Internacional de Derechos de la Juventud) y son un motor para el desarrollo, especialmente en América Latina, región en la que aún se conserva el bono demográfico.</p>
E9	<p>Si, considero que fundamental un proceso de inversión económica a través de presupuesto público en el desarrollo de capacidades, y gestión del conocimiento, a fin de lograr una masa crítica competitiva que permita su empleabilidad y su desarrollo en el mercado laboral. Teniendo en cuenta que de acuerdo a nivel de educación alcanzado los salarios tienen rangos diferenciados en aquellos jóvenes que cuentan con educación superior universitaria, frente a los de educación secundaria completa y técnica</p>	<p>Si, considero que la gestión económica es importante para dinamizar la inversión pública y privada; por lo tanto, el aumento en las tasas de empleo incorporando a la población joven en la PEA, ello presupone que se implementen políticas de promoción del empleo que focalicen los sectores que demandan mayor capital humano.</p>
E10	<p>Si, considero que se lleve a cabo un proceso de inversión económica a través del presupuesto estatal, a fin de lograr que los jóvenes sean más competitivos y puedan acceder a un empleo digno que cubra y garantice todos los beneficios sociales y económicos; todo ello, se alcanzará con una educación gratuita universal de calidad que el estado debe brindar</p>	<p>El estado, debe implementar políticas laborales, a fin que identifique los sectores que requieren mayor porcentaje de mano de obra, logrando un superávit en la tasa de empleo de los jóvenes. Con la intervención inmediata y eficiente del estado a través de la gestión económica; que finalmente, repercutirá en la economía del país.</p>
	<p>Ante la pregunta ¿Considera usted, que la inversión económica fortalece al aprovechamiento del bono demográfico en la accesibilidad al empleo de la población joven de Lima Metropolitana? Los entrevistados E1, E2, E3, E5, E10 dijeron que Si, en los distintos sectores económicos y productivos del país para la promoción de empleo sostenible; mientras que los entrevistados E4, E6, E7, E8, E9 mencionaron que debe considerarse algunos puntos como políticas sociales y económicas para mejorar la salud, elevar los niveles de educación y capacitación a los jóvenes.</p>	<p>Ante la pregunta: ¿Considera usted, que la gestión económica coadyuva a la implementación de políticas laborales de promoción del empleo en la población joven de Lima Metropolitana? los entrevistados E1, E2, E3, E4, E6, E9, E10 dijeron que sí porque una efectiva gestión presupuestaria para la ejecución de inversiones públicas y la promoción de políticas públicas de empleo coadyuvan a generar trabajo decente y escenarios de empleabilidad; mientras que los E5, E7, E8, mencionaron que si, además de considerar el sector micro, pequeño y mediana industria y corregir el crecimiento desordenado.</p>

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En cuanto al **objetivo general**; es importante señalar que, la transición demográfica entre la población en edad de trabajar y la población dependiente genera grandes transformaciones por que se experimenta un rápido crecimiento poblacional, sobre todo de la fuerza laboral, lo que se manifiesta en el fenómeno conocido como bono demográfico. Este período de cambios demográficos significativos crea una oportunidad propicia de ganancia económica (Mendoza, 2021) cuyo aprovechamiento depende de diseñar políticas públicas que beneficien a la fuerza laboral productiva representada en su mayoría por la población joven.

Perú cuenta con una Política Nacional de Juventud (SENAJU, 2019) que centra sus objetivos y directrices en la implementación multisectorial de servicios que integran 1) Desarrollar competencias en el proceso educativo de la población joven, 2) incrementar el acceso de la población joven al trabajo decente, 3) incrementar la atención integral de salud de la población joven, 4) reducir la victimización en la población joven, 5) reducir la discriminación hacia la población joven en situación de vulnerabilidad, 6) incrementar la participación ciudadana de la población joven; todos ellos objetivos prioritarios y lineamientos, que de ser implementados atenderían la necesidades y problemática multidimensional de las juventudes del país y que, como señala (Mendoza, 2021) es necesario alcanzar una sinergia entre la economía, la dinámica demográfica, el sistema de cuidados, educación y empleo para diseñar una política pública que permita el aprovechamiento del bono demográfico en el país; es decir un mayor énfasis en el capital humano como modelo o centro de las intervenciones que desarrolle el Estado.

En ese sentido, se muestra que el diseño e implementación de una Política Pública integral influye en la accesibilidad al bono demográfico para el país a partir del fortalecimiento

del capital humano que representa la juventud, principalmente de Lima Metropolitana, dónde existe mayor concentración de población joven (SENAJU, 2023).

Para seguir y responder al **objetivo específico primero**; a la luz de las bases teóricas analizadas, respecto al enfoque de género y la influencia en el acceso a la educación de jóvenes, Castillo y Gamboa (2012) dan cuenta que la división del trabajo, incluyendo las labores de cuidado se dan por la condición de género y se socializan y refuerzan en la escuela, lo que incrementa la presión por que las mujeres asuman labores de cuidado que finalmente limitan sus oportunidades de formación y conclusión de la educación básica regular, dejándolas, fuera del mercado laboral y perjudicando la fuerza laboral y su productividad. Por tanto, el enfoque de género se convierte en una herramienta para el diseño de planes y políticas, que identifiquen los escenarios descritos, a fin de que las intervenciones de política pública educativa sean transversales y promotoras de equidad y espacios de convergencia diferenciada.

Según el Ministerio de Educación, en lo concerniente a la igualdad en género y equidad se considera que las autoridades dentro de sus competencias deben promover programas, proyectos educativos, planes que permitan alcanzar la equidad de oportunidades más allá de su origen, género, condición (Ley N° 28044, 2003).

Esto ha sido remarcado también por el grupo de expertos consultados, respecto a que la política educativa debe considerar la transversalización del género para fortalecer la cobertura del servicio educativo e inclusión del sector poblacional joven. Para evitar la deserción escolar, impulsar la meritocracia, resiliencia y la transitabilidad a lo largo de su trayectoria de vida.

Para responder el **objetivo específico segundo**; sobre la influencia territorial y su influencia en la accesibilidad a la salud para la juventud de Lima Metropolitana, 2021. El grupo de expertos consultados confirmaron que la gestión territorial permite la focalización de los servicios de salud, procurando una implementación local que responda a las necesidades de la

población de cada territorio. Sobre todo, considerar que el diseño de servicios debe responder a la concentración poblacional de los jóvenes en el territorio y sus necesidades

En el informe de supervisión de establecimientos de salud realizado por la Defensoría del Pueblo (2021) se resalta que el 19% de EESS supervisados no brindaba atención integral de salud para los adolescentes, incumpliendo así la actual Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de adolescentes.

El informe muestra la importancia de que se realice una atención integral desde el territorio enfocada en la población de niños y adolescentes ya que las limitaciones en el acceso a servicios de salud finalmente repercutirán en sus oportunidades de acceder al mercado laboral. Si hablamos de un escenario presente donde tienen poca información en salud sexual y reproductiva ello influye en la toma de decisiones sobre su proyecto de vida, lo que puede repercutir en un posible embarazo temprano y finalmente que transiten hacia el grupo de jóvenes que ni estudia ni trabaja-NINIS.

De esta manera, desde una gestión territorial, se requiere implementar servicios de salud enfocados en los jóvenes de Lima Metropolitana, cuya accesibilidad a la atención integral de la salud no vea limitada por la precariedad de los servicios, la infraestructura, el limitado personal de salud a disposición ni con capacidades para la atención de las necesidades de la población joven.

En última instancia, para abordar **el objetivo específico tercero**; respecto a reconocer la influencia de la inversión económica para promover el aprovechamiento del bono demográfico en la accesibilidad al empleo de la población joven de Lima Metropolitana, Parada (2021) concluyó que: como consecuencia del incremento en el bono demográfico, la población en edad de aportar para la producción de bienes y servicios, esta población económicamente activa, concentra tanto población empleada o buscando empleo como desempleada que no busca empleo o inactiva, es decir, no solo incrementa la fuerza laboral sino también la demanda

de empleo y con ello una población joven con poca experiencia que se queda fuera del mercado laboral.

Por lo que, al no existir una fuerza laboral capacitada en un país que se encuentra en la transición de su bono demográfico, se convierte en un problema de política pública.

Para tener una mano de obra capacitada, tanto el Estado como las empresas deben invertir en capital humano (Geri et al., 2018). En ese sentido, invertir en la PEA, sobre todo, en aquella que recién ingresa a la fuerza laboral (jóvenes y niños) facilita su empleabilidad, el acceso al empleo bien remunerado y por ende al mejoramiento de sus condiciones de vida.

De acuerdo con Geri et al. (2018) las condiciones para aprovechar el bono demográfico, también involucra invertir significativamente en la población femenina debido a su contribución a la dinamización de la fuerza laboral, la diversificación de puestos y roles en el mercado laboral y sus características actuales. Por otro lado, la administración económica impacta en la eficiente utilización de recursos para la implementación efectiva de las políticas públicas dirigidas a la juventud. En este contexto, Perú cuenta con un Sistema Nacional de Presupuesto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012) que orienta la vinculación programática entre la planificación estratégica sectorial y los presupuestos, especialmente el proceso de elaboración presupuestaria. Esto implica iniciar la tarea con una planificación sólida que responda a los requisitos de los objetivos y metas sectoriales o multisectoriales estableciendo los objetivos prioritarios y su impacto desde un enfoque por resultados que garantice el logro de los objetivos planificados.

Los resultados de la consulta a expertos evidencian también que la inversión económica debe orientarse a las políticas sociales para mejorar la salud, elevar los niveles de educación y capacitación a los jóvenes, desde un enfoque orientado a la atención del sector micro, pequeño y mediana industria procurando un crecimiento económico equilibrado y ordenado.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Para responder al objetivo general, se concluye que, si influye las políticas públicas en la accesibilidad al bono demográfico para la juventud de Lima Metropolitana; a través de la implementación, fortalecimiento y diseño de políticas públicas, considerando los diversos escenarios estructurales en el desarrollo integral de la población joven; y, aprovechando las capacidades productivas de los jóvenes; siendo imperativo que el estado invierta en la formación de capital humano y en crear las condiciones de oportunidades para su desarrollo integral y la previsión de acumular capacidades, cobertura de salud, previsión social, vivienda; garantizando, de este modo un beneficio intergeneracional en mejores condiciones de vida en la población joven de Lima Metropolitana.
- 6.2. Respondiendo al objetivo específico primero, se concluye que las políticas públicas de género si inciden en la accesibilidad a la educación para la juventud de Lima Metropolitana; debiendo respetarse la igualdad de oportunidades, para que los jóvenes tengan los mismos derechos, oportunidades y protección, rompiendo cualquier interés particular e ideológico, a fin de que se propicien escenarios de inclusión e igualdad de condiciones para los jóvenes en sus diversas etapas de su formación educativa.
- 6.3. Siguiendo con el objetivo específico segundo que, si influye la administración territorial en la accesibilidad a la salud, teniendo en cuenta que está dirigida a mejorar la focalización en el acceso a servicios de salud para la población joven de Lima Metropolitana; teniendo en cuenta que, se debe orientar esfuerzos a fomentar el bienestar y desarrollo de este grupo acorde a sus necesidades.

6.4. En cuanto, al objetivo específico tercero, se evidencia que la asignación de recursos económicos para potenciar el aprovechamiento del bono demográfico en el acceso al empleo de la población joven de Lima Metropolitana se materializa mediante múltiples iniciativas, que abarcan desde programas de capacitación y formación laboral hasta el respaldo a proyectos emprendedores y la promoción de la contratación formal en sectores estratégicos; es decir, en la prioritaria inversión en capital humano emergente hacia el bono demográfico. La meta es estimular el empleo entre los jóvenes y capitalizar el potencial productivo de este grupo en aras del desarrollo económico y social del país.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1 Se recomienda para el objetivo general: La política pública en la accesibilidad al bono demográfico para la juventud en Lima Metropolitana, formular y diseñar con un enfoque transversal, políticas públicas de juventud optimizando el gasto en la ejecución de programas y acciones que permitan la accesibilidad al bono demográfico de la población joven de Lima Metropolitana. Esto implica, el diseño de políticas de juventud sectoriales y multisectoriales que aborden problemas estructurales, cierre de brechas y promoción de oportunidades, para consolidar las capacidades productivas de los jóvenes de Lima Metropolitana, en el escenario de transición demográfica denominado bono demográfico, el cual es propicio para que el estado invierta a través de políticas públicas de juventud en generar condiciones de fortalecer su proyecto de vida, de tal manera que, logren tener la previsión de cobertura sanitaria y económica, evitando convertirse en una carga social a futuro para el estado, como población dependiente; de este modo, se habría cumplido el objetivo de planificación, inversión y desarrollo que nos plantea el bono demográfico y que el estado previsor ejecute políticas públicas como respuesta a la transición demográfica descrita.
- 7.2 Se recomienda para el objetivo específico primero: En qué medida la influencia de género incide en la accesibilidad a la educación para la juventud de Lima Metropolitana. Fortalecer las políticas de género, a través de los planes educativos para promover la equidad, inclusión e igualdad de derechos y deberes de los jóvenes; en tal sentido, la articulación de políticas de género con la política educativa, es fundamental y por ello el estado debe priorizar el acceso a la educación en sus distintos niveles. Es importante que las políticas educativas se prioricen en garantizar procesos de aprendizaje inclusivos y transversales, cerrando brechas, creando oportunidades en

las trayectorias de vida. La política educativa debe abordar la educación para el trabajo a efectos de fomentar la auto empleabilidad de poblaciones vulnerables; y asimismo en la formación técnica profesional con énfasis en la población joven, por su alto rendimiento productivo en la promoción de desarrollo sostenible y generación de conocimiento.

7.3 Se recomienda para el objetivo específico segundo: La influencia territorial incide en la accesibilidad a la salud para la juventud de Lima Metropolitana. El fortalecimiento de la gestión territorial, que hace referencia al conjunto de procesos y acciones que permiten complementar los escenarios de actuación de la política pública en materia de salud, como una metodología de gestión y organización para los entes que tienen rectoría en la salud pública, esto permitirá que el acceso a la atención integral sanitaria de los jóvenes, comprenda elementos socio culturales, geográficos y de participación para fortalecer la intervención y la cobertura de los servicios de salud diferenciados; en tal sentido, la gestión territorial es una herramienta valiosa en todo el ciclo de la política pública, para el acceso de los jóvenes a una atención de salud integral, que contribuyan a mejor calidad de vida.

7.4 Se recomienda para el objetivo específico tercero: La influencia económica incide en la accesibilidad al trabajo para la juventud de Lima Metropolitana. Se recomienda una efectiva planificación estratégica en la gestión presupuestaria. La articulación del binomio presupuesto y planificación, permitirá un óptimo gasto público en la ejecución de programas y proyectos de inversión; asimismo, en la capacitación de capitales que ayuden a dinamizar la economía y el consumo. En ese escenario, se deben fortalecer y fomentar programas estratégicos presupuestales con impacto en la

población joven, que por la envergadura de la dinámica demográfica y económica de Lima Metropolitana, como capital del país, tendría incidencia directa en el fomento de empleo y la generación de oportunidades. Asimismo, un aspecto relevante, son los procesos de formación técnica profesional en el marco de la educación para el trabajo, es fundamental, para la empleabilidad de los jóvenes de Lima Metropolitana; sin embargo, debe ir de la mano con políticas laborales que fomenten el empleo decente; que significa derechos laborales y desarrollo integral para la construcción de su trayectoria laboral y económica.

VIII. REFERENCIAS

- Acuña, J. (2021) *Incidencia del Bono Demográfico en el Crecimiento Económico del Perú 2000-2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza] Repositorio untrm. [https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/2772/Acu%
%b1a%20Reyna%20Juan.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/2772/Acu%c3%b1a%20Reyna%20Juan.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alvino, I. (2020). *Política pública de empoderamiento económico para la mujer en las contrataciones del Estado peruano* [Tesis de posgrado, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio usil. <https://repositorio.usil.edu.pe/items/1ca874bf-d8e8-4197-bffc-94af616e2edd>.
- Avendaña, M. y Cienfuegos, Y. (2022) Policy Review: ¿Aprovechara Colombia su Bono Demográfico en la Formulación de Políticas Públicas?”, en la Universidad de Los Andes. Colombia. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/63864/Proyecto%20de%20Grado%20Bono%20Demogr%C3%A1fico%20-%20Final%20Enero2023.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Avendaño, W., Paz, L. y Rueda. G. (2017) *Políticas públicas y educación superior: análisis conceptual del contexto colombiano*. Universidad del Zulia. <https://www.redalyc.org/journal/290/29055964008/html/>
- Barrios, L. O, (2018). BONO DEMOGRÁFICO: EL RETO DE APROVECHARLO. *Población y Desarrollo*, 24 (47), 1-8. [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024\(47\)001-008](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(47)001-008)
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID (2021). *Evaluación del impacto del programa Jóvenes en Acción en Colombia*. BID. <https://prosperidadsocial.gov.co/Noticias/tag/bid/>

- Boneti, L. (2017). *Políticas públicas de dentro Autónoma de Buenos Aires*. CLACSO. Buenos Aires.
https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002015938/Políticas_publicas_por_dentro.pdf
- Carhuavilca, D. (2021) *Perú: Estado de la Población en el año del Bucentauro, 2021*. INEI.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1803/libro.pdf
- Castillo S, M., & Gamboa A, R. (2012). Desafíos de la educación en la sociedad actual. *Revista Electrónica Diálogos Educativos. REDE*, 12(24), 55–69.
<https://revistas.umce.cl/index.php/dialogoseducativos/article/view/1055>
- Céspedes R, N., Loayza N., y Ramírez R, N. (2020). *Crecimiento económico en el Perú: Causas y consecuencias*. Universidad San Martín de Porres.
<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/9539>
- Congreso de la República (2009). *Normas legales*. El Peruano.
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/documentos/leyes/29344.pdf>
- Cuba, C y Yucra, O. (2020), *Las Tendencias Demográficas y su Relación con la Pobreza en el Perú, 2000 – 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio uandina. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/3589>
- Congreso de la República del Perú. (2002). Ley N° 27802, *Ley del Consejo Nacional de la Juventud*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105102/_27802_-_16-10-2012_11_54_20_-LEY_27802.pdf
- Congreso de la República del Perú (2003). Ley N° 28044.
- Decreto Supremo No. 013-2019-MINEDU – Política Nacional de Juventud.

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/297365-013-2019-minedu>

Defensoría del Pueblo (2021). *Defensoría del Pueblo: urge reforzar la atención integral de salud y la educación sexual integral para prevenir embarazos no planeados en adolescentes*. Defensoría del Pueblo - Perú.

<https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-urge-reforzar-la-atencion-integral-de-salud-y-la-educacion-sexual-integral-para-prevenir-embarazos-no-planeados-en-adolescentes/>

Decreto Supremo No. 013-2019-MINEDU – *Política Nacional de Juventud*.

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/297365-013-2019-minedu>

Departamento de Prosperidad Social (DPS). (2020). *Informe anual del programa Jóvenes en Acción*. Estado Colombiano.

Espinoza, C., & Díaz, L. (2020). Barreras en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en jóvenes de Lima Metropolitana. *Revista Peruana de Salud Pública*, 27(1), 45-56.

Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA (2018). *Desafíos y prioridades: política de adolescentes y jóvenes en el Perú*. Sistema de Naciones Unidas en el

Perú. https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Desafios_y_prioridades_politica_de_adolescencia_y_jovenes_Peru_-_ONU.pdf

Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA (2018) *Gasto público en salud*.

<https://www.unfpa.org/es/annual-report-2018>

Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA (2020). *Perú: Gasto público social en adolescencia y juventud, GPSAJ 2012-2018*.

https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/20200714_gpsaj_folleto01.pdf

García, L., & Rojas, M. (2022). Desafíos en la atención de salud mental juvenil en los Centros de Salud Mental Comunitarios en Perú. *Revista de Salud Pública*, 20(3), 45-58.

Garrido F, N. y Lobos T, C. (2020) *Bono Demográfico y el crecimiento Económico de Chile* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica Metropolitana]
https://www.researchgate.net/publication/345636445_BONO_DEMOGRAFICO_Y_EL_CRECIMIENTO_ECONOMICO_DE_CHILE

Geri, M. Lago, F. y Moscoso, N. (2018). Bonos demográficos en Argentina, 1960-2015. *Revista Estudios Demográficos y Urbanos*, 33(97), pp. 225-252.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31254199007>

González, P. (2021). Evaluación crítica del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en México. *Revista Mexicana de Políticas Públicas*, 15(2), 123-138.

Hernández R. y Mendoza C. (2018) *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Universidad de Celaya y Universidad Tecnológica Laja Bajío. Mcgraw Hill Education.
<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Huaranca, T. y Castellares, A. (2020). *Bono Demográfico, Productividad y Crecimiento Económico*. Banco Central de la Reserva.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/39/ree-39-castellares.pdf>

Instituto de Estadística e Informática – INEI – (2017). *Estimación y análisis de Nacional la fecundidad Según Diversas Fuentes*.
<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/fecundidad.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – (2017). *El 27% de la población peruana son jóvenes.* <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-27-de-la-poblacion-peruana-son-jovenes-8547/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – (2017). *Percepción de inseguridad.* https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1519/cap04.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI - (2018). *Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017.* https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI - (2018) *Capítulo 1: Evolución de la matrícula escolar.* https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1680/cap01.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI - (2019). *La informalidad y la fuerza de trabajo.* https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1764/cap04.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI - (2019). *Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2009-2019.* https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1751/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI - (2019). *Perú: Estimaciones y proyecciones de la población nacional, por año calendario y edad simple, 1950-*

2050. Estado Peruano.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1681/

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI - (2021) *Encuesta Nacional de Hogares (Enaho). Salud. Estado Peruano.*
<https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/86-de-cada-100-mujeres-cuenta-con-seguro-de-salud-13479/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI - (2021). *Perú: 50 años de cambios, desafíos y oportunidades poblacionales.* Estado Peruano.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1852/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI - (2021). *Perú: Estado de la población en el año del bicentenario, 2021.*
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1803/libro.pdf

Ley N.º 28044. (2003). Normas y Documentos Legales - Congreso de la República - Plataforma del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118378-28044>

Marcone, G. (2020). por las rutas del QHAPAQ ÑAN: el rol de los caminos en la construcción de la historia y territorio peruano. *Chungará Arica*, 52(3), 411-425.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562020005001902>

Mendoza, B. (2021). *El bono demográfico y la migración: un análisis de la fuerza laboral en los países expulsores, con énfasis en Paraguay.* Período 2010-2019. *Revista Kera Yvoty*, 1 (6), pp. 39-49.
<https://revistascientificas.una.py/index.php/kerayvoty/article/view/2381/221>

Ministerio de Salud (MINSa). (2018). *Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitaria 2017-2021*. Ministerio de Salud.
<http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4629.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas (2012) *Memoria institucional 2011 del Ministerio de Economía y Finanzas*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/Memoria_MEF2011.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (2021) *Memoria institucional 2011 del Ministerio de Economía y Finanzas*.
https://mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/Memoria_2021.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2021). *EQUIDAD SOCIAL EN EL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: GENERACIÓN “E” Y GRATUIDAD*.
https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_29.pdf

Molina, O. (2019). *Los ‘ninis’ en el Perú: una generación golpeada por la pandemia*. Redesarrollo. <https://www.redesarrollo.pe/blog/los-ninis-en-el-peru-una-generacion-golpeada-por-la-pandemia/>

Municipalidad Metropolitana de Lima. *Decreto de Alcaldía N° 020-2020*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2582476/DECRETO%20DE%20ALCALD%20N%C2%B0%2020%2023.11.2020.pdf.pdf>

Oficina Internacional del Trabajo - OIT - (2014). *El trabajo decente: Una lucha por la dignidad humana*.
https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@sro-santiago/documents/publication/wcms_380833.pdf

Observatorio Social Económico Laboral (OSEL) (2021). *Empleo juvenil en Lima*

Metropolitana, 2021. Red de observatorios socioeconómicos laborales.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4225543/Infografia%20N%C2%B0082022_Lima%20Metro.pdf?v=1678207415#:~:text=En%20el%202021%2C%20la%20PEA,el%2046%2C4%25%20mujeres.&text=El%2070%2C0%25%20de%20j%C3%B3venes,est%C3%A1n%20afiliados%20a%20una%20pensi%C3%B3n.

Organización Mundial de la Salud - OMS - (2018). *La Organización Mundial de la Salud (OMS) publica hoy su nueva Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11)* [https://www.who.int/es/news/item/17-06-2018-who-releases-new-international-classification-of-diseases-\(icd-11\)](https://www.who.int/es/news/item/17-06-2018-who-releases-new-international-classification-of-diseases-(icd-11))

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE - (2020). *Youth and work.* <https://www.oecd.org/en/topics/policy-issues/youth.html>

Parada M, S. (2021) El bono demográfico y su incidencia en el crecimiento económico en Colombia durante el periodo 2000-2018. [Tesis de pregrado, Fundación Universidad de América] Repositorio Institucional Lumieres. <https://hdl.handle.net/20.500.11839/8330>

Pérez, M., & Morales, F. (2021). Salud mental juvenil y políticas públicas en Perú: Un análisis del impacto de los Centros de Salud Mental Comunitarios. *Revista Peruana de Salud Mental*, 12(2), 100-115.

Pérez, M., & Ramos, L. (2022). Capacitación laboral y desafíos de inserción en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. *Revista de Economía y Trabajo*. 28(1), 45-61.

Polanía R, C, Cardona O, F, Castañeda G, G, Vargas, I, Calvache S, O y Abanto V, W. (2020). *Metodología de investigación Cuantitativa & Cualitativa*. Institución Universitaria Antonio José Camacho.

<https://repositorio.uniajc.edu.co/handle/uniajc/596>

Ministerio de Educación - MINEDU - (2020) *Proyecto Educativo Nacional, PEN 2036*
: *el reto de la ciudadanía plena*

<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6910>

Rodríguez, M. (2021). Acceso a los servicios de salud juvenil en Lima: Una revisión crítica. *Salud y Bienestar*, 15(2), 100-120.

Rodríguez, G. (2021). Impacto empresarial del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en México: Análisis de participación del sector privado. *Estudios sobre Desarrollo Económico*, 10(3), 89-104.

Romero Urréa, H. ., Real Cotto, J. J. ., Ordoñez Sánchez, . J. L. ., Gavino Díaz, G. E., y Saldarriaga, G. . (2022). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. *ACVENISPROH Académico*. <https://doi.org/10.47606/ACVEN/ACLIB0017>

Lee, R., y Mason, A. (2017). El costo de envejecer. *Crecimiento*, 54 (1), 7-9.
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2017/03/pdf/lee.pdf>

Sánchez C, H, Reyes R, C y Mejía S, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma.
<https://hdl.handle.net/20.500.14138/1480>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). (2020). *Informe anual del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro*. Gobierno de México.
<https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social - STPS - (2023). *Resultados y perspectivas del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro: 2019-2023*. Gobierno de México.

Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU - (2017). *Informe Nacional de las juventudes 2016-2017*. Gobierno del Perú. <https://juventud.gob.pe/wp->

[content/uploads/2018/12/INFORME-NACIONAL-DE-LAS-JUVENTUDES-2016-2017.pdf](https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/INFORME-NACIONAL-DE-LAS-JUVENTUDES-2016-2017.pdf)

Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU - (2019). *Informe nacional de las juventudes en el Perú 2018-2019*. Lima-Perú. Gobierno del Perú. <https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2019/10/Informe-Nacional-de-Juventud.pdf>

Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU - (2020). *Informe nacional de juventudes 2020 ser joven en el primer año de la pandemia*. Gobierno del Perú. <https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2021/10/Resumen-Informe-Nacional-de-Juventudes-2020.pdf>

Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU - (2022). *Reflexiones sobre la participación juvenil en la ciudad de Lima*. Gobierno del Perú. <https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2022/07/Juventudes-para-el-cambio-social-MML.pdf>

Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU - (2023). *Senaju: Conoce la situación actual de los más de 7 millones de jóvenes peruanos de 15 a 29 años*. Gobierno del Perú. <https://juventud.gob.pe/2023/12/senaju-conoce-la-situacion-actual-de-los-mas-de-7-millones-de-jovenes-peruanos-de-15-a-29-anos/>

Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU - (2022). *Juventudes Perú: Reporte de datos e indicadores sobre población joven 2017–2022*. Gobierno del Perú. <https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2022/12/Informe-Nacional-de-Juventudes-2021-Reactivacion-economica-y-brechas-pendientes.pdf>

Vilca C, A y Villalta V, N. (2018). *Análisis de los factores determinantes del empleo juvenil y su implicancia en el bono demográfico en la provincia de Cusco 2007 – 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio uandina.

repositorio.uandina.edu.pe/item/df06f99b-a400-4876-a58f-f600a3decdff

Yamada, G., Castro, J. y Medina, S. (2021) Habilidades y mercado laboral: brechas persistentes entre los peruanos del milenio. *La educación peruana más allá del Bicentenario: Nuevos rumbos*, 1 (1), 163 - 194.
<https://faculty.up.edu.pe/es/publications/habilidades-y-mercado-laboral-brechas-persistentes-entre-los-peru>

IX. ANEXOS

Anexo 01. Matriz de Consistencia

"INFLUENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA, EN LA ACCESIBILIDAD AL BONO DEMOGRÁFICO, PARA LA JUVENTUD EN LIMA METROPOLITANA, 2021"					
PROBLEMAS	OBETIVO	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODO
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL				
<p>¿En qué medida influye la Política Pública en la accesibilidad al bono demográfico para la juventud en Lima Metropolitana, 2021?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿En qué medida la Influencia del género, incide en la accesibilidad a la Educación para la juventud de Lima Metropolitana, 2021? ¿En qué medida la Influencia territorial, incide en la accesibilidad a la Salud para la juventud de Lima Metropolitana, 2021? ¿En qué medida la Influencia económica, incide en la accesibilidad al Trabajo para la juventud de Lima Metropolitana, 2021? 	<p>Analizar en qué medida influye la Política Pública en la accesibilidad al bono demográfico para la juventud en Lima Metropolitana, 2021.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar en qué medida la influencia de Género incide en la accesibilidad a la educación para la juventud de Lima Metropolitana, 2021. Analizar en qué medida la Influencia Territorial incide en la accesibilidad a la Salud para la juventud de Lima Metropolitana, 2021 Analizar en qué medida la Influencia Económica incide en la accesibilidad al Trabajo para la juventud de Lima Metropolitana, 2021. 	V.I POLÍTICA PÚBLICA	Género	Tasa de cobertura de matrícula a la educación secundaria (hombres y mujeres)	<p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Método: Inductivo Observación</p> <p>Tipo de investigación: No experimental</p> <p>Nivel de investigación: Explicativo</p> <p>Diseño: Teoría Fundamentada</p> <p>Corte: Transversal</p> <p>Población: Población de Lima Metropolitana</p> <p>Muestra: Un total de diez (10) expertos</p> <p>Instrumento: Guía de la entrevista</p>
Tasa de cobertura de matrícula en el nivel de educación superior					
Población de 15 a 29 Años, por sexo en Lima Metropolitana					
Territorial	población de 15 a 29 años, por grupo de edad, según área urbana y rural y región				
	Implementación y realización del uso de recursos para la accesibilidad al bono demográfico				
Económica	Impacto de la eficacia y eficiencia de la política publica				
	gasto público en educación lima metropolitana				
Educación	gasto público por alumno en educación superior				
	población de 15 a 29 años de edad, por relación de los estudios con el trabajo				
	% de población joven con acceso a Servicios en salud sexual y reproductiva				
Salud	% de Población Joven con acceso a seguridad social				
	Gasto Publica en salud para población joven				
	Tasa de empleo de la población joven de Lima Metropolitana				
Trabajo	% de población joven, que no estudia, ni trabaja				
	población desocupada de 15 a 29 años de edad, por nivel educativo aprobado, según grupo de edad				

Anexo 02. Guía de la entrevista

TÍTULO: "INFLUENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA, EN LA ACCESIBILIDAD AL BONO DEMOGRÁFICO, PARA LA JUVENTUD EN LIMA METROPOLITANA, 2021".

INDICACIONES: El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a la problemática que propone el título que se precisa arriba. Para esta finalidad se le agradece responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, conforme a los objetivos que se consignan; evitándose el uso de citas textuales.

Entrevistado:

Cargo:

Institución:

OBJETIVO GENERAL

Analizar en qué medida influye la Política Pública en la accesibilidad al bono demográfico para la juventud en Lima Metropolitana, 2021.

Preguntas. –

1. ¿Considera Ud. que el fortalecimiento de Políticas Públicas en materia de juventud incide en el aprovechamiento del bono demográfico para la población joven de Lima Metropolitana? Explique.

.....

OBJETIVO ESPECIFICO 1

4
 5
 6
 7
 Analizar en qué medida la influencia de Genero incide en la accesibilidad a la educación para la juventud de Lima Metropolitana, 2021.

Preguntas. -

1. ¿Considera usted, que las políticas públicas de género deben implementarse en la región en Lima Metropolitana a través del Plan educativo nacional? ¿De qué manera? Explique

.....

2. ¿Considera usted que, el género en las políticas educativas debe fortalecer la cobertura e inclusión de la población joven de Lima Metropolitana al acceso a la educación secundaria y superior? Explique.

.....

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar en qué medida la Influencia Territorial incide en la accesibilidad a la Salud para la juventud de Lima Metropolitana, 2021.

Preguntas. –

1. ¿Considera usted, que la gestión territorial permite una mejor focalización de acceso a servicios de salud para la población joven de Lima Metropolitana? Explique

.....

2. ¿Considera usted, que la composición territorial demográfica de la población joven de Lima Metropolitana debe incidir en a diseñar servicios diferenciados de salud para jóvenes? Explique

.....

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Analizar en qué medida la Influencia Económica incide en la accesibilidad al Trabajo para la juventud de Lima Metropolitana, 2021.

Preguntas. -

1. ¿Considera usted, que la inversión económica fortalece el aprovechamiento del bono demográfico en la accesibilidad al empleo de la población joven de Lima Metropolitana? Explique

.....

2. ¿Considera usted, que la gestión económica en la implementación de políticas públicas efectivas coadyuva al aumento de la tasa de empleo en la población joven de Lima Metropolitana? Explique

.....

Anexo 3 Matriz general de entrevistados

ENTREVISTADO 1R.Q

1	¿Considera Ud. que el fortalecimiento de Políticas Públicas en materia de juventud incide en el aprovechamiento del bono demográfico para la población joven de Lima Metropolitana? Explique.	Si, asimismo la política pública en materia de juventud debe darse en los diferentes ámbitos que se desarrollan los jóvenes profesionales universitarios, o no universitarios, relacionada con el acceso a un empleo con capacitación en: los diferentes campos de la agenda laboral, así como de la tecnología acorde con la realidad en Lima metropolitana. Aunque es pertinente que esta política se extienda a todo el país, a fin de evitar la concentración en Lima de la modernidad.
2	¿Considera usted, que las políticas públicas de género deben implementarse en la región de Lima Metropolitana a través del Proyecto Educativo Nacional? Explique	El proyecto educativo debe formar a los jóvenes del futuro. Las políticas publicas deben priorizar en materia de proyectos educativos, en los valores cívicos de nuestra nación y en el servicio a los demás. en valorar a las personas sin importar el sexo, etnia, clase social. Pero si reconocer la vulnerabilidad de las personas, ya sea por su ciclo de vida o por su condición de mujer y madre. Ello permitirá que los jóvenes de hoy y conductores del Perú del mañana, en esta etapa desarrollen un espíritu de solidaridad, por encima de los intereses políticos o de ideologías que en algunos casos distorsionan la percepción de la realidad
3	¿Considera usted que, el género en las políticas educativas debe fortalecer la cobertura e inclusión de la población joven de Lima Metropolitana al acceso a la educación secundaria y superior? Explique	Actualmente no hay diferencias en el acceso a la educación por ser hombre o mujer. La política educativa debería ser en todo caso para capacitar en valores de los roles complementarios que se dan en el hombre y la mujer para formar una familia que es la cédula de la sociedad. Una sociedad con familias bien constituidas es como una persona sana, que se muestra saludable física y mentalmente siendo capaz de lograr grandes retos
4	¿Considera usted, que la gestión territorial permite una mejor focalización de acceso a servicios de salud para la población joven de Lima Metropolitana? Explique	Una ciudad tan grande como Lima requiere focalizar el acceso a los servicios de salud para ahorrar tiempos de traslado en beneficio de otras actividades de índole personal o laboral
5	¿Considera usted, que la composición territorial demográfica de la población joven de Lima Metropolitana debe incidir en diseñar servicios	Es probable que la mayor población joven esté ubicada en los distritos más pobres. Por otro lado, los jóvenes que residen en estos lugares en promedio están menos calificados porque su nivel de educación es inferior o de menor calidad. Esta característica debe servir para el diseño de los servicios
6	¿Considera usted, que la inversión económica fortalece al aprovechamiento del bono demográfico en la accesibilidad al empleo de la población joven de Lima Metropolitana? Explique	Sin duda, pero se requiere un progresivo cambio de educación para los jóvenes que no pueden acceder a carreras universitarias. Las carreras tecnológicas es una gran opción para actividades productivas menos complejas pero que significan un desarrollo para la ciudad. Solo que hay que tener cuidado que esto no genere una mayor inmigración hacia la capital
7	¿Considera usted, que la gestión económica coadyuva a la implementación de políticas laborales de promoción del empleo en la población joven de Lima Metropolitana? Explique	La buena gestión económica es el soporte para promover el empleo en los jóvenes. Pero sin la iniciativa privada, poco puede hacer un gobierno para ofertar 200 mil nuevos empleos cada año. Luego la estabilidad política y su orientación es un factor que genera confianza en los inversionistas

ENTREVISTADO 2 F.H.

1	<p>¿Considera Ud. que el fortalecimiento de Políticas Públicas en materia de juventud incide en el aprovechamiento del bono demográfico para la población joven de Lima Metropolitana? Explique.</p>	<p>Las políticas públicas en general y las de la juventud en particular tienen por objeto transformar las condiciones sociales mejorando con ello la calidad de vida, por lo que su fortalecimiento incidirá sustancialmente en crear una ventana de oportunidades para los jóvenes. Sin embargo, dicha ventana es limitada e irrepetible en el tiempo, por lo que debe realizarse un uso estratégico de recursos financieros en inversiones en capital humano joven, en educación y empleo, para que los beneficios sean reales y pueda tomarse ventaja de una situación puramente demográfica</p>
2	<p>¿Considera usted, que las políticas públicas de género deben implementarse en la región de Lima Metropolitana a través del Proyecto Educativo Nacional? Explique</p>	<p>La igualdad de género está inextricablemente ligada al derecho a la educación, por lo que las políticas públicas de género deben implementarse a través de las escuelas puesto que la educación, es la principal herramienta que promueve el cambio social y que abarca una etapa fundamental en la vida donde se forman los valores y el carácter de las personas. La educación es una de las herramientas más valiosas con las que cuenta la sociedad para romper las barreras y disminuir las brechas y sesgos en torno al género.</p>
3	<p>¿Considera usted que, el género en las políticas educativas debe fortalecer la cobertura e inclusión de la población joven de Lima Metropolitana al acceso a la educación secundaria y superior? Explique</p>	<p>Sí. La educación es un derecho humano fundamental, y es imprescindible para el progreso. Permite que todos los seres humanos vivan una existencia sana, creativa y plena de sentido. Es un catalizador que busca consolidar sociedades inclusivas desde los espacios universitarios, no solo declarándose valiosa en los documentos institucionales, sino formando profesionales con capacidad para tomar decisiones y enfrentar la complejidad de la vida en la sociedad. Sin embargo, el acceso a la educación superior en el Perú es relativamente bajo, y más aún, es más bajo mientras menor sea el nivel socioeconómico del hogar. Este bajo y desigual acceso responde a diferentes causas; las más importantes son las de orden económico. De hecho, acceder a una educación superior es caro en el Perú, incluso si se habla del esquema público. La falta de acceso a la educación superior es un problema que afecta la productividad y competitividad del país, además de no permitir que las personas se desarrollen plenamente según sus deseos y potencialidades. El problema es complicado de resolver, se requieren acciones con diferente grado de complejidad</p>
4	<p>¿Considera usted, que la gestión territorial permite una mejor focalización de acceso a servicios de salud para la población joven de Lima Metropolitana? Explique</p>	<p>La Gestión Territorial, es una metodología de gestión que genera alto valor en la gestión pública, pues se basa en el acercamiento a la comunidad (y dentro de ella con los jóvenes) y en el empoderamiento de la misma para generar propuestas de desarrollo propio. Esta forma de gestión permite comprender la situación sanitaria específica de un territorio que probablemente tenga relación con la calidad de vida de ese territorio, y que será distinta de otro, pues los recursos son distintos, la administración, la realidad social, natural, educacional, etc. Así mismo, al trabajar de manera local, es posible levantar información que permita generar mejoras específicas</p>

		para ese lugar y que luego puedan generar innovaciones programáticas a nivel social (nacional). La Gestión Territorial no es un cambio radical para el accionar de los Servicios de Salud Pública ni del Ministerio, es más bien una nueva visión y organización del trabajo que sigue la línea de mejora de la gestión de las Redes Asistenciales
5	¿Considera usted, que la composición territorial demográfica de la población joven de Lima Metropolitana debe incidir en diseñar servicios	La población juvenil urbana o rural deben tener servicios diferenciados de salud. El futuro inmediato de nuestro país descansa en los jóvenes, por lo que se les debe brindar una atención integral de salud que no solo abarque los aspectos médicos biológicos, sino también psicológicos, de orientación, culturales y de entretenimiento. La atención a los jóvenes debe comprender servicios intramurales (horarios diferenciados, ambientes exclusivos, servicios especializados), servicios extramurales (espacios de escucha, principalmente en instituciones educativas) y centros de desarrollo juvenil.
6	¿Considera usted, que la inversión económica fortalece al aprovechamiento del bono demográfico en la accesibilidad al empleo de la población joven de Lima Metropolitana? Explique	Más que fortalecer diría que es una condición sine qua non. La inversión pública en educación primaria y secundaria y la inversión privada en educación superior crean un ambiente social adecuado para la acumulación de capital humano deseable en una sociedad tecnológica por su fuerza de trabajo productivo y si esta se desarrolla en mercados abiertos, laboralmente flexibles, con atención de salud de calidad y con incentivos al ahorro y la inversión, crearán un ambiente atractivo para una mayor inversión privada nacional y extranjera lo que estabiliza las condiciones macroeconómicas. En consecuencia, mediante un despliegue y uso estratégico de recursos financieros un país puede tomar ventaja de una situación puramente demográfica y convertir su potencial humano joven en el motor de su crecimiento económico
7	¿Considera usted, que la gestión económica coadyuva a la implementación de políticas laborales de promoción del empleo en la población joven de Lima Metropolitana? Explique	Una economía sana depende de una buena gestión económica y está se evidencia cuando hay crecimiento sostenido, con muchas oportunidades de generación de empleos y actividades económicas que son el marco preciso para el impulso de políticas de empleo que procure que los trabajadores accedan en igualdad de condiciones y libres de cualquier discriminación, a un trabajo decente y productivo. Política laboral que fomente el empleo decente, en el que se cumplan los derechos laborales fundamentales; haya acceso a un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado; al trabajo sin ningún tipo de discriminación, principalmente de género; al disfrute de jornadas laborales reguladas y descanso periódico; acceso a seguridad en el trabajo; acceso a la protección social y a la seguridad social. Incrementar el acceso de la población joven al trabajo decente es un objetivo que permitirá alcanzar el desarrollo integral de la población joven mediante el componente de trabajo.

ENTREVISTADO 3 O.G.

1	<p>¿Considera Ud. que el fortalecimiento de Políticas Públicas en materia de juventud incide en el aprovechamiento del bono demográfico para la población joven de Lima Metropolitana? Explique.</p>	<p>Teórica e idealmente sí. Prácticamente su impacto depende del nivel de correlación contextual que presente entre las variables demográficas por grupo etario. Especialmente importa la transversalidad de la perspectiva de juventudes en el ciclo de políticas públicas y que las decisiones de gobierno se basen en ellas en el marco de la gobernanza para el desarrollo integral.</p>
2	<p>¿Considera usted, que las políticas públicas de género deben implementarse en la región de Lima Metropolitana a través del Proyecto Educativo Nacional? Explique</p>	<p>Sí en términos de la perspectiva de equidad para fortalecer la cohesión social, la convivencia interpersonal y la solidaridad en todos los ámbitos de interacción humana. Sin hacer ideología que rompa con el principio de generalidad de la ley en el marco del Estado constitucional y democrático de derecho.</p>
3	<p>¿Considera usted que, el género en las políticas educativas debe fortalecer la cobertura e inclusión de la población joven de Lima Metropolitana al acceso a la educación secundaria y superior? Explique</p>	<p>La inclusión, cobertura con calidad y calidez de los sistemas educativo nacional, regional y local debe ser supra género, es decir, totalmente abierto para evitar sesgos so pretexto de “medidas compensatorias” que rompan con los parámetros meritocráticos de la academia.</p>
4	<p>¿Considera usted, que la gestión territorial permite una mejor focalización de acceso a servicios de salud para la población joven de Lima Metropolitana? Explique</p>	<p>El acceso a la salud, como bien preferente, requiere materializar su concepción convencional y constitucional en términos de universalidad con alta calidad en la prestación de servicios y calidez en la atención de la población. Ello como contexto de políticas, planes, programas y acciones puntuales en pro de las juventudes en todo territorio y sin discriminación de orden alguno</p>
5	<p>¿Considera usted, que la composición territorial demográfica de la población joven de Lima Metropolitana debe incidir en diseñar servicios</p>	<p>Sí. En el marco de la gobernanza por políticas públicas de Estado, todo individuo y grupo social, económica y/o políticamente organizado debe contar con la posibilidad de incidir en el diseño, implementación, control y evaluación de programas gubernamentales de atención poblacional.</p>
6	<p>¿Considera usted, que la inversión económica fortalece al aprovechamiento del bono demográfico en la accesibilidad al empleo de la población joven de Lima Metropolitana? Explique</p>	<p>Sí, en caso de que se destine la inversión al capital humano con educación de calidad estrechamente vinculada al sector productivo y sobre todo a la economía del conocimiento, clave en el siglo XXI.</p>
7	<p>¿Considera usted, que la gestión económica coadyuva a la implementación de políticas laborales de promoción del empleo en la población joven de Lima Metropolitana? Explique</p>	<p>Si entendemos “gestión económica” como el papel del Estado sobre el libre funcionamiento de economía para regular su funcionamiento sectorial, regional y posibilidades de interdependencia global, los ecosistemas de inversión deben fortalecerse en términos del Estado de derecho, la sostenibilidad y las capacidades laborales para las nuevas dinámicas del mercado.</p>

ENTREVISTADO 4 A.N.

1	¿Considera Ud. que el fortalecimiento de Políticas Públicas en materia de juventud incide en el aprovechamiento del bono demográfico para la población joven de Lima Metropolitana? Explique.	Entendido el bono demográfico como el beneficio económico que se deriva de un cambio demográfico, sin duda, el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la juventud incide en el aprovechamiento de dicho bono. En una región con una alta población de jóvenes y elevadas tasas de desempleo resulta imperativo fortalecer y perfeccionar dichas políticas
2	¿Considera usted, que las políticas públicas de género deben implementarse en la región de Lima Metropolitana a través del Proyecto Educativo Nacional? Explique	En el Proyecto Educativo de Lima Metropolitana (PELM) de 2014, establece que la educación es un derecho de todos, que Lima ofrezca una educación pública de calidad y que acredite asimismo la educación privada convocándola a la búsqueda de cohesión social. Que nadie en Lima se vea impedido de estudiar por razones de raza, cultura, género o discapacidad. Por tanto, hay un instrumento – me refiero al PELM- mediante el cual debe implementarse las políticas públicas de género urgentes
3	¿Considera usted que, el género en las políticas educativas debe fortalecer la cobertura e inclusión de la población joven de Lima Metropolitana al acceso a la educación secundaria y superior? Explique	En mi opinión, Lima debe ser una ciudad inclusiva, con oportunidades de desarrollo de capacidades para todos, sea un entorno de convivencia donde primen las relaciones humanas de respeto y equidad, donde el acceso a la educación secundaria y superior sea de capital importancia de las políticas públicas para asegurar un buen porvenir de los jóvenes hombres y mujeres de la gran Lima
4	¿Considera usted, que la gestión territorial permite una mejor focalización de acceso a servicios de salud para la población joven de Lima Metropolitana? Explique	La focalización implica superar un enfoque de homogeneidad que no discrimina la población objetivo de un determinado programa social y, por tanto, segmenta a dicha población de acuerdo a sus carencias y necesidades para lograr un mayor impacto de los recursos utilizados, en este caso de los servicios de salud. Por tanto, una gestión territorial eficiente puede ayudar a discriminar o tamizar mejor el estrato o los estratos de jóvenes que demandan más los servicios de salud
5	¿Considera usted, que la composición territorial demográfica de la población joven de Lima Metropolitana debe incidir en diseñar servicios	Precisamente, la eficiente focalización territorial permite diseñar servicios públicos diferenciados entre los distintos estratos sociales que hay en Lima Metropolitana. No es lo mismo, la demanda de servicios de salud pública del estrato alto que el estrato bajo. Obviamente, los jóvenes del estrato bajo serán quienes demanden más servicios de salud pública
6	¿Considera usted, que la inversión económica fortalece al aprovechamiento del bono demográfico en la accesibilidad al empleo de la población joven de Lima Metropolitana? Explique	Para aprovechar las oportunidades que abre el bono demográfico es necesario implementar un conjunto de políticas sociales y económicas destinadas a mejorar la situación de la salud de la población, a elevar los niveles de educación de la fuerza de trabajo y a crear oportunidades de trabajo. Sin duda, toda inversión orientada a fortalecer capacidades de los jóvenes de Lima Metropolitana le ayudará acceder a un empleo decente o generar su propio empleo (autoempleo).
7	¿Considera usted, que la gestión económica coadyuva a la implementación de políticas laborales de promoción del empleo en la población joven de Lima Metropolitana? Explique	Uno de los principales problemas estructurales de la Lima Metropolitana (como del resto del país), es la falta de empleo. Políticas laborales de promoción de empleo promovidas por el gobierno regional o local puede ayudar a reducir el desempleo y de paso los niveles de pobreza que hay en la gran capital. Lo dicho antes, también implica, una gestión eficiente de los recursos escasos que disponen las entidades del Estado

ENTREVISTADO 5 C.V.

1	<p>¿Considera Ud. que el fortalecimiento de Políticas Públicas en materia de juventud incide en el aprovechamiento del bono demográfico para la población joven de Lima Metropolitana? Explique.</p>	<p>Las PP forman parte del desarrollo de Lima Metropolitana, pero los gobiernos locales no han enfocado la gestión para fortalecer el bono demográfico para la población joven (15-29 años) porque están enfocados a responder a clamores políticos dejando de lado la sostenibilidad que genera el bono demográfico. Apreciamos en los distritos que la inversión, vital para las PP de la juventud, están dirigidas al grupo etario de adulto mayor con un énfasis de mayor gasto para justificar el gasto público, quizás por falta de formación en los equipos técnicos. La gestión pública local debe estar tecnicada y enfocada a aportar desarrollo y si esta cae en los brazos de la política no avanzaremos para enfocarnos y priorizar en el bono demográfico, el cual tiene un compromiso en la gestión de salud, educación y fomentar la inserción en el trabajo. No solo es combatir la discriminación, también hay que fomentar la educación y desarrollar capacitaciones técnicas, de repente creando incentivos a la actividad empresarial en materia de contribuciones</p>
2	<p>¿Considera usted, que las políticas públicas de género deben implementarse en la región de Lima Metropolitana a través del Proyecto Educativo Nacional? Explique</p>	<p>En todo momento se debe considerar las políticas públicas de género, pero no es solo indicarlo sino establecer cómo se va a considerar en la gestión sin que esto signifique una reivindicación, la cual genera resentimiento. ¿Las PP se implementan tomando en consideración paradigmas de para quién? ¿para qué? cómo? lo que nos orienta a trabajar y tomar decisiones de manera transversal. En el Perú nuestra Legislación laboral ya acoge las PP de género y a través del tiempo ha disminuido la desigualdad en este sector, por ejemplo, en el aspecto salarial y las oportunidades de escalamiento en las organizaciones. En Lima Metropolitana, los gobiernos locales tienen como base las PP de género, implementando una central de asesorías en los casos de acoso sexual, discriminación violencia entre otros aspectos. No es aún eficiente pero ya se considera las PP de género. Debemos enfocarnos en cómo educar a los ciudadanos, desde el punto de vista ético y moral, resaltando las oportunidades y siendo solidario en las frustraciones que derivan de la reducción de la desigualdad. Se debe empezar desde casa, los padres tienen la responsabilidad en todo momento de promover la igualdad y las oportunidades desterrando “tradiciones familiares” para evitar frustraciones y resentimiento que muchas veces desencadenan en el alejamiento de los hijos que se encuentran comprometidos en el grupo etario de 0 a 14 años. Las PP en educación deben considerar menos stress en la formación de este grupo, no todos tienen la vocación para médicos, pero pareciera que solo se forma a los niños para tener un oficio profesional y nos olvidamos de la armonía que nos entrega el arte, la música, asimismo, las manualidades técnicas en diseño. El análisis da para más, pero dejare esta idea de cómo la influencia en la educación es vital para alcanzar de manera eficiente el desarrollo de este grupo etario, con responsabilidad de los Gobiernos locales y sin dejar de considerar el apoyo económico por parte del Gobierno Central.</p>

3	¿Considera usted que, el género en las políticas educativas debe fortalecer la cobertura e inclusión de la población joven de Lima Metropolitana al acceso a la educación secundaria y superior? Explique	Como lo he mencionado, es vital la educación, pero debe generar confianza, resiliencia, para evitar el resentimiento y que genere desigualdades, con aportes como el lenguaje que no suman sino más bien restan. En mi opinión el enfoque de género debe internalizar en las políticas públicas de la educación y no pregonar, con una orientación transversal conforme se va alcanzado la madurez en las diferentes etapas de la formación educativa
4	¿Considera usted, que la gestión territorial permite una mejor focalización de acceso a servicios de salud para la población joven de Lima Metropolitana? Explique	Claro que sí, es importante la delimitación territorial porque permite focalizar de manera eficiente los puntos vulnerables en los accesos de la salud. El SIS no es eficiente para contribuir al fortalecimiento de las PP del bono demográfico, puesto que este parte de la generalidad y no genera oportunidades a la juventud quienes deben ser educados sobre las posibilidades de desarrollo que tienen a su disposición, en Lima Metropolitana, en el aspecto social, cultural y económico en sus 43 distritos, por falta de integración con las Instituciones de información como el Instituto Nacional de Informática y Estadística, Defensoría del Pueblo y sobre todo la empresa privada. Además, se debe reducir las barreras burocráticas y económicas para el acceso de la salud
5	¿Considera usted, que la composición territorial demográfica de la población joven de Lima Metropolitana debe incidir en diseñar servicios	Como lo explica la generalidad de las PP no alcanza para determinar la geopolítica de la población joven. Se debe individualizar al grupo etario que deviene del bono demográfico en Lima Metropolitana, incluyendo en la gestión de todos los gobiernos locales compromisos de creación de accesos a servicios, determinando plazos y la forma, que responda a los paradigmas del Bono demográfico. Considero importante resaltar que la composición territorial demográfica permite determinar el diseño de PP
6	¿Considera usted, que la inversión económica fortalece el aprovechamiento del bono demográfico en la accesibilidad al empleo de la población joven de Lima Metropolitana? Explique	La inversión económica está llamada para consolidar el desarrollo del Bono demográfico, en Lima Metropolitana, y se debe considerar incentivos a la empresa privada para que se comprometa a participar con la inversión económica y fomentar el empleo. Lima Metropolitana capital de la gastronomía tiene la influencia de crecimiento en el sector por el turismo y puede emplear a este grupo etario, es una opción saludable, pero no dejar de lado otras actividades productivas que pueden aportar mucho al desarrollo del bono demográfico, textiles, oficinas etc. Incentivos y todos nos comprometeremos
7	¿Considera usted, que la gestión económica coadyuva a la implementación de políticas laborales de promoción del empleo en la población joven de Lima Metropolitana? Explique	Como lo expliqué anteriormente, la gestión económica coadyuva, pero va de la mano con incentivos que promuevan la inversión. Por ejemplo, lo que se hace en los sectores de la micro, pequeña y mediana industria. Considero que la gestión económica es importante y permite incorporar a los jóvenes a la PEA.

ENTREVISTADO 6. E. M.

1	¿Considera Ud. que el fortalecimiento de Políticas Públicas en materia de juventud incide en el aprovechamiento del bono demográfico para la población joven de Lima Metropolitana? Explique.	Considero que si influye y en gran medida. El bono demográfico está relacionado a la pirámide poblacional, donde el ancho de la pirámide tiende a crecer en el rango de edad de 15 a 29 años, es decir, en la población joven. Y al mismo tiempo, en la población dependiente (niños, niñas y personas adultas mayores) se empieza a reducir, por lo tanto, habrá más población joven en edad de trabajar. La forma de aprovechar este potencial de población joven creciente, sería brindándole acceso a mejores oportunidades por parte del Estado, a través del fortalecimiento de las políticas públicas en materia de juventud.
2	¿Considera usted, que las políticas públicas de género deben implementarse en la región de Lima Metropolitana a través del Proyecto Educativo Nacional? Explique	Considero que las políticas públicas de género deben implementarse de manera transversal en todos los sectores de gobierno, sin embargo, para ejecutar un proyecto dirigido a la población joven, lo primero sería ubicar a estos, y dónde se les puede ubicar, en las aulas de estudio como: colegio, institutos, universidades. Entonces, sí se debería implementar un proyecto en el ámbito educativo, donde se cuestionen los estereotipos de género, se promueva la igualdad de oportunidades, entre otros. Al desarrollar las capacidades con enfoque de género, se podría potenciar el bono demográfico
3	¿Considera usted que el género en las políticas educativas debe fortalecer la cobertura e inclusión de la población joven de Lima Metropolitana al acceso a la educación secundaria y superior? Explique	Considero que respecto a la cobertura de la educación secundaria tanto de hombre y mujeres jóvenes, hay un problema latente que es la deserción escolar, que se incrementó luego de la pandemia, esto se debe a diferentes motivos como: precaria situación económica, limitada expectativa educativa, brecha de género, escaso apoyo familiar en el proceso educativo, entre otros. Este problema, debería priorizarse, pues afecta directamente a la población joven y su potencial desarrollo
4	¿Considera usted, que la gestión territorial permite una mejor focalización de acceso a servicios de salud para la población joven de Lima Metropolitana? Explique	La gestión territorial es una política que articula el ordenamiento territorial y la demarcación territorial. Se aplica con una visión compartida de gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local. Actualmente el MEF viene implementando el Programa de Incentivos Municipales, dentro del marco de una gestión territorial, tengo entendido que hay avances positivos. Por lo tanto, considero que podrían plantear un piloto, y con resultados, lo podrían proponer al MEF para que se puedan implementar en los gobiernos locales.
5	¿Considera usted, que la composición territorial demográfica de la población joven de Lima Metropolitana debe incidir en diseñar servicios	Con los datos del Censo Nacional 2017 y con las Encuestas de Hogares, se puede ubicar donde residen la mayor proporción de población joven, por ejemplo, en los distritos de San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres, sin embargo, los gobiernos locales, tienen sus propios objetivos que idealmente se enmarca en sus planes de gobierno. Considero que la composición territorial demográfica sí debería incidir en el diseño de servicio, pero con un incentivo presupuestario.
6	¿Considera usted, que la inversión económica fortalece al aprovechamiento del bono demográfico en la accesibilidad al empleo de la población joven de Lima Metropolitana? Explique	Considero que sí fortalece en gran medida. Al incentivarse la inversión económica se genera mayor producción por lo tanto mayores puestos de trabajo, que traen como consecuencia oportunidad de trabajo para los jóvenes. Sin embargo, la oportunidad debe estar en sintonía con la capacidad del trabajador para realizar un buen trabajo, en otras palabras, para aprovechar el bono demográfico, primero se debe desarrollar las capacidades de los jóvenes, para que tenga un perfil laboral atractivo para el empleador, de esta manera tendrán una mayor accesibilidad al empleo.

7	¿Considera usted, que la gestión económica coadyuva a la implementación de políticas laborales de promoción del empleo en la población joven de Lima Metropolitana? Explique	<p>Considero que no sólo la gestión económica influye en la implementación de las políticas laborales, sino también la estabilidad política. La crisis política, en el ejercicio del poder, afecta negativamente la gestión económica, lo que no nos permite avanzar como país.</p> <p>Por otro lado, con el correr de los años, el gobierno ha implementado diversas políticas laborales como, por ejemplo: “Jóvenes a la obra”, “A trabajar Urbano”, entre otros. Y actualmente los bonos monetarios dirigido a las familias pobres. Estas políticas laborales, son cortoplacistas, desde mi punto de vista, se debería ahondar esfuerzos en programas productivos que permitan desarrollar las capacidades de los jóvenes</p>
---	---	--

ENTREVISTADO 7 H.V.

1	¿Considera Ud. que el fortalecimiento de Políticas Públicas en materia de juventud incide en el aprovechamiento del bono demográfico para la población joven de Lima Metropolitana? Explique.	Sí incide favorablemente, en la medida que las políticas públicas ayuden a reducir el porcentaje de población dependiente que se crea dentro de la población en edad activa por razones de pauperismo, marginalidad y falta de oportunidades. Sin políticas públicas reducir ese porcentaje es casi imposible. Y esto tendría como efecto retrasar o disminuir el aprovechamiento del bono demográfico.
2	¿Considera usted, que las políticas públicas de género deben implementarse en la región de Lima Metropolitana a través del Proyecto Educativo Nacional? Explique	Sí, con la finalidad de ayudar a fortalecer en los jóvenes los valores de solidaridad social y responsabilidad frente a los demás. La cultura de género tendrá un efecto positivo, disminuyendo la distorsión patriarcal de las relaciones familiares (causante del abandono y la violencia familiar), la intolerancia hacia las demás personas y el desapego individualista en las comunidades. Daría además una mayor calidad a los aspectos sociales y educativos del bono demográfico
3	¿Considera usted que, el género en las políticas educativas debe fortalecer la cobertura e inclusión de la población joven de Lima Metropolitana al acceso a la educación secundaria y superior? Explique	En efecto, los enfoques educativos deben incluir una visión más intensiva de la igualdad de género en la población joven con acceso a la educación superior. Esta visión debe mostrar la necesidad, desde cada ámbito profesional, de ayudar a reducir la deficiente escolaridad (que incluye abandono escolar) y el escaso acceso de la mujer a la formación profesional (que sigue dándose), como parte de la búsqueda de la equidad. Esto es indispensable para el aprovechamiento del bono demográfico. Desde el 2013 la igualdad de género (como contenido educativo y como política pública) es una prioridad mundial de la UNESCO
4	¿Considera usted, que la gestión territorial permite una mejor focalización de acceso a servicios de salud para la población joven de Lima Metropolitana? Explique	Esto es cierto en la medida que Lima Metropolitana tiene distritos muy populosos con grandes desigualdades sociales e incluso problemas de interculturalidad. En Lima reside la población quechua-hablante y aimara-hablante más numerosa del país. Hay zonas en las que se han desarrollado industrias, cultivos de pan llevar, avicultura, etc., muchas veces en condiciones de informalidad (con un elevado porcentaje de población joven sin derechos sociales), creando escenarios que no permiten aplicar genéricamente los servicios de salud.
5	¿Considera usted, que la composición territorial demográfica de la población joven de Lima Metropolitana debe incidir en diseñar servicios	Sí. Una mejor gestión territorial (la actual considera Lima Metropolitana, de acuerdo con el nombre, como una unidad urbano-industrial homogénea) permitirá diseñar servicios según prioridades de atención para la población que permitirá el fortalecimiento de la transición demográfica.
6	¿Considera usted, que la inversión económica fortalece el aprovechamiento del bono demográfico en la accesibilidad al empleo de la población joven de Lima Metropolitana? Explique	Sí, en la medida que dicha inversión esté concertada y forme parte de una planificación democrática centrada en la elevación de la calidad de vida de la población considerada dentro de la transición demográfica, considerando igualmente la mejora de la calidad de la oferta y la demanda productiva y laboral en el mercado interno. Esta ya fue considerada en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional (2002).
7	¿Considera usted, que la gestión económica coadyuva a la implementación de políticas laborales de promoción del empleo en la población joven de Lima Metropolitana? Explique	La gestión actual coadyuva a este fin de manera tangencial. La llamada “apertura de la economía” de los años 90, que prosigue hasta hoy, ha creado un escenario de crecimiento de la actividad privada desordenado y caótico, sin prioridades, plagado de informalidad, corrupción (falsificación de marcas) y desprotección (libre “unfair play” y “dumping” de importaciones extranjeras). Su efecto social es el subempleo y la inseguridad para la población activa que forma parte del bono demográfico

ENTREVISTADO 8 J.R.

1	<p>¿Considera Ud. que el fortalecimiento de Políticas Públicas en materia de juventud incide en el aprovechamiento del bono demográfico para la población joven de Lima Metropolitana? Explique.</p>	<p>Sí, porque las políticas públicas, al ser instrumentos de gestión del presupuesto de los Estados, orientan las acciones y las estrategias que deben implementar los gobiernos para garantizar los derechos de su población, en particular de la población joven. De ahí que sea esencial su fortalecimiento en la medida de que partan de un diagnóstico contextualizado y holístico de la realidad de los jóvenes, especialmente de Lima Metropolitana, promuevan el diseño e implementación de distintas estrategias y acciones que, basadas en un enfoque de derechos y en una perspectiva interseccional del género, atiendan las necesidades y desafíos particulares de esta población, con el fin de impactar en su calidad de vida. El bono demográfico es un factor que favorece actualmente al Perú y, en particular, al distrito de Lima Metropolitana, al disponer de una mayor cantidad de personas jóvenes en edad productiva. Por lo tanto, es necesario que las políticas públicas incorporen una perspectiva de juventud, que los reconozca como un grupo etario con necesidades, expectativas y desafíos particulares (incrementados a partir de la pandemia de la COVID-19) que deben ser tenidos en cuenta al momento de diseñar las políticas públicas y de gestionarlas en Lima Metropolitana, con el fin de que realmente posibiliten el aprovechamiento de este bono demográfico y promuevan el reconocimiento de los jóvenes como sujetos de derechos, capaces de liderar el cambio y la transformación de sus contextos. Lo anterior implica que las políticas públicas dirigidas a los jóvenes deben estar en correspondencia con el marco de derechos a nivel internacional, especialmente con el Tratado Internacional de Derechos de la Juventud promovido por el IDJ de la OIJ, el único tratado internacional que reconoce los derechos de esta población.</p>
2	<p>¿Considera usted, que las políticas públicas de género deben implementarse en la región de Lima Metropolitana a través del Proyecto Educativo Nacional? Explique</p>	<p>Sí, las políticas educativas, en este caso el Proyecto Educativo Nacional, deben promover la igualdad de género, como un tema transversal a cualquier acción o programa que busque impactar la calidad de vida de las personas. Según datos del Plan Internacional (2020), en el Perú la brecha de desigualdad de género equivale al 71,4%, lo que implica que las mujeres, por el hecho de serlo, no cuentan con las mismas garantías materiales para ejercer sus derechos. Esta realidad material debe ser abordada desde edades tempranas, en las que se evidencia, por ejemplo, una menor tasa de asistencia de las niñas a la escuela (11,8%) respecto a los niños (12,0%), lo que da cuenta de estructuras de desigualdad ancladas a la dinámica social que imposibilitan el desarrollo humano de las mujeres en condiciones de igualdad. La educación debe reconocer esta problemática, la cual condena a las mujeres de Lima Metropolitana a la dependencia económica, a no tener acceso a servicios básicos, como educación, salud, etc., con el fin de promover valores y reconocer los derechos de los jóvenes, especialmente de las mujeres, para forjar una nueva cultura que revierta los esquemas patriarcales del sistema económico actual y que reivindique el importante papel de las mujeres para la vida social y productiva, en beneficio de todos y todas.</p>
3	<p>¿Considera usted que, el género en las políticas educativas debe fortalecer la cobertura e inclusión de la población joven de Lima Metropolitana al acceso a la educación secundaria y superior? Explique</p>	<p>La implementación del enfoque de género en las políticas educativas en sí mismo es una señal del interés por generar dinámicas de inclusión y por ampliar la cobertura educativa, especialmente para niñas que, por razones de pobreza y por creencias machistas, muchas veces se ven obligadas a realizar tareas del hogar, lo que deriva en su ausencia en la escuela. A su vez, la no asistencia a la escuela aumenta la situación de vulnerabilidad de las niñas debido a embarazos tempranos, violencia de género, analfabetismo, el no acceso al empleo formal, etc. De ahí que es fundamental que las políticas educativas promuevan estrategias orientadas a garantizar la participación de las niñas en el sistema escolar, incorporando a su vez el trabajo con familias y comunidades. Para ello, las políticas educativas deben formularse en atención a las problemáticas concretas de las niñas y mujeres de Lima Metropolitana, puesto que la realidad social y la evidencia empírica debe constituir la principal fuente de inspiración de las políticas públicas. Esto incluye tanto la atención a aquellas niñas y mujeres que están dentro del sistema educativo, quienes tienen un mayor riesgo de deserción que los varones, pero, sobre todo, a aquellas que están fuera del sistema escolar y cuyo capital cultural requiere ser fortalecido para aumentar</p>

		<p>sus posibilidades de realizar trayectorias educativas completas, es decir, no limitadas a la educación primaria y secundaria, sino ampliadas a la educación profesional.</p>
4	<p>¿Considera usted, que la gestión territorial permite una mejor focalización de acceso a servicios de salud para la población joven de Lima Metropolitana? Explique</p>	<p>La gestión territorial, como instrumento para la garantía de la atención integral en salud, es fundamental para reconocer y atender las prioridades que, al respecto, tiene la población joven de Lima Metropolitana. Sin embargo, como es bien sabido, no es suficiente el diseño e implementación de este tipo de herramienta para garantizar que los servicios de salud sean de calidad y contextualizados a las necesidades y particularidades de las poblaciones, en este caso de los y las jóvenes de Lima Metropolitana, especialmente mujeres. La identificación de aquellas zonas específicas en las que más se encuentran las mujeres, así como de sus condiciones de vida y de salubridad particulares, es fundamental para entender las condiciones de salubridad de esta población y, a partir, orientar la formulación, implementación y evaluación de todas aquellas acciones y procesos que se establezcan en el marco de la gestión territorial. Por otra parte, es fundamental que se implementen políticas de discriminación positiva en el ámbito territorial, las cuales se enfoquen en la atención de aquellas mujeres que, debido a sus condiciones de vida o a los lugares que habitan, se encuentran más expuestas a sufrir distintas patologías o a no recibir servicios de atención de calidad, lo cual las expone a vidas precarias y limita su desarrollo humano. Esto tiene implicaciones en sus familias, quienes muchas veces deben cuidarlas en caso de enfermedad y no pueden acceder a un empleo formal ni a ingresos que posibiliten su independencia y autonomía.</p>
5	<p>¿Considera usted, que la composición territorial demográfica de la población joven de Lima Metropolitana debe incidir en diseñar servicios</p>	<p>Sí, los servicios esenciales deben diseñarse y ofrecerse conforme con las particularidades de las poblaciones a las cuales se dirigen, incluyendo la composición territorial demográfica. Como cada uno de los distritos del Perú, la población de Lima Metropolitana tiene sus particularidades y necesidades y, aunque es una de las zonas con mayor PIB del país, sus altos índices de pobreza en determinados sectores deben ser analizados y contemplados a la hora de diseñar los planes territoriales, distribuir regalías y, en general, priorizar determinados servicios sobre otros. El diseño de servicios debe también basarse en las desigualdades estructurales y en el impacto que situaciones como la pandemia y las crisis económicas mundiales tienen en la calidad de vida de la población joven de Lima Metropolitana. Es claro que esta población es una de las que más ha sufrido el impacto de estas crisis y de viejas problemáticas sin atender que afectan la garantía de sus derechos. Al respecto, cualquier acción o estrategia que se realice pensando en esta población, incluyendo el diseño de servicios, debe posibilitar su voz y participación en las decisiones que tienen que ver con su vida personal y comunitaria. Son ellos y ellas quienes, al tener una presencia demográfica importante en Lima Metropolitana, a su vez que sufrir fuertemente las consecuencias de diversas crisis, pueden orientar las prioridades de las políticas públicas y, en especial, de los servicios que se implementen para la garantía de sus derechos. En este sentido, además de reconocer su relevancia demográfica y su composición territorial, es fundamental abrir espacios de participación horizontales liderados por jóvenes en los que se pueda reconocer sus particularidades como grupo etarios (ya que es una población heterogénea) y reconocer su potencial creativo y capacidad para impulsar el desarrollo de la región.</p>
6	<p>¿Considera usted, que la inversión económica fortalece al aprovechamiento del</p>	<p>Sí, la inversión económica es la base de cualquier programa o política pública que se quiera implementar en beneficio de los jóvenes. De ahí la importancia de que a nivel institucional se garantice la suficiente inversión en dinero para la ejecución y evaluación de estos. Sin embargo, la financiación es solo el primer escalón de muchos otros. Por ejemplo: es fundamental identificar aquellos sectores que más requieren ese impulso económico. En el caso de la población joven de Lima Metropolitana, desafíos como la inserción al primer</p>

	bono demográfico en la accesibilidad al empleo de la población joven de Lima Metropolitana? Explique	<p>empleo, el desarrollo de habilidades requeridas por el sector productivo, la profesionalización de su labor y el manejo de recursos tecnológicos, son unos de los aspectos en los que la inversión económica podría realizarse para tener un impacto en sus condiciones de vida. Cualificar y preparar a la población joven de Lima Metropolitana es fundamental para aprovechar su capacidad y talento para impulsar el desarrollo económico del distrito y así aprovechar el bono demográfico que constituye una de las principales ventajas en cuanto a capital humano.</p>
7	¿Considera usted, que la gestión económica coadyuva a la implementación de políticas laborales de promoción del empleo en la población joven de Lima Metropolitana? Explique	<p>Sí, la gestión económica puede servir para promocionar el empleo juvenil en Lima Metropolitana, generando empleo formal y también impulsando emprendimientos y el autoempleo. Para ello, se requiere que el presupuesto sea direccionado a la creación de cursos de capacitación y a la adquisición de habilidades que demanda el sector productivo no solo a nivel local, sino nacional e internacional. No solo es fundamental reconocer a los jóvenes como actores de cambio, sino como una fuente de innovación. Las políticas laborales deben permitir estrechar la relación entre la educación y el sector productivo, preparando a los adolescentes y jóvenes en las habilidades que ampliarán sus posibilidades de inserción laboral, sin perder de vista la naturaleza libertadora de la educación, en el sentido de que fortalezca en ellos y ellas la conciencia crítica, la resolución de problemas, el manejo de emociones y todas aquellas habilidades que no tienen las computadoras (habilidades del siglo XXI) y que harán la diferencia aún más en el futuro (cuya incidencia de la tecnología se prevé cada vez más relevante). De esta manera, las políticas laborales deben concebir a los jóvenes como sujetos integrales, que tienen unos derechos específicos (establecidos en el Tratado Internacional de Derechos de la Juventud) y son un motor para el desarrollo, especialmente en América Latina, región en la que aún se conserva el bono demográfico.</p>

ENTREVISTADO 9 M.I.

1	¿Considera Ud. que el fortalecimiento de Políticas Públicas en materia de juventud incide en el aprovechamiento del bono demográfico para la población joven de Lima Metropolitana? Explique.	Considero importante que al fortalecer las políticas públicas de juventud estamos consolidando diversos escenarios estructurales en el desarrollo integral de la población joven. Ello implica que cerca de dos millones seiscientos mil jóvenes de Lima Metropolitana puedan acceder a oportunidades y servicios públicos para construir sus diversas trayectorias de vida y por tanto, en el tránsito de la nueva estructura demográfica de Lima Metropolitana que es el llamado fenómeno del bono demográfico se pueda aprovechar las capacidades productivas de la población joven de Lima Metropolitana; en ese orden de ideas, es imperativo invertir en formación de capital humano y en crear las condiciones de oportunidades para su desarrollo integral y la previsión de acumular capacidades, cobertura de salud, previsión social, vivienda, etc.; que aseguren calidad de vida en su etapa de adulto mayor.
2	¿Considera usted, que las políticas públicas de género deben implementarse en la región de Lima Metropolitana a través del Proyecto Educativo Nacional? Explique	Considero que las políticas públicas de género si deben incluirse a través del Proyecto Educativo con el objetivo de promover la igualdad de género, para que los jóvenes tengan los mismos derechos, oportunidades, recursos y protección. Teniendo en cuenta que el Proyecto Educativo Nacional (PEN), propone políticas educativas orientadoras y prioritarias en la educación de los jóvenes en convergencia con principios y valores democráticos, derechos y deberes ciudadanos.
3	¿Considera usted que, el género en las políticas educativas debe fortalecer la cobertura e inclusión de la población joven de Lima Metropolitana al acceso a la educación secundaria y superior? Explique	En mi opinión es importante que, el enfoque de género se articule a las políticas educativas, a fin de propiciar escenarios de inclusión y oportunidades en igualdad de condiciones para los jóvenes en sus diversas etapas de su formación educativa.
4	¿Considera usted, que la gestión territorial permite una mejor focalización de acceso a servicios de salud para la población joven de Lima Metropolitana? Explique	Considero importante la aplicación de la gestión territorial como herramienta de planificación para la toma de decisiones de las políticas públicas en materia de salud, respecto a una mayor inclusión y cobertura en servicios de salud para los jóvenes de Lima Metropolitana
5	¿Considera usted, que la composición territorial demográfica de la población joven de Lima Metropolitana debe incidir en diseñar servicios	Considero que la composición territorial demográfica incide en el diseño de la Política Públicas, teniendo en cuenta el diagnóstico económico, social, cultural y político de los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana, en donde convergen una población joven de más de dos millones seiscientos mil; en tal sentido, las políticas públicas en materia de salud se deben diseñar considerando la subdivisión territorial de Lima Metropolitana asumiendo criterios económicos, sociales, culturales y políticos en función de establecer servicios y cobertura en programas diferenciados de salud para los jóvenes
6	¿Considera usted, que la inversión económica fortalece al aprovechamiento del	Sí, considero que fundamental un proceso de inversión económica a través de presupuesto público en el desarrollo de capacidades, y gestión del conocimiento, a fin de lograr una masa crítica competitiva que permita

	bono demográfico en la accesibilidad al empleo de la población joven de Lima Metropolitana? Explique	su empleabilidad y su desarrollo en el mercado laboral. Teniendo en cuenta que de acuerdo a nivel de educación alcanzado los salarios tienen rangos diferenciados en aquellos jóvenes que cuentan con educación superior universitaria, frente a los de educación secundaria completa y técnica
7	¿Considera usted, que la gestión económica coadyuva a la implementación de políticas laborales de promoción del empleo en la población joven de Lima Metropolitana? Explique	Si, considero que la gestión económica es importante para dinamizar la inversión pública y privada; por lo tanto, el aumento en las tasas de empleo incorporando a la población joven en la PEA, ello presupone que se implementen políticas de promoción del empleo que focalicen los sectores que demandan mayor capital humano.

ENTREVISTADO 10 O.M.

1	¿Considera Ud. que el fortalecimiento de Políticas Públicas en materia de juventud incide en el aprovechamiento del bono demográfico para la población joven de Lima Metropolitana? Explique.	Las políticas públicas eficientes en materia de juventud si benefician a largo plazo a lo que se llama el bono demográfico, porque la obligación del estado es asegurar un beneficio intergeneracional que garantice mejores condiciones de vida para la población
2	¿Considera usted, que las políticas públicas de género deben implementarse en la región de Lima Metropolitana a través del Proyecto Educativo Nacional? Explique	La Política sobre el gran proyecto nacional, tiene que ir más allá de las políticas de género, tiene que ir hacia una igualdad de oportunidades, por eso mismo tiene que existir tres componentes básicos: d. ¿Que se enseña? que tiene que ver contenido e. ¿Cómo se enseña? Tiene que ver con capacidades de los que enseñan. f. ¿Dónde se enseña? Tiene que ver con infraestructura. Fortaleciendo las capacidades de los gobiernos subnacionales de Lima Metropolitana, respetando el tema de interculturalidad.
3	¿Considera usted que, el género en las políticas educativas debe fortalecer la cobertura e inclusión de la población joven de Lima Metropolitana al acceso a la educación secundaria y superior? Explique	Las políticas públicas en materia educativa deben buscar reducir los niveles de deserción y de repitencia en los primeros grados; asimismo, el estado debe garantizar una educación gratuita universal de calidad, y que tiene que ver con condiciones económicas mínimas para poblaciones vulnerables, como es Lima Metropolitana, que un millón de familias no tiene agua y desagüe. Solo así garantizamos que los jóvenes puedan estar capacitados en niveles aceptables de secundaria y que un porcentaje considerable pueda acceder a educación superior
4	¿Considera usted, que la gestión territorial permite una mejor focalización de acceso a servicios de salud para la población joven de Lima Metropolitana? Explique	La focalización es una metodología que, si permite superar la deficiencia en la implementación de políticas, porque establece como mejorar la intervención en las distintas áreas demográficas; permitiendo identificar a los usuarios que, serían los beneficiarios de los servicios de salud. La nueva PNMGP-30, permite trabajar sobre evidencias para asegurar una mayor eficiencia en la gestión pública.
5	¿Considera usted, que la composición territorial demográfica de la población joven de Lima Metropolitana debe incidir en diseñar servicios	El estado debe garantizar una adecuada prestación de servicios de salud, porque hay una relación entre el lugar donde vive y las condiciones de atención, la realidad nos enseña, que en lugares de pobreza y necesidades económicas la atención de salud es deficiente.
6	¿Considera usted, que la inversión económica fortalece al aprovechamiento del bono demográfico en la accesibilidad al empleo de la población joven de Lima Metropolitana? Explique	Si, considero que se lleve a cabo un proceso de inversión económica a través del presupuesto estatal, a fin de lograr que los jóvenes sean más competitivos y puedan acceder a un empleo digno que cubra y garantice todos los beneficios sociales y económicos; todo ello, se alcanzará con una educación gratuita universal de calidad que el estado debe brindar
7	¿Considera usted, que la gestión económica coadyuva a la implementación de políticas laborales de promoción del empleo en la población joven de Lima Metropolitana? Explique	El estado, debe implementar políticas laborales, a fin que identifique los sectores que requieren mayor porcentaje de mano de obra, logrando un superávit en la tasa de empleo de los jóvenes. Con la intervención inmediata y eficiente del estado a través de la gestión económica; que finalmente, repercutirá en la economía del país.

Anexo 4: Juicio de expertos

N°	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Analizar en qué medida influye la Política Pública en la accesibilidad al bono demográfico para la juventud en Lima Metropolitana, 2021								
1	¿Considera Ud. que el fortalecimiento de Políticas Públicas en materia de juventud incide en el aprovechamiento del bono demográfico para la población joven de Lima Metropolitana? Explique.	X		X		X		
2	¿Considera usted, que las políticas públicas de género deben implementarse en la región en Lima Metropolitana a través del Plan educativo nacional? ¿De qué manera? Explique	X		X		X		
3	¿Considera usted que el género en las políticas educativas debe fortalecer la cobertura e inclusión de la población joven de Lima Metropolitana al acceso a la educación secundaria y superior? Explique	X		X		X		
4	¿Considera usted, que la gestión territorial permite una mejor focalización de acceso a servicios de salud para la población joven de Lima Metropolitana? Explique	X		X		X		
5	¿Considera usted, que la composición territorial demográfica de la población joven de Lima Metropolitana debe incidir en diseñar servicios diferenciados de salud para jóvenes? Explique	X		X		X		
5	¿Considera usted, que la inversión económica fortalece el aprovechamiento del bono demográfico en la accesibilidad al empleo de la población joven de Lima Metropolitana? Explique	X		X		X		
6	¿Considera usted, que la gestión económica en la implementación de políticas públicas efectivas coadyuva al aumento de la tasa de empleo en la población joven de Lima Metropolitana? Explique	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) No aplicable ()

Dr. Edwin Barrios Vale - DNI: 24705026 - Especialidad del evaluador: Doctor en Derecho.

.....
Firma del Experto Informante.
Especialidad Doctor en Derecho

N°	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Analizar en qué medida influye la Política Pública en la accesibilidad al bono demográfico para la juventud en Lima Metropolitana, 2021								
1	¿Considera Ud. que el fortalecimiento de Políticas Públicas en materia de juventud incide en el aprovechamiento del bono demográfico para la población joven de Lima Metropolitana? Explique.	X		X		X		
2	¿Considera usted, que las políticas públicas de género deben implementarse en la región en Lima Metropolitana a través del Plan educativo nacional? ¿De qué manera? Explique	X		X		X		
3	¿Considera usted que el género en las políticas educativas debe fortalecer la cobertura e inclusión de la población joven de Lima Metropolitana al acceso a la educación secundaria y superior? Explique	X		X		X		
4	¿Considera usted, que la gestión territorial permite una mejor focalización de acceso a servicios de salud para la población joven de Lima Metropolitana? Explique	X		X		X		
5	¿Considera usted, que la composición territorial demográfica de la población joven de Lima Metropolitana debe incidir en diseñar servicios diferenciados de salud para jóvenes? Explique	X		X		X		
5	¿Considera usted, que la inversión económica fortalece el aprovechamiento del bono demográfico en la accesibilidad al empleo de la población joven de Lima Metropolitana? Explique	X		X		X		
6	¿Considera usted, que la gestión económica en la implementación de políticas públicas efectivas coadyuva al aumento de la tasa de empleo en la población joven de Lima Metropolitana? Explique	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Dr. PhD Marco Antonio Huamán Sialer - DNI: 10146097- Especialidad del evaluador: Aduanas, Comercio Internacional y Gestión Pública.



.....

Dr. Marco Antonio Huamán Sialer PhD
Derecho de Comercio Internacional, Derecho Aduanero y Gestión Pública.
Doctor en Derecho